DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 13 de Abril de 1970

TOMO 259 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18288

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 160|970. — Se amplía el plazo otorgado por el decreto 468|69 exonerando de derechos aduaneros y demás gravámenes a la importación de diversas mercaderías.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto el decreto 468|69 de 30 de setiembre de 1969, por el que se prorrogó hasta el 31 de marzo de 1970 la exoneración de derechos aduaneros y adicionales y demás tributos a la importación de diversas mercaderías.

Considerando: I) Que por decretos de 18 de agosto y 29 de noviembre de 1960, 23 de febrero y 22 de junio de 1961, 10 de enero, 14 de abril y 3 de octubre de 1963; 113|64 de 2 de abril y 392|64 de 1.o de octubre de 1964; 102|65 de 18 de marzo y 433|965 de 30 de setiembre de 1965; 161|66 de 31 de marzo y 463|66 de 22 de setiembre de 1966; 204|67 de 21 de marzo y 640|67 de 26 de setiembre de 1967; 245|68 de 4 de abril y 605|68 de 8 de octubre de 1968; 154|69 de 27 de marzo y 468|69 de 30 de setiembre de 1969, fueron exonerados de derechos aduaneros y adicionales y de tributos a la importación los siguientes artículos: medicamentos y materias primas para la elaboración de los mismos; azúcar crudo y|o en bruto; yerba mate; café en grano; arpillera y máquinas para obras viales, expirando el término de dicha exoneración el 31 de marzo de 1970;

II) Que es de imprescindible necesidad manteenr las referidas exoneraciones para impedir el encarecimiento de los mencionados artículos;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 1970 la exoneración de derechos aduaneros y adicionales, así como de todo otro tributo a la importación o aplicados en ocasión de la misma, a las siguientes mercaderías: azúcar crudo y|o en bruto destinada a la refinación; yerba

CON EL N.o 18285 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1970

mate canchada; café en grano no torrado; arpillera; máquinas para obras viales; y medicamentos y materias primas destinadas a su elaboración.

Art. 2o. Prorrógase hasta la misma fecha la exoneración del 50 o|o (cincuenta por ciento) de los gravámenes indicados, a la yerba elaborada.

Art. 3o. Las prórrogas dispuestas en los artículos precedentes, regirán desde el 1.o de abril de 1970.

Art. 4o. El presente decreto se aplicará únicamente a las mercaderías citadas si se importan sin recargo, o con recargo mínimo.

Art. 5o. Las exoneraciones precedentes no alcanzan al impuesto a las importaciones establecido por los artículos 173 y siguientes de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y reglamentado por el decreto 190|68 de 5 de marzo de 1968 y normas concordantes, el que se seguirá aplicando de acuerdo con las referidas normas.

Art. 6.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 7o. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — ARMANDO R. MALET.

2

Decreto 161|970. — Se fija el aforo que corresponde al producto denominado "Pentaclorofenol Técnico" incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto denominado "Pentaclorofenol Técnico".

Atento a lo propuesto por la Juanta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por las leyes Nos. 7.623 de 19 de setiembre de 1923, artículo 170, inciso b) de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y su decreto reglamentario 55|964 de 20 de febrero de 1964 y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase en $ 115.00 (ciento quince pesos) el quilo, el aforo que corresponde al producto denominado "Pentaclorofenol Técnico", incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de febrero de 1959.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO.** — ARMANDO R. MALET.

3

Decreto 162|970. — Se fija el aforo que corresponde al producto denominado "Dieldrin Técnico" incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto denominado "Hexacloro-epoxi-octahidro-dimetano-naftaleno (Dieldrin).

Atento a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por la ley N.o 7.623 de 19 de setiembre de 1923, artículo 170, inciso b) de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y su decreto reglamentario 55|9,64 de 20 de febrero de 1964 y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase en $ 737.00 (setecientos treinta y siete pesos) el quilo, el aforo que corresponde al "Hexacloro-epoxi-octahidro-dimetano-naftaleno" producto denominado "Dieldrin Técnico", incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de diciembre de 1964.

Art. 2o. Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO.** — ARMANDO R. MALET.

4

Decreto 163|970. — Se fija el aforo que corresponde al producto orgánico de condensación de glicoles con óxido de propileno, destinado a la fabricación de espuma de uretano, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto orgánico de condensación de glicoles con óxido de propileno, destinado a la fabricación de espuma de uretano.

Atento a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por las leyes Nos. 7.623 de 19 de setiembre de 1923, artículo 170, inciso b) de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y su decreto reglamentario N.o 55|964 de 20 de febrero de 1964 y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en $ 80.00 (ochenta pesos) el kilo, el aforo que corresponde al producto orgánico de condensación de glicoles con óxido de propileno, destinado a la fabricación de espuma de uretano, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de mayo de 1964.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO.** — ARMANDO R. MALET.

5

Decreto 164|970. — Se prorroga el plazo para producir su informe a la Comisión creada con el cometido de estudiar la utilización y aprovechamiento integral de los equipos eléctricos y electrónicos de procesamiento de datos, en los organismos del sector público.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto los decretos Nos. 510|969 y 8|970 por los cuales se crea e integra una Comisión con el cometido de estudiar la utilización y aprovechamiento integral de los equipos eléctricos y electrónicos de procesamiento de datos en los organismos del sector público del país.

Considerando: I) Que dicha Comisión ya ha realizado un relevamiento de todas las disponibilidades de recursos de equipos eléctricos y electrónicos del sector público;

II) Que en los próximos días llegará a la Oficina Nacional del Servicio Civil un Técnico de Naciones Unidas que asesorará a dicha Comisión en tales estudios finales;

III) Que integrantes de dicha Comisión están participando en el 1er. Congreso de Informática que se está desarrollando en Buenos Aires, lo que redundará en un enriquecimiento de las recomendaciones que producirá dicha Comisión;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por noventa días el plazo que fija el decreto N.o 8|970 del 15 de enero de 1970, a todos sus efectos.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Resolución 412|970. — Se autoriza a la Prefectura General Marítima a otorgar provisoriamente matrícula de Ultramar al buque de bandera nacional "Estemar".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto la gestión realizada por la Agencia Marítima "Montemar S. A." propietaria del buque motor nacional denominado "Estemar", inscripto en la matrícula de Cabotaje, por la cual solicita el cambio de dicha matrícula a la de Ultramar en forma provisoria.

Resultando que la firma "Montemar S. A." ha dado cumplimiento a lo establecido en las leyes N.o 10.945 de fecha 10 de octubre de 1947, artículos 7.o y 8.o; N.o 13.728 de fecha 17 de diciembre de 1968 artículo 85 y decreto del Poder Ejecutivo N.o 14.365 del 31 de agosto de 1949 artículos 7.o y 8.o con respecto a la constitución de garantía legal.

Considerando que la mencionada gestión tiene por finalidad permitir la realización de un último viaje al puerto de Rotterdam donde ese buque ha sido vendido.

Atento a los informes favorables de la Prefectura General Marítima y señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Prefectura General Marítima a otorgar en forma provisoria, el cambio de la matrícula de Cabotaje para la de Ultramar, al buque de bandera nacional denominado "Estemar", propiedad de la Agencia Marítima "Montemar S. A.".

2.o Comuníquese publíquese y pase a la Prefectura General Marítima para que previa reposición notifique al interesado de la presente resolución. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución 413|970. — Se designa un Agrimensor en el Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto la precedente gestión del Ayudante de Ingeniero contratado, de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas, señor Edgardo D. Segovia, solicitando ser designado para un cargo de Agrimensor en la referida Dirección.

I) Que el citado funcionario con fecha 3 de noviembre de 1969, obtuvo el título de Agrimensor, según consta en el Certificado de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura de la Universidad de la República que corre agregado a fs. 3 de estos antecedentes.

II) Que a la fecha, se encuentra vacante en el Programa 10.05 un cargo de Agrimensor, Escalafón AaA, Grado 3, que puede ser provisto de inmediato;

III) Que la mencionada Dirección expresa, que el peticionante desde su ingreso, 11 de abril de 1966, ha demostrado ser un funcionario capaz y eficiente, por lo que considera muy conveniente asegurar su permanencia en la Administración, por lo que procede acceder a su solicitud.

Considerando que en razón de lo expuesto, corresponde efectuar dicha designación.

Atento a lo establecido en el artículo 136 de la ley número 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificada por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase, para ocupar un (1) cargo de Agrimensor (AaA), Grado 3, del Programa 10.05 del inciso 10 "Ministerio de Obras Públicas", al agrimensor señor Edgardo D. Segovia, (Credencial Cívica BDA 11.218), actual Ayudante de Ingeniero contratado.

2.o Comuníquese y previa toma de razón por la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, archívese. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Resolución 411|970. — Se designa Ayudante de Laboratorio del Hospital Maciel

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de abril de 1970.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Ayudante de Laboratorio del Hospital Maciel el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública", por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del decreto 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969 puede proveerse por estar comprendido entre las excepciones previstas en esta norma.

Considerando que el señor Daniel Pieri reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ac. Grado 8, ex Item 10.43, Partida 99, Número de orden 279) al señor Daniel Pieri (Credencial Cívica BAA 14.572), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CESAR CHARLONE.

9

Resolución 414|970. — Se encarga de las funciones de Administrador del Centro de Recién Nacidos y Prematuros a un Oficial 2.o de División Administración.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto que el Ministerio de Salud Pública con fecha 23 de febrero del corriente año, encargó de las funciones de Administrador del Centro de Recién Nacidos y Prematu-

ros, a la Oficial 2.o de División Administración señorita Zulema Goyeche Supparo.

Considerando que el titular del cargo de referencia se encuentra en comisión en otro establecimiento de la citada Secretaría de Estado, razón por la cual es necesario que un funcionario capacitado desempeñe las tareas de Administrador, imprescindibles para el buen funcionamiento del precitado Centro.

Considerando que la señorita Zulema Goyeche Supparo reúne los conocimientos requeridos para realizar las mencionadas funciones en forma eficiente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Encárgase de las funciones de Administrador del Centro de Recién Nacidos y Prematuros, a partir del 23 de febrero del año en curso, a la Oficial 2.o de División Administración, señorita Zulema Goyeche Supparo.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 415|970. — Se encarga de la función de Intendente del Centro Departamental de Salud Pública de Salto a un Oficial 3.o del mismo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto que es necesario encargar de las funciones de Intendente del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, a un funcionario que reúna condiciones como para desempeñar dichos cometidos.

Considerando que el Oficial 3.o del citado establecimiento, señor Baltasar Trindade, se encuentra habilitado para cumplir con eficiencia esas tareas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de las funciones de Intendente del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, al Oficial 3.o del citado establecimiento, señor Baltasar Trindade.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 416|970. — Se confirma en el cargo al Jefe del Laboratorio Central del Hospital Pasteur

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto que con fecha 20 de junio de 1968 la Dirección del Hospital Pasteur encargó a la doctora Elvira Baya de la Jefatura del Laboratorio Central de dicho establecimiento, por encontrarse vacante el citado cargo por renuncia de su titular.

Considerando que la mencionada técnica ocupó el cargo de Auxiliar de Anatomía Patológica del Centro de Investigaciones Clínicas, desde su ingreso, el 8 de setiembre de 1954 hasta el 8 de abril de 1969, fecha en que fué designada para el cargo de Jefe de Laboratorio del precitado Centro, a pesar de lo cual continuó desempeñando las funciones de Jefe del Laboratorio Central del Hospital Pasteur, cargo que se había provisto por concurso el 29 de julio de 1969 y cuyo titular, desde su ingreso, se encuentra en uso de prolongadas licencias por enfermedad.

Considerando que es conveniente homologar la medida adoptada por la Dirección del Hospital Pasteur, por ser imprescindible que la Jefatura del Laboratorio Central del mismo sea desempeñada por un técnico capacitado;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Homológase la medida adoptada por la Dirección del Hospital Pasteur, en el sentido de encargar de la Jefatura del Laboratorio Central del mismo, a la actual Jefe de Laboratorio del Centro de Investigaciones Clínicas doctora Elvira Baya, a partir del 20 de junio de 1968.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 417|970. — Se designa Interventor de la Sociedad Mutualista Obrera de Juan Lacaze (Colonia).

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto la grave e irregular situación de la Sociedad Mutualista Obrera de Juan Lacaze, expuesta al riesgo inmediato de incumplimiento de sus fines esenciales de asistencia.

Considerando que carente la citada Mutualista de servicios asistenciales propios, se ve obligada a recurrir a los pertenecientes al Centro Auxiliar de Salud Pública de Juan Lacaze.

Considerando que el aumento de los aranceles que fijó el Ministerio de Salud Pública (Ordenanzas N.os 666 y 696), para pago de la prestación de sus servicios, han provocando un desequilibrio financiero que pone en riesgo la existencia de la precitada Mutualista.

Considerando que esa situación se ve agravada por el conflicto planteado entre el Cuerpo Médico y el Consejo Directivo.

Considerando que todos estos hechos configuran una situación que mantiene en estado de conmoción a la población de Juan Lacaze.

Considerando que los elementos reseñados han sido de conocimiento directo y oportuno de los órganos responsables de la Institución demostrando una carencia efectiva de respuesta y la impotencia, incapacidad e imposibilidad de resolver por sí mismos una situación que ha comprometido el orden social de la entidad.

Considerando que es evidente e incontestable que deben adoptarse las medidas que permitan, en el presente inmediato, asegurar la existencia misma de la Institución y el cumplimiento de sus fines básicos de asistencia y puedan conducir, en las instancias siguientes, a una estructura o régimen acorde con los fines que procura el Programa de Asistencia Médica Colectivizada.

Esta actuación resulta, además, imperativa e inmediata cuando la consecuencia de los hechos anómalos y el funcionamiento asociacional determina la imposibilidad inminente de obtener los fines consagrados estatutariamente (ley N.o 10.384 de 13 de febrero de 1943, decreto de 15 de junio de 1944 y decreto 406|969 de 22 de agosto de 1969).

En el caso, estos fines constituyen asimismo un bien jurídico primario, como es la Salud Pública, cuyo amparo

y preservación no puede ser desatendida, bajo ninguna circunstancia, por el Estado.

Atento al conocimiento que de los hechos posee la Junta Coordinadora de Asistencia Médica Colectivizada, a las graves circunstancias comprobadas y a los fundamentos expuestos;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Desígnase como Interventor de la Sociedad Mutualista Obrera de Juan Lacaze (Colonia) al doctor Espartaco Alderotti, que tendrá a su cargo la dirección y administración provisional a la mencionada entidad.

Los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscal de la Institución quedarán separados provisionalmente de sus cargos durante el período de Intervención, sin perjuicio de las responsabilidades que le fueren imputables.

2o. El Interventor dispondrá de las facultades necesarias para cumplir los cometidos que se le asignan en el presente decreto, quedando sometido al contralor y directivas de la Junta Coordinadora de Asistencia Médica Colectivizada.

3o. El Interventor ajustará su actuación a la obtención de los siguientes fines:

a) Asegurar el normal funcionamiento de la Institución en todos sus aspectos;

b) Regularizar las deficiencias u omisiones existentes;

c) Disponer la restructuración administrativa y asistencial que estime necesaria a efectos de recuperar la Institución y habilitarla para el cumplimiento de sus fines esenciales;

d) Proponer las recomendaciones que, en definitiva, se someterán a la Asamblea Representativa de Afiliados, a fin de establecer una estructura o sistema acorde con los objetivos del Programa de Asistencia Médica Colectivizada.

4o. El Interventor informará mensualmente y en toda circunstancia que estime conveniente, de los resultados de su gestión.

5o. Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

18

Resolución 418|970. — Se declaran en misión oficial de interés nacional a todos los periodistas de la prensa oral, escrita y televisada que concurran al próximo Campeonato Mundial de Fútbol a celebrarse en México.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de abril de 1970.

Visto la gestión iniciada por el Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay para que, como con motivo de anteriores eventos, se declare en cumplimiento de misión oficial de interés nacional a aquellos periodistas que deban trasladarse a México para realizar trabajos vinculados al próximo Campeonato Mundial de Fútbol 1970 que tendrá lugar en dicho país.

Considerando: I) Que procede conferir tratamiento similar al acordado en oportunidades análogas, por la trascendencia que posee la difusión de los acontecimientos que sucedan en el certamen a dilucidarse;

II) Que tales traslados no irrogarán gastos al Estado, por cuanto éstos serán de cargo de los organismos privados que los financien;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase con carácter general, en cumplimiento de misión oficial de interés nacional, a aquellos periodistas pertenecientes a la prensa escrita, oral y televisada que concurran, en ejercicio de sus cometidos de información, al próximo Campeonato Mundial de Fútbol 1970 a celebrarse en México. El reconocimiento de esta calidad obliga al otorgamiento de las licencias que a tales fines deban solicitar.

2.o El Ministerio de Relaciones Exteriores previa presentación de certificaciones expedidas por el Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay que acrediten la condición prevista en el numeral anterior, estampará en los respectivos pasaportes la constancia que documente el carácter oficial y el interés nacional reconocido oficialmente al viaje.

3.o Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE PEIRANO FACIO.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS DEL INTERIOR EFECTUADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1969

(Cumplimiento de la ley 5.418, artículo 7.o del 5 de mayo de 1916)

Canelones

7.a Sección —

Héctor Luis Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Merym Plá, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Gurgitano, 28 años, militar, oriental y Ana María Richero, 22 años, soltera, empleada, oriental

Gontrán Vázquez, 23 años, soltero albañil, oriental y Hortencia Gladys Elena, 20 años, soltera, oriental.

Gualberto Arrosamena De León, 21 años, soltero, oriental y Graciela Mabel Quintero Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

Serafín González, 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Badi, 28 años, divorciada, empleada, oriental.

Ricardo Clavijo Silvera, 22 años, soltero, empleado oriental y Carmen Leticia Rodríguez Moderneil, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Néstor Pioli, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nair De Armas, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Martinelli, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Zulema Vidal 33 años, divorciada, oriental.

Santos José Fernández, 41 años, viudo, albañil, oriental y Tomasa Hilaria Santos, 27 años, soltera, oriental.

Manuel Matías Muñoz, 56 años, soltero, comerciante, argentino y Palmira Crechia, 46 años, soltera, argentina.

Gualberto Rizzoto, 21 años soltero, tintorero, oriental y Mirta Isabel De Pena, 21 años, soltera, oriental.

Albérico Acosta, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Pereyra Maquiola, 19 años, soltera, oriental.

Santiago Ruben Bosca, 27 años, soltero, comerciante oriental y María Haydée De La Llana, 22 años, soltera, oriental.

Máximo Pérez, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Umpiérrez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Willians Boris Gastelú Mondelo, 24 años, soltero, empleado oriental y Sonia Teresita Scaglia Calandria, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Walter Espósito, 18 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Macedo, 14 años, soltera, oriental.

Italo Romero Juárez, 24 años, soltero, pintor, oriental y Mary Yvonne Gallo, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Fuentes Taibo, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Miryan Elena Cigliuti Trías, 24 años, soltera, oriental.

Walter Aníbal Witt, 35 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Figueredo Sanuse, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Gelatián, 37 años, soltero, chofer, oriental y Nelly Sotelo Castro, 41 años, divorciada, peinadora, oriental.

Pedro Irineo González, 30 años, soltero, peón, oriental y Roberta Blanca Cardozo Gofar, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Mauricio Fischer Belair, 28 años, soltero, empleado, chileno y Marta Edith Jauregui Salinas, 25 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Curbelo, 17 años soltero, empleado, oriental y Sara Ester Martelo, 15 años, soltera, empleada, oriental.

Hebert John Da Silva, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Yolanda Berrueta, 16 años, soltera, oriental.

José Roberto Fernández, 24 años, soltero empleado, oriental y Alicia Marta Alpuín, 20 años, soltera, obrera, oriental.

Rafael Angel Vaccarezza, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julia Vázquez, 24 años, soltera, peinadora, oriental.

Julio Novaresa, 36 años, soltero, militar, oriental y Hortensia Fleitas, 34 añis, divorciada, jubilada, oriental.

Juan Sebastián Ugarte Elizeire, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Delsy Pérez Duarte, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Alfonso Pinales, 23 años soltero, empelado, oriental y Ana María Spagnuolo, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Luquez, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Shirley Alba Umpiérrez, 22 años soltera, oriental.

Ruben Darío Pereira, 21 años, soltero, albañil, oriental y Doris Cristina Jara, 22 años, soltera, oriental.

Donato Almeida, 62 años, divorciado, empleado, oriental y Zulema Martínez, 56 años, soltera, modista, oriental.

Hebert Umpiérrez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Yvonne Mendieta, 16 años, soltera, oriental.

Adán Neis Pellejero, 25 años, soltero, peón, oriental e Iris Raquel Bello, 28 años, divorciada, oriental.

Amaro Falero 42 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Basilia Toledo, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Cabrera, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Margarita Tessare Baccino, 21 años, soltera, oriental.

Dagoberto Fernández, 26 años, soltero, empleado oriental y Stella Maris Raymondo, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Franklin D. Silva Lagarde, 32 años, divorciado, rematador, oriental y María Olga Berrueta, 33 años, soltera, comerciante, oriental.

Rogelio Serra, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Norma Stella López, 43 años, soltera, oriental.

Angel Darío Torres, 31 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Leites, 27 años, soltera, oriental.

Augusto Motalli, 30 años, soltero, electricista, oriental y Norma D'Agostini, 29 años, soltera, oriental.

8.o Sección —

Nelson Alberto Fulino, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Elena Arreche, 16 años, soltera, oriental.

Roberto Boscato, 25 años, soltero, agricultor, italiano y Teresa Elizabeth Jorge, 19 años, soltera oriental.

Oscar Roberto Fuentes, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Alfonso, 20 años, soltera, modista, oriental.

Eduardo Francisco Alvarez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Zully Nancy Tauriño, 16 años soltera, oriental.

Héctor Hebert Ramoska, 27 años, soltero, picapedrero, oriental y Norma Margot García, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Mario Ismael Sosa, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela Elisabeth Correa, 20 años, soltera, oriental.

Luis Elbio González Pizzorno, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Galiarde Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Gordano, 26 años, soltera, oriental.

Angel Mario Pérez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Margot Dos Santos, 19 años, soltera, oriental.

Pablo Orlando Varela, 27 años, soltero, labrador, oriental y Griselda Yolanda Aguiar, 21 años, soltera, oriental.

Teodoro Valentín Fierro, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Dionicia Larrosa, 38 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Jacinto Omar Fernández 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Lidia Sagasta, 30 años, soltera, empleada, orien-

Oscar Orlando Frachia, 20 años, soltetal.

ro, empleado, oriental y Blanca Ivome Guardia, 17 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Cheirasco, 24 años, soltero, avicultor, oriental y Guadalupe Nelly Ferreño, 27 años, soltera, oriental.

Juan Carlos De León, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Celeste Caramés, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Ariel Cheirasco, 25 años, soltero, obrero, oriental y Sara Angela Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Adolfo Orcajo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Vicenta Elbec Faz, 22 años, soltera, oriental.

Alberto René Secco, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Erminda Reyeley Bianchino, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

José Ramón Yanibelli, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelia Rosa Patrano, 27 años, soltera, oriental.

Aramis Ademar Fernández, 35 años, soltero, empleado, oriental y Alba Sonia Blanco, 26 años, soltera, oriental.

Ubaldo Ismael Perdomo, 33 años, soltero, mecánico, oriental y Modesta Cupertina Camacho, 25 años, soltera, oriental.

Luis Aimer Vera, 23 años, soltero, panadero, oriental y Dorys Aquino, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ortilio Heber Fernández, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elda Mabel Furque, 22 años, soltera, oriental.

Venancio Néstor Bares, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Stella Maris Delgado, 16 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Pedro Curbelo, 30 años, soltero, comercio, oriental y Liria Esther Martínez, 25 años, soltera, oriental.

Juan Nelson Bona, 31 años, soltero, comercio, oriental y Norma Valentina Vecino, 24 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Settimano, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Olga Moreno, 23 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Pereyra, 24 años, agricultor, oriental y Ramona Telma Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Julián Granja, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Irene Pérez, 29 años, soltera, oriental.
José Artigas Arbelo, 26 años, soltero, albañil, oriental y Luisa Justina Hernández, 26 años, soltera, oriental.

17.a —

Enrique Saucedo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys R. Visconti, 25 años, soltera, oriental.
Francisco Noel Armellino, 23 años, soltero, comercio, oriental y Susana Sofía Russi, 22 años, soltera, oriental.
Rufino Rojas, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Anzolabehere, 54 años, divorciada, oriental.
Osvaldo Giorgetta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Piña, 15 años, soltera, oriental.
Doreley Méndez, 28 años, soltero, militar, oriental y Carmen Bustamante, 28 años, soltera, empleada, oriental.
José Omar Cotrofe, 21 años, soltero, chofer, oriental y María Zulma Ganassoli, 19 años, soltera, oriental.
Santos N. Carbajal, 39 años, soltero, empleado, oriental e Inés Carabajal, 36 años, soltera, oriental.
Bruno Boleso, 25 años, soltero, mecánico, italiano y Elsa Susana Pieroni, soltera, oriental.
Sergio M. Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Norma E. Posada, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Ferrer, 24 años, soltero, electricista, oriental y Norma Blangero, 23 años, soltera, oriental.
Néstor Antonio Giacosa, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Teresa Candotto, 18 años, soltera, oriental.
Abel Da Costa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Hada Raquel Caitano, 17 años, soltera, oriental.
Odel Veene Cajis, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Varela, 23 años, soltera, oriental.
Lisandro Carámbula, 56 años, viudo, empleado, oriental y María Blanca González, 53 años, soltera, oriental.
Antonio J. Serrón, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Peña, 18 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

José Luis Reggiardo, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Acuña, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Rivero, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica López, 23 años, soltera, oriental.
Enilson Silveira Durán, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y María Teresa Fantonis, 26 años, soltera, oriental.
Oscar Eduardo Abelar, 24, años, soltero, comercio, oriental y María del Pilar Gómez, 18 años, soltera, oriental.
José Vicente Fonseca, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Judit Ferreira Amaral, 36 años, soltera, oriental.
Arabel Machado, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Elizabeth Fany Teixeira, 27 años, soltera, oriental.
Adán Luis López, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Susana Dos Santos, 16 años, soltera, oriental.
Lino Silva, 52 años, viudo, jornalero, oriental y María Celia Andrade, 49 años, soltera, oriental.
Sidiney Silva Suárez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Teresa de los Angeles, 20 años, soltera, oriental.

Venancio Rodríguez, 78 años, soltero, jornalero, oriental y María Hilda Sentena, 59 años, soltera, oriental.
Celmar Blanco, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Nelda Silva, 30 años soltera, oriental.
Eduardo Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Ysabel Coelho Silvera, 17 años, soltera, oriental.
Edinson Jesús Silveira Méndez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ladhy Vilna Martínez Alvez Becerra, 23 años, soltera, oriental.
José Angel Moreira, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Idamar Alvez Vidal, 22 años, soltera, oriental.
Carlos María Blanco, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Trinidad Novo Cabrera, 50 años, divorciada, oriental.
Rigoberto Cabrera Gómez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Marta Morales Morales, 23 años, soltera, oriental.
Edy Perdomo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Deyanira de los Santos, 30 años, soltera, oriental.
Casio Da Costa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María de Lourdes González, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Barrera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Coelho Silvera, 15 años, soltera, oriental.
José Antonio Guillen Dotti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lira Mirta Olivera Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Zacariano Correa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Leda María Duarte, 26 años, soltera, oriental.
Alcides Cunha, 21 años, soltero, jornalero, brasileño y Mabel Curto, 21 años, soltera, oriental.
Celiar Asis Fontaine, 26 años, soltero, militar, oriental y Naufricia Elizabeth López, 19 años, soltera, brasileña.
Juan Da Silva, 25 años, soltero, militar, oriental y Silda Olivera, 22 años, soltera, oriental.
Martín Moraes, 50 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Machado, 50 años, viuda, brasileña.
Ernesto Niz Niz, 25 años, soltero, zapatero, oriental e Idahelva Fabra Porto, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Batalla, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María de Lurdes Gonzálvez, 19 años, soltera, brasileña.
Carlos Alberto Arismendi, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elba Marzi Meléndez, 22 años, soltera, brasileña.

4.a Sección —

Adolfo Lange, 65 años, viudo, jubilado, alemán y Yacir do Vinho Silvera, 66 años, soltera, brasileña.

5.a Sección —

Francisco Emir Ferreira, 20 años, soltero, empleado, oriental y María de la Concepción Noble, 27 años, soltera, brasileña.

6.a Sección —

Carlos Lemos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Gutiérrez, 32 años, soltera, oriental.
Mario Raúl Fratti, 41 años, soltero, hacendado, oriental y Elba Mireya Olivera, 29 años, soltera, oriental.
Ataídes Adam, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Nide Adam, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Jacinto Torres, 48 años, divorciado, comercio, oriental y María Teresa Ugalde, 32 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Aramís Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Nilba Amaral, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Carlos María Cuenca, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Glacir Martínez, 13 años, soltera, oriental.
Freddy Enrique Sorribas, 31 años, soltero, profesor, oriental y Aída Faustina Ferrari, 25 años, soltera, profesora, oriental.
Jorge Renel Alemán, 22 años, soltero, electricista, oriental y María Dinorah Mambrigades, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Herman Silveira, 22 años, soltero, electricista, oriental y María del Carmen Nauar, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Miguel A. Arim, 25 años, soltero, estudiante, brasileño y Sonia Yhlenfeld, 25 años, soltera, psicóloga, oriental.
Nelson R. Ortega, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Ramona I. Yeñes, 29 años, soltera, oriental.
Juan Hernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Olga E. Mederos, 20 años, soltera, oriental.
David Franz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luisa L. Tramontín, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Milton Carro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nelly A. Trujillo, 29 años, soltera, oriental.
Juan C. Clavijo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Dora I. Carbón, 24 años, soltera, peluquera, oriental.
Camilo Villa, 33 años, soltero, militar, oriental y Luz Etcheverry, 29 años, divorciada, oriental.
Néstor Castro, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Noelia Badín, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Eleuterio Pérez, 70 años, soltero, jubilado, oriental y Juana María Gómez, 58 años, divorciada, pensionista, oriental.
Néstor Hugo Pereyra, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria María Indart, 19 años, soltera, oriental.
Juan Nasario Cigliuti, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Elena Marveggio, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Natalio Pita, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Esther Bonilla, 17 años, soltera, oriental.
Jacobo Stoletny, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Gladys Roberts, 27 años, divorciada, oriental.
Winston José Bolivar Sagasti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Clarinda Allio, 21 años, soltera, oriental.
Néstor Neri Cuitiño, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Dávila, 37 años, viuda, oriental.
José Florencio Oviedo, 26 años, soltero, granjero, oriental y Nora Raquel Corbalán, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Luis Fajardo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ruperta Fernández, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Fredy Emilio Malan, 24 años, soltero, granjero, oriental y Lucy Prochet, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Enrique Godoy, 27 años, soltero, industrial, oriental y Blanca Sonia Deleón Reyes 19 años, soltera, oriental.
Carmelo Martín García, 29 años, soltero, granjero, oriental y Graciela Marí Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Dusser, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Justa Dolores Arenas, 17 años, soltera, oriental.
Julio César Durán, 24 años, soltero empleado, oriental y Zulma Margarita Bartel, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Freddy Milton Geymonat, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Romilda Teresa Grasso, 24 años, soltera, oriental.
Wiles Castillo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosita Noemí Ebert, 24 años, soltera, empleada, oriental.

José Manuel Colombo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Sylvia Mabel Castiglia, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Carlos Gonnet, 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela María Malan, 18 años, soltera, peluquera, oriental.

5.a Sección —

Héctor Hugo Gheri, 27 años, soltero, quesero, oriental y María Del Carmen González, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Wálter Moranzoni, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Del Carmen Gregorio, 23 años, soltera,, empleada, oriental.
Isabelino Hipólito Figueredo, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Nélida Amelia Suárez, 32 años, soltera, manicura, oriental.
Pedro Abel Clark, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Susana Salvagno, 20 años, soltera, modista, oriental.

José Nusbel Rodríguez, 30 años, soltero, chofer, oriental y Gladys Margarita De León, 22 años, soltera, peluquera, oriental.
Elbio Ignacio Burchacea, 24 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Rosalinda Casanova, 15 años, soltera, oriental.

Julio Conrado Morales, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gloria María Amilda Banchero, 28 años, soltera, comercio, oriental.
Juan César Vera, 19 años, soltero, panadero, oriental y Nybia Roquelina Judith Medina, 17 años, soltera, oriental.

Angel Javier Robledo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Teresa Quintana, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Rafael Pisciottano, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Orfilia de Lourdes Parentelli, 26 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Sección —

Eduardo Rafael Indaburu, 29 años, soltero, chofer, oriental y Dina Gladys Vico, 27 años, viuda, oriental.
Hugo Heraldo Manitto, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Juana Debenedetti, 36 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Andrés Jesús Bonetto, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Eugenia Jorgelina Barale, 23 años, soltera, oriental.

Leonel Valari, 34 años, soltero, empleado, oriental y Feliciana Isilia Airala, 31 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Jacinto Martín Errecarte, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Faustina Raymunda Batista, 47 años, divorciada, oriental.
Nelson Edgardo Ettlin, 23 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Mabel Zerpa, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Omar Reyes, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Caraballo, 20 años, soltera, oriental.
Eusebio Cardozo, 18 años, soltero, albañil, oriental y María Cristina Viera, 15 años, soltera, oriental.
Walter Ariel Castro, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Renée Dadalt, 30 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Enrique Ruben Colo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Méndez, 19 años, soltera, oriental.
José Gervasio Garmendia, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Beatriz Corujo, 29 años, soltera, oriental.
Juan Angel Armand Pilon, 24 años, soltero, comercio, oriental y Susana Beatriz Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Victor Justino Blanco, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Gladi Berriel, 30 años, soltera, oriental.
Néstor Anselmo Hernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Ester Cruz, 27 años, soltera, oriental.
Ruben Ellio Larrama, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Blanca López, 19 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Tourn, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Catalina Torres, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Eduardo Rostagnol, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Alejandrina Yoset, 24 años, soltera, oriental.
José Alberto Meléndrez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Josefa Bartel, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Néstor Eduardo Gonnet, 22 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Adriana Erust, 17 años, soltera, oriental.
Jorge Raúl Pintos, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Collazo, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Julio Albérico Almaden, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Edith Piña, 30 años, soltera, oriental.
Luis Francisco Cardozo, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Berlá María Zotito, 48 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Jorge Williams Domínguez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Aranda, 18 años, soltera, oriental.
Ricardo Vialardi, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Gloria Beatriz Mederos, 19 años, soltera, oriental.
Reynaldo Locatelli, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Tereza González 28 años, soltera, oriental.
Agustín Omar Yglesia, 23 años, soltero, tornero, oriental y Teresa Raquel Muller, 19 años, soltera, obrera, oriental.

Walter Julián Carbajal, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nora Graciela Aranda, 18 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Luis Rodríguez Arriola, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elvira Silva Rodríguez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Alvaro Rin Rovello, 22 años, soltero, técnico rural, oriental y María Cristina González, 22 años, soltera, modista, oriental.
Andrés Evangelista Hernández, 40 años, soltero, obrero rural, oriental y Brenda Teresa Cabrera, 52 años, soltera, oriental.
Santos René Castillo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Rosas Acevedo, 20 años, soltera, oriental.
Alcibíades Javier Castro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mari Nelly Barrios, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Castillo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Zahida Magdalena Gazeneuve, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ignacio Isidoro Wetherall, 17 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Alba Rubido, 16 años, soltera, oriental.
Juan Gilier Ferreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Almada, 16 años, soltera, oriental.
Ruben Pintos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Juana Isabel Moreira, 21 años, soltera, oriental.
Walter Onofre Neme, 30 años, soltero, empleado, oriental y Dilsa Barletta, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Orlando Amícar Chavez Rosano, 21 años, soltero, bombero, oriental y Marta Yolanda Robinson Castaño, 21 años soltera, oriental.

9.a Sección —

José Alberto Hernández, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Yolanda María Cazaux, 16 años, soltera, oriental.
Domingo Rolando Colina, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Ortega, 24 años, soltero, comercio, oriental y Estercita Santiesteban, 18 años, soltera, oriental.
Juan Raúl Cerizola, 24 años, soltero, ganadero, oriental y María Ramona Dutra, 22 años, soltera, oriental.
Eloy Irahí Cardozo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mirtha Tejera, 31 años, soltera, oriental.
Carlos Eduardo Ungo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Celsa da Silva, 21 años, soltera, oriental.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.
Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 259 — Montevideo, Lunes 13 de Abril de 1970 — Núm. 18288

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954	" 500.00
1955	" 500.00
1959	" 500.00
1963	" 500.00
1967	" 1.622.00
1968	" 2.450.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIR MAS, (S|42|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 4951 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KOMAREK de VANNEK o de VANYEK o de VANJEK o de WANYEK o de WAUYEK o MARIA KOMAREK GAMKOMANECH o KOMARECK o KOMACK o BAC de VANYCK o MARIA KORMAREK o KORMARECH o KORMARECH o KOMARETH u HOMARECK u HORMARECK o MARIA GOMBAC o GOMBOC o GOMBAR o GOMBAC o MARIA VANJEK o VANYEK o WANYEK o WAUYEK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $5.400.00 30|pub. 5022 Ab.10-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN GARAY o GARAY DAMA, (S|366|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Acutario.
1) $900.00 10|pub. 5028 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO CARLOS RUSSO CONFORTE, (S|468|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5030 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BERNNARDA SOUTO de MAGURNO, (S|528|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5040 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIPOLL, (S|34|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5039 ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALDAO de RIOS, (S|18|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5038 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DO CAMPO VAZQUEZ, (S|152|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5043 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD CHAIN VISCAY o VISCAY de SANCHEZ, (S 338|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5044 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA IGLESIAS de PEREZ, (S|520|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900 00 10|pub. 5045 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO o FLORENCIO MIGUEL SANTORO ZAPATTINI o ZAPPATTINI, (S|16|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5048 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, hace saber la apertura de herencia yacente de PATRICIO TORRES o GREGORIO PATRICIO CESAR TORRES CANOSA, (S|196|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 5061 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE VICENTE ALBERTI, (S 474|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de abril de 1970. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4902 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO GENER o GERNER DIAZ y de ENRIQUETA GERNER PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4532 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO COMPANY o COMPAÑY CERDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4574 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ROMULO MARTIN BARBITTA, (Ficha E 250|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4867 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HILDA RISSO de MAÑE, (Ficha E 260|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4870 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MANICA (Ficha E|254|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4763 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LUIS RODRIGUEZ (Ficha E 252|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4495 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GILBERTO QUIJANO, (Ficha E 214|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4524 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TORENA BATISTA de GRAZIANI, (Ficha E 1530|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4523 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA LUISA o LUISA o LUISA MARIA VIOLA de VIOLA, (Ficha E 2440|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4533 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LIMIDO o LIMIDO PONCE (Ficha E|84|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Dardo Salgado. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4417 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN STERN KLEIMAN (Ficha E|212|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Dardo Salgado. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4418 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES BASALO o BASALO MONTANS de MATO (Ficha E|1942|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4203 Mz 31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VILA de BERASAIN o ELVIRA VILA MARTINEZ de BERASAIN, (Ficha 54|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4900 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ROVIRA SARAVIA (Ficha 40|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4726 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO INTROINI BIANCHI (Ficha 34|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4727 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFILDA BORDIGONI de GRONDONA o FLORENCIA ALFILDA BORDIGONI de GRONDONA, (Ficha 48|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 4639 Ab.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON COROMINAS SAINZ, (Ficha 24|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4509 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PESQUEIRA, (Ficha 32|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4510. Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CANDELARIA DE LEON o DELEON de ALONSO y don RECAREDO o RICARDO ALONSO FERNANDEZ o ALONSO FERRER (Ficha 504|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4457 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES SEGADE GAREDLO, (Ficha 52|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4997 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PATRON de GINI, (Ficha 38|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4996 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MINETTI BRIANO, (18|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 4952 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO o ANTONIO PABLO MARTEN BORIS o ANTONIO PABLO MARTEN BORIS FLORIO y de ADELINA SILVA de MARTEN BORIS, (328|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4826 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA HORTAL COSTALES de MONTEQUIN (24|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4830 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION o MARIA DE LA CONCEPCION SOTO de FERREIRO, (459|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4833 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAÑELLAS SASTRE, (472|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4496 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUCIANO NOGUES RENO (6|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4298 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GORI de SILVEIRA (2|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4329 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SCHROEDER OTERO de VON SANDEN (448|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4300 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CZESLAW KORZENIECKI BORAWSKI, (370|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 4056 Mz.30-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JULIAN RODRIGUEZ BERMUDEZ, (12|70), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4420 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 4955 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CESTARO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5033 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN PIEDRA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5036 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRAZIA NICOLETTI de PAOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4832 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA LARRIERA SIENRA de BOIX citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4705 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL BOGLIACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 4648 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MATIAS SANS MOREY y SEBASTIANA MOREY de SANS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4530 Ab.3.v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA ELENA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4539 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RECHTMANN KOLIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario. Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4566 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMERICO NOGUEIRA MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4126 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: ANDRES TRILLO (F. O. 392|65), se cita, llama y emplaza a los señores Domingo Rillo Ferreiro, Elpidio Manuel Trillo Ferreiro, Carmen Trillo Ferreiro y Pedro Trillo Ferreiro, por el término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1040 Mz.31-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANO PRARIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3691 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO AMADEO JOSE LUIS DANLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2173 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AERCIO ANSELMO o ANSELMO AERCIO BORGES o BORGES CAÑETTE, (S 36|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5025 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ANTONIO DIDAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5042 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BARREIRO CLAVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5050 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO HERNANDEZ o HERNANDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5052 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO IZARRUALDE, (S|6|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 8 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub 5054 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RIOLFO de PIAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5059 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA AURORA MUGICA o MUJICA GONZALEZ de MANFREDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4522 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL ZUNINO VARACHI de GIACCHETTI y JUAN DOMINGO ZUNINO VARACHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgagado. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — José Tomás Pereira. —Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 4540 Ab 3-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BELISARIO CACERES de los SANTOS, (A|960|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4999 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO ROQUE ROMERO, (A|48|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 5000 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO LUCIANO ACUÑA NAVARRO o SEVERINO ANTONIO ACUÑA NAVARRO, (Ficha A 54|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4901 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RAMON MARTINEZ, (A|906|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4611 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONINO, (A|824|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4643 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MACHIN o MACHIN RODRIGUEZ de FERDINAND, (A 552|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4512 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE PARAPAR (A|26|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4332 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA IWANIUK o IVAÑUK de BOJCZUK o BOJCHUK (A|952|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4201 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MONTI MONTI (Ficha A 844 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4724 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ORLANDO MONTESANO PACILIO (A|866|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4858 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SCAYOLA de GONZALEZ, (F 984| 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 4967 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA MARIA CASH SILVAN de ALZAGA, (F|30), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5057 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROSA DA PONTE de NANDIN, (Herencia Yacente), (F 604|69), se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DA PONTE de NANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 17 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.500.00 10|pub. 5073 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: JUAN GARCIA "Herencia yacente", (F. 862|69), se hace saber la apertura de la sucesión de Juan García, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.400.00 20|pub. 1681 Feb.17-v.mz.2. Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BARAÑANO GONZALEZ (F 18|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4527 Ab 3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUMIDIA FONTANA VADELL, (F 350|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4523 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CUADRA DE TEYLLAGORRI (F. 974| 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4206 Mz 31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACKOVJAK VERBOVA o VERBONA (F 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4204 Mz 31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SALERNO OYHANTACABAL (F 962|69) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2480 Mz 2-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO MONTES (F. 960|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2481 Mz.2-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PAREJA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4958 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA TURIELE MUNDIN de DOPICO o MARIA ELIDA TURIELE MUNDINI de DOPICO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4959 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANKLIN DIAZ VIERA, (A 322|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4567 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VILABOA de GIORDANO, (S| 471|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5027 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODA de GARCIA, (S| 355|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5029 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GUZZETTI de MESORIO, (S|227| 969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5031 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEGARAY de SANDE o SONDA, (S|15|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5041. Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HRIPSINE CHEKMEIAN de CHAKERIAN, (S| 523|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5046 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PRIETO de la FUENTE o SANTIAGO PRIETO, (S|499|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5047 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MILAN de VALLI, (S 199|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 4104 Mz.30-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CYPOJRA o POLA KACKOWICZ o KATZKOWICZ de GOLDSTEIN, (Ficha E 2613|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 5037 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA SPOTURNO PIOPPO, (Ficha E 2801|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 4608 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FERNANDEZ MOREIRA, (Ficha E 229|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4493 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAVILETTA de CELESTINO, (Ficha E 31|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4492 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMIS o JUAN RAMIS CORRO o JUAN RAMIS COIRO (Ficha E. 197|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4494 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO NICODEMO BARBITA (Ficha E|2747|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4416 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PACIELLO COCOZZELLI (Ficha E|1.465|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4295 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VIGITELLO o CARLOS PABLO MARIA VIGITELLO (Ficha E|45|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2049 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CRABOT de RECHAIN, (Ficha E| 2795|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4827 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO MIBELLI o CELESTINO MIBELLI BONACHI, (Ficha E|2763|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4828 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BOIX MICOUD de MARTINEZ HAEDO (Ficha E|21|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4829 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TERESA ORBAN de CRACIUS, (Ficha E 297|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4868 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO TOMAS CASTRO, (Ficha 31|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4995 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MASONE de BOTTA, (Ficha 45|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4998 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA PARADA de LAMAS (Ficha 23|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4904 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RADICE de BARRIOS, (Ficha 67|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4903 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA NORDEWIL o NORDEMIL SOSA GIMENEZ de SANGUINETTI, (Ficha 439|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 4640 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LOUREIRO CURES (Ficha 33|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4336 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RUGGIERO de GUIDA (Ficha 481|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4334 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BOUVIER de FODERE (Ficha 487|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4333 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SUAREZ o ISABEL RUIZ de CAPEANS (Ficha 465|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3993 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MONDILLO de FERREIRO (Ficha 55|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4697 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA SCHIAVO de SHANNON (Ficha 399|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4725 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CARMELA MEGA de CICIONI, (Ficha 43|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4511 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES STRICKER VETSCH, (Ficha 377|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2986 Mz.9-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FORTUNATO RODRIGUEZ ALONSO, (23|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 4953 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PITTEBLY de MILANO, (173|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 5032 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE HERNANDEZ, (437|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4797 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SANTOS o RAMONA de los SANTOS de AMORIN (443|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4703 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIKA URSULA JOHANNA o JOHANNE WERNER (55|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4704 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VERA de VELANDO o BELANDO, (7|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4479 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARCIA LAGARMILLA, (21|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4497 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA PEREZ de GARCIA (482|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4498 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MAXIMO o MAXIMO DOMINGO CHAMORRO, (11|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4419 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LLONSA o LEONCIA o DIONSA GONZALEZ (475|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4296 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAHEL MARX de HAMBURGER (231|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4297 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES CAVAJANI SCANAROTTI (9|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4328 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BELLO o GUILLERMO BELLO DA SILVA (37|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4123 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE FLORENTINA GONZALEZ de FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 4954 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de RODOLFO RODRIGUEZ FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 5035 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRIGIDO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 4956 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ESTEFANIA o STEFANIE STEGMAIER de KLIMESCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 5023 Ab.10-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL OLAIZOLA SARAVIA o SAROIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4706 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno hace saber la apertura de las sucesiones de PANTALEON o FRUCTUOSO PANTALEON MORAN y ZOILA o ZOILA LADISLADA ROMERO de MORAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4831 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA GHISO CAMPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 4610 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA o MERCADA SEVI FRANCO de SCHULZINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4520 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA BONORINO de VIACABA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4534 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISOLINA STELLINI de GERARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4537 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA CANTO de FLANGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4536 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURORA RODRIGUEZ DIAZ de PARADELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4538 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES GOLDEMBERG VAIMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 4301 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMANN o HERMAN o GERMAN HAUSNER MUNSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4124 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE TOMAS LEPRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4125 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO GILABEL o GIL ABEL REINALDO o REINALDO MARTINEZ, (S|41|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 5049 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE DAGUIRRE RAOILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 5051 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SOLANO ADANO o ADANO HOSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 5053 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIO u HORTENSIO PIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo marzo 30 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 5058 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IRIARTE CURCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 5060 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASTORA CARMEN LEON BARRETO de AMBROSONI y JUAN AMBROSONI, (S|95|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 5026 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GABINO ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4521 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOURIGAN BREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4529 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION RAMA o RAMA ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 4535 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA IRURETA GOYENA de GARMENDIA (A. 65|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 4871 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO LAPIDO MACEIRAS, (A. 73|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 4905 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL DAVID PEREZ HARISPE, (A|197|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 4644 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CELICO OTAMENDI MEDEIROS, (A|55|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $900.00 10|pub. 4641 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO RODRIGUEZ RIET, (A|87|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $900.00 10|pub. 4642 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ ALVAREZ, (A. 95|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 4508 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO COLOMBO o CARLOS ALBERTO COLOMBO CORSETTI, (A|93|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4200 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRANDE LEDESMA, (A| 49|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 4458 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUNDEL SUTZ o SUNDEL SUTZ RIBAS (A|739|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 4459 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA BENTANCUR o JUAN ROSA BENTANCUR GUADALUPE (A|123|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $1.200.00 10|pub. 5001 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA IRACE FORTUNATO o TERESA IRACE de PORCIRES (A|9|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $900.00 10|pub. 5034 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENTA o JENTA JOFE o JOFFE o JOFENTE o JOFFAITE de LANGER, (F 87|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 5024 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o MANUEL EMILIO FERNANDEZ ONEGA, (F 61|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 5055 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR o SALVADOR RAMOS o RAMOS RAMOS, (F|45), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5056 Ab.10-v ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA TEODORA MENDEZ GRAÑA (F. 19|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4707 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA OTASSO o OTTASSO de BELLINI (F. 995|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4715 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA LAGE BASSANI, (F 69|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4499 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ELISA MICHELENA RODRIGUEZ de TRAVERSO o DORA ELISA MICHELENA de TRAVERSO, (F 47|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4525 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PIANO, (F 39|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4526 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO RODRIGUEZ MARRERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4531 Ab.3.v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARDAVID VEGA, (F 903|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969 — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 4057 Mz.30-v.my.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA (conocida por BEATRIZ) ERRAMUZPE o ERRAMUSPE de AREOSA o ARIOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo o 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 4205 Mz.31-v.ab 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LUZ BERTOLOTTI BOSSOLASCO (F 77 70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de marzo de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4859 Ab 8-v ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GONZALEZ TABERNE, (A 619|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4957 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CEFERINO DAVERIO COMOLI, (A 543|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4573 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VOLPI COSTA (A|7| 970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4302 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO de los SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 9 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4271 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIAMANTINA de SOUZA o DIAMANTINA ALVEZ de LEDESMA y de doña ISABEL ALVES de SAGARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 12 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4384 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ODOLFO MENDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 12 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4383 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL GUALBERTA TOLOSA o FELISA TOLOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 11 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4699 Ab.7-v.ab.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIOVALDO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de marzo de 1970. — Teresa Viva Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub 4385 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BATISTA LANZ o LANZI de MONTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4812 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BRITO ACOSTA o FRANCISCA BRITOS ACOSTA de CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1969. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4811 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIEDRAFITA o PIETRAFITA RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4810 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOPOLDO TAMBASCO VEINTEMILLA o VEINTIMILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de diciembre de 1969. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4468 Ab 2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE JULIAN SORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4289 Ab.1 o-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO BATISTA, (Ficha V 4|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo 4 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4972 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FERREIRO RODRIGUEZ (Ficha V 1|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 30 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4971 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE o JOSE CORUJO, (Ficha V 385|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4970 Ab.10-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CABRERA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 30 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 4647 Ab 6-v ab 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO o AMARO EULOGUI ISNARDI, (Ficha V 295|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 27 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 4636 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA CELINA ODIN de GARCIA y ALFREDO GARCIA GAJO (Ficha V|376|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4820 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión

de CARMEN RODRIGUEZ de GONZALEZ, (Ficha V 297|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 27 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 4635 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO RUBENS GIMENEZ, (Ficha V 320|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 4 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 4633 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS FRANCISCO o TOMAS FRANCISCO SANTOS MOREIRA (PIZZORNO) y PLACIDA o BLASINA PEREZ (FAJARDO) de MOREIRA, (Ficha V 310|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 4 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 4634 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MACHIN DELGADO de GALLO, (Ficha V 296|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 27 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 4632 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENIANO CARNEIRO DA FONTOURA o FONTOURA (Ficha V|406|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4170 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA POSSE de VECINO. (Ficha 47 letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4944 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RINALDI (Ficha 38, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4252 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PILAR VICENTE SCARONE y ESTANISLADA BARRAGAN de SCARONE (Ficha 368, Letra V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4377 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ECHEVERRY, (Ficha 46, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4376 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PASCUAL ALBERTO CRISCI, (Ficha 45, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4375 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VENANCIO BONJOUR, (Ficha 44, Letra V. Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4374 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA RAMONA GONZALEZ; HIPOLITO DAMIAN DE LEON DUMESTRE o DUMETRI y BRAULIA RONDAN de DE LEOM (Ficha 22, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 4 de 1970. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4373 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA DURAN de RIERA (Ficha 39, Letra V Año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando marzo 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4678 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO MALDONADO BERMUDEZ y JACINTA BARON o BARON de MALDONADO (Ficha 388, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 16 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4681 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de POLICARPO o POLICARPIO HERNANDEZ ABREU y PAULA MORALES de HERNANDEZ (Ficha 42, Letra V; Año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4682 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL FERNANDEZ (Ficha 417, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando marzo 16 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4683 Ab.7-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO LARRALDE CRONA o JORGE ALBERTO ILDEFONSO LARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4860 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA PEÑA o PEÑA SALCEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4861 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY TERESA AYALA de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 9 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4862 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AGUEDA o ISABELA THUL DE SANTI, (Art. 1125 del C.P.C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.00 20|pub. 4390 Ab.2-v.ab.15. My.4-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LUCIA VIGNOLO MANANCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4389 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MATIAS FEDERICO IHLENFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 18 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4470 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VARGAS GARCIA, (Ficha 42|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de marzo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjuna.
1) $ 900.00 10|pub. 4402 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA G. MARTINEZ de FLEITA o FLEITAS, (Ficha 43|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de marzo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4401 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MARZUCA VALENTE de LLAGUNO (Ficha 49 C|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4481 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME o COSME DANIEL DIAZ (Ficha N.o 23 C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo 5 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4324 Ab.1-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ARAUJO ESCUDERO (Ficha 20 C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 5 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4323 Ab.1-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SIMON (o SIMONI) REYNA (o REINA) VERA (o BERA) (Ficha 21 C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub. 4322 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA NELIDA FLEITAS (o FLEITA) MARTINEZ de RUIZ DIAZ (Ficha 36 C.70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4321 Ab.1.o-v.ab.14|

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONSTANTE FREIRE o FREIRES-PIÑEYRO y de NICOLASA DE DIOS GONZALEZ de FREIRE (Ficha 22 C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10.pub. 4320 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO ROMANIELLO VENTURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de marzo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4863 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA NEITHARD de GUGELMEIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4340 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARBALLO BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de marzo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4294 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LEOCADIO UMPIERREZ RICOBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de marzo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4293 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RUBEN MENDEZ SANCHEZ, citándose los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4677 Ab.7-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAMASO BERTALMIO o BERTALMIO FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4756 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABRIEL POLICARPO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de febrero de 1970. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4318 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SOLEDAD VERDIER VERDIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 5 de marzo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4269 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CLAVERO RIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de marzo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4268 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ROBERT o ROBERTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de marzo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4267 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO o PRUDENCIO MARGARITO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de marzo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4266 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO MARIA LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 13 de marzo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4265 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SCHOL BUCHELI o BUCHELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4934 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ARTURO PERILLO o PERILLO MONTANARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4933 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES QUINTEROS o QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4932 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CASELLA TALAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4931 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PELLEGRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4930 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA RODRIGUEZ de BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10 pub. 4676 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LUCIA ROBBA SCAGLIONI de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4151 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA CROVETTO de SARMIENTO y CARLOS MIGUEL SARMIENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4152 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GIULIANO CAPUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4154 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTOS BIBIANO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4155 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ AINZUAIN o AIZUAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4153 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTIN SICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4156 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA CAULA o ANGELA ROSA CABULA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4157 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA

CECIN de APUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4158 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LATAULADE SAFFORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4159 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDO CRAIGDALLIE COLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4160 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BANFI ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4161 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIANA FELIPA BENICIA PEÑA de VAZQUEZ o FLAVIANA PEÑA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4456 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BERTONI de GOMILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4455 Ab.3-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA SALUSTIANA RAMIREZ de RUVIRA o ROVIRA y JOSE RUVIRA o ROVIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 2 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4585 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 24 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 4584 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTINIANO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 4582 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA FERNANDEZ CHAVES de BERNALES y ALEJANDRO o ALEJANDRO MATEO BERNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado febrero 24 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4583 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES FRANCISCO HERCULES CAMILO o MARIO D'AGOSTINO BRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 24 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4581 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PONCIANO DE BRUM CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 24 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4580 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC NATALIO HERNANDEZ TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 27 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4579 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI FONA SAVOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 24 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3733 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ADRIANA IRRAZABAL de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4361 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LORENZO CASTIGLIONI (L.o 26, F.o 354, N.o 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4362 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ROQUE PESCE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4363 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA PONCET de CRAVEA (L.o 26, F.o 354, N.o 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4365 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOULIER ELOLA (L.o 17, F.o 109, N.o 17) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4367 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CATALINA FOSSATTI de FORTU (L.o 17, F.o 87, N.o 789) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4366 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX JESUS SUAREZ (L.o 17, F.o 98, N.o 833) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4364 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 3 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4263 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MAITINEZ o MARTINEZ de CASTILLO o ELENA MAITINEZ o MARTINEZ PUYOL de CASTILLO, citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 13 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4225 Mz 31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RODRIGUEZ DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 12 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4224 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PERUCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 20 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4223 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIBE GONZALEZ u ORIBE GONZALEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4430 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4431 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA BOTTINI de DUTRA o FERMINA BOTTINI CABALLERO de DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de marzo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4438 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SUAREZ o SUAREZ MORAIS o MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4437 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RODRIGUEZ de BERNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4436 Ab.3-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CHAIN POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4435 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4434 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO JACINTHO PEREIRA o JACINTO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4433 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA RODRIGUEZ de GARCIA MONTEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4432 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOCLECIO o DIOCLISIO o DIOCLECIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4429 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4428 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LOPEZ de BRUFAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4427 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN BASILIO GONZALEZ y TOMASA ACEVEDO PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rocha, diciembre 1.o de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4772 Ab.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO IRINEO BRAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 30 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4771 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO PEDRO CORBO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 30 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4769 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOSA o SOSA BOBADILLA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 10 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4599 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC BONILLA o SOSA BONILLA y GREGORIA SATURNINA SOSA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4600 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VICTORIANO DE LIZARZA GRAÑA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4601 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA MALO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 19 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4602 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO PUÑALES, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 18 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4603 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de RIVERA PEREYRA y ELCIRA ISABEL SOSA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo, 17 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4604 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA IRISARRI de GARCIA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 11 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 4605 Ab.6-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA FERNANDEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 11 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4261 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DIAZ LAZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 12 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4262 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA LUCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 12 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10.pub. 4309 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ACOSTA o ARTURO SANTIAGO o ARTURO S. ACOSTA o ACOSTA BUSQUETS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4308 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO SATURNINO INCHAUSTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4307 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARCHETTI SABIGUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4306 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS MUZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4796 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA MARIA o ANGELA MARIA MARCONI de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1969. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4795 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SARAZUA LEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de febrero de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4794 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN SANTIAGO MARGALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de setiembre de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4793 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALLENDE de GUERISOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de marzo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4792 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO MENONI UGOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de octubre de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4791 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERREIRA CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4217 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SALSAMENDI de CRESCIONINI o JULIANA SALSAMENDI de CRESCIONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de marzo de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria. Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4218 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3194 Mz.11-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO MALAQUINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 23 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4790 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 4215 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BELZARENA o PEDRO BELZARENA ETCHEROL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
$ 900.00 10|pub. 4216 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARTINEZ de SUSENA o CATALINA ALCIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 4147 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 2 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4148 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HEILLMEIER o HEILMEIER citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 26 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4282 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MONTES DE OCA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 26 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4281 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCHINI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 24 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4280 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR NATALIO MARTEGANI PASTORINO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 26 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4279 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FIDELA PERDOMO de CEDRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4278 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO DONATO GONZALEZ LARROSA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4277 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ALONSO de MEDINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 12 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4276 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ARMANDO VIURRARENA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4275 Ab.1.o-ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES PLAZA de ESPINOSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 26 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4274 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO AVELINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 12 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4139 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA ALVAREZ de DELGADO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 12 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4721 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ISABELINO SORIA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 12 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4740 Ab.7-v.ab.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña MANUELA RODRIGUEZ de OLIVERA o de SANTOS OLIVERA y de don REGINO SANTOS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 2 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4746 Ab.7-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RESTITUTI DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 13 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4260 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIONISIO BAISPAS o WAIBACH o BAIPAS o BAIPA o BAISPAZ o BAIPAZ o WAISBACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 17 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4258 Ab.1.o-v.ab.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos PIRIZ, JUAN MARIA "Sucesión" (A. N.o 31|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN MARIA PIRIZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de marzo de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 4372 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO TRIFON TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 24 de octubre de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 4889 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO CANTALICIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4391 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesión de GREGORIO ALBORNOZ, GREGORIO ALBORNOZ o ALBORNOZ o ALBORNOZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 10 de marzo de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4892 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTTORIO ROASCIO o VITTORIO ROASCIO o VICTORIO ROACIO o VICTOR JUAN BAUTISTA ROASCIO o VICTORIO RUASCIO o VICTORIO ROARCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4890 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVES o ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 30705 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA POSADA o TOMAS M. POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4398 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4397 Ab.3-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDO MORTILENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 4396 Ab.2-v.ab.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA DIAZ o ANTONIA JOSEFA DIAZ o J. ANTONIA DIAZ de SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4395 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO ZULUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. — Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4394 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4393 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 4392 Ab.2-v.ab.15.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a la señora ROSA EMMA PANIZZA DE SILVA, promitente compradora de solares a plazos, respecto del solar sito en la 6.a Sección Judicial de San José, Padrón N.o 7.303, en mayor área, señalado con el N.o 11 de la manzana "F", Balneario Playa Pascual.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 4.200.00 15|pub. 4090 Mar.30-v.ab.17.

BALNEARIO EL PINAR

Conforme al artículo 10, ley 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a GLADYS MABEL CARBONARO LA ROSA, promitente compradora del solar 11 de la manzana 78 de Balneario El Pinar, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón 20.217, mayor área, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa respectiva.
2) $ 3.150.00 15|pub. 3668 Mz.17-v.ab.13.

DELIA JULIA RUIZ AROZTEGUI de CABRAL

de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9 099 previene a los promitentes compradores:
José María Sosa, solar 4, manzana A.
Lapaz Hernández, solar 5, manzana B.
Alberto Olivera, solar 13, manzana B, referidos al bien padrón en mayor área número 4.709 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que por no pagar las cuotas de dichos solares, vencidos 15 días de esta publicación caducarán todos sus derechos.
2) $ 4.200.00 15|pub. 3795 Mz.18-v.ab.14.

LUIS M LAURES

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de las promesas referentes a los solares 2 manzana "C" y 9 manzana "J", en plano del Agrimensor Juan P. Jaureche, inscripto en Catastro con el N.o 9595, ubicados en la 4.a sección judicial de Canelones, empadronados con el N.o 9875 y 11929, respectivamente, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores Juan José Rodríguez y Nilton Heber Fernández, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10, ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1938). — Luis M. Laures.
2) $5.250.00 15|pub. 4291 Ab.1.o-v.ab.21.

LUIS SALVIOLI Y BEATRIZ BRANDA

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 6, de la manzana "C", en plano del Agrimensor Federico Amonte, inscripto en Catastro con el N.o 803, ubicado en la 2.a sección judicial de Canelones, empadronado con el Número 3443, propiedad de Luis Salvioli y Beatriz Branda, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador Juan Bautista Trasante Lacueva, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10, ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1938). — Luis Alberto Rovira.
2) $5.250.00 15|pub. 4290 Ab.1.o-v.ab.21.

Los sucesores de los cónyuges ESTEBAN SALABERRY y MARIA EULALIA LARRONDO avisan al promitente comprador titular Ernesto Juan Quildo Verri Pasquali y|o a sus sucesores a cualquier título (universal o singular) y|o en general a todas aquellas personas que se consideren derecho-habientes, que de acuerdo al Art. 10 de la ley N.o 9099 caducarán sus derechos en las promesa sde compraventa a plazos celebradas en 1947 con el Banco Popular del Uruguay de los solares 7 y|u 8 del fraccionamiento del inmueble padrón 91.942 m|a. de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, paraje Manga, sobre Cno. Paso de la Española, plano del Agr. A. Díaz Cancro, aprobado por Municipio de Montevideo el 10|V|947 en expediente 10.128. Promesas registradas el 13 de febrero de 1948 con los N.os 159 y 160, folios 41 y 42 del libro 39, respectivamente.
2) $ 7.350.00 15|pub. 4768 Ab.8-v.ab.28.

3-Convocatorias Comerciales

I P U S A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día martes 28 de abril de 1970 a las 10 y 30 horas, en el local de la Unión Industrial Uruguaya Avda. Agraciada 1670, piso primero.
Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta poder dirigida al Presidente. (Art. 30).
Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran, (artículo 25), para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico, correspondientes al trigesimotercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Distribución de utilidades y su forma de pago; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder formar parte de la asamblea, es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito en alguna institución bancaria o del Estado, en las oficinas de la sociedad, Avenida Gral. Rondeau 2032, (Art. 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo, del 26 de julio de 1943). — Montevideo, abril de 1970. — El Directorio.
3) $ 2.880.00 3|pub. 4973 Ab.10-v.ab.14.

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Sanatorio Americano S. A., para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local social de la calle Isabelino Bosch 2466, el día martes 28 (veintiocho) del corriente mes de abril de 1970, a las 19 (diecinueve) horas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección del Directorio; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos deben depositar en la Secretaría, antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado en que conste el depósito de las mismas en una institución bancaria. — La Secretaría.
3) $ 1.920.00 3|pub. 4941 Ab.10-v.ab.14.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES Y LOCACIONES ANONIMA
(S. H. A. N. G. R. I. L. A.)

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el lunes 4 de mayo del año en curso a las 17 horas en el local de la calle Paraguay 1319|21, 6.o piso, oficina 601, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1969; 2.o) Distribución de utilidades o informe del Síndico; 3.o) Designación de nuevo Directorio (cinco titulares y tres suplentes); 4.o) Nombramiento de Síndicos, titular y suplente, para el actual ejercicio; 5.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
Nota. — Se previene a los señores accionistas: A) Que los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán depositar tres días antes en el domicilio de la Sociedad, Avda. Santiago A. Calcagno N.o 184 Carrasco, Dpto. de Canelones, sus acciones o certificado de depósito de las mismas expedidos por Bancos aceptados por el Directorio (Art. 29); B) Que si por falta de quórum no pudiese tener lugar el día y hora indicados precedentemente, quedará automáticamente convocada para media hora más tarde y se celebrará con los accionistas que concurran cualquiera sea su número y las acciones que posean o representen (Art. 31). — El Directorio.
3) $ 3.120.00 3|pub. 4908 Ab.9-v.ab.13.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asam-

blea general ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1970, a las 11 horas, en el local de la sociedad sito en a calle Yunca 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de Directores y Síndicos; 4.o) Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año; 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de asamblea.

De acuerdo con el Art. 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio.

3) $ 5.120.00 8|pub. 4864 Ab.9-v.ab.20.

COLOFIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Colofin S. A. para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 23 de abril de 1970, a la hora 9.00 en el local de la calle Misiones 1475 Piso 2.o Esc. 1, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general con la cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o Informe del Síndico; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de los síndicos titular y suplente; 5.o Designación de dos acciones para firmar el acta.

Nota importante: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o boletas de depósitos bancarios, en las Oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — El Directorio.

3) $ 3.840.00 8|pub. 4766 Ab.8-v.abr.17.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los Sres.: LUIS JUAN SEBASTIAN, JUAN BAUTISTA BARTOLOME, BARTOLOME VICENTE BENITO y SEBASTIAN AGUSTIN CAPURRO LERMA, solicitando trasladar al Osario General, procedentes del Sepulcro N.o 1618 del Cementerio del Buceo, del cual son titulares, los siguientes restos: Juan de Capusio Carlota Rosario sin vida (Busieris o Bushieris) Teresa Artola de Folle, Teresa Gotizzo de Costa, Enrique Chelli, Angel Gabriel Raffo y Julia Granelli. Se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — La Dirección.

4) $ 27.800.00 90|pub. 26893 Dic.19-v.my.8.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS CUNEO y AMELIA VILLEMUR TRIAY, (V|76|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4878 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 420|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO SOSA CARDOSO y OTILIA ARAUJO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3623 Mz.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 396|969), se hace saber que se decretó la disolución de la Sociedad legal de bienes de los cónyuges TERESA CARMEN GRACIELA BARRERA y JORGE RICARDO EMILIO VALDES, debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3140 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARTINEZ y ELBA PAIVA, (Ficha B|2382|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4872 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY LILLIAN de MULA y CARLOS ALBERTO de LEON, (Ficha B 2.248|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3752 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO ROSADO y MARIA ANTONIA DIPAULO, (Ficha D'2306), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3445 Mar.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RAFFAELLI y VIOLETA GUERRA de RAFFAELLI (ficha Cl 1194|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3872 Mar.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PEREIRA c|MARIA ANGELICA ANDRADA DE PERELRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha G. 2.286| 9), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 3576 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN MACHIN y NELLY MARIA DOLORES CAVALLERO. (Ficha D-120), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4421 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ISAIAS DOMINGO TEJERA HERNANDEZ y BERTA AMELIA QUINTANA GRELO (D|76|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley número 10.783. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4835 Ab.3-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO MARIA LARZABAL y MARIA INES FUENTES, (D|588|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4500 Ab.3-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO JUAN RIVEROS LOPEZ y CELIA ELENA de ALLENDE BASTOS, (D|418|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4501 Ab.3-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PETRONA PAULINA GONZALEZ y JOSE ANTONIO CAPA, (D|40|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 1.o de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 4709 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO DE BELLIS y ANA MARIA FERRARI CASTILLA (D|28|1970) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4424 Ab.2-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL ALAYON y OFELIA MENENDEZ OEHLER (D 46|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3768 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 62|1970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FERNANDO MENEGHIN y OLGA NELIS BAYURET, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3579 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 500|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS LEOPOLDO SOBRINO y EVA LAMBANDOV, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3578 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUBEN ADOLFO ROERICH y MARIA ELENA CALVELO, (D 16-1970) y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2418 Ab.6-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JOSE DAVID BERRUTTI CHAVES e INES MARGARITA OLMEDO PASTRANA, (Ficha 20|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 5068 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 13 de mayo de 1969 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre TERESA HAYDEE VARELA y GILBERTO AMADO SANCHEZ, (Ficha 190|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 5067 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA LOZOV MILMER y HEBER SERRENTINO DI PAOLO, (Ficha 412, V, año 1969) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Mylka Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 5018 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FRANCISCO WALTER DI BIASE y BLANCA MARGARITA CASTILLA (Ficha 366|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3896 Mar.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MUSSO y SUSANA BEATRIZ CASAL, (Ficha 350|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3146 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de diciembre p.pdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALFREDO RIVERA LOPEZ y MARIA GRISELDA SILVA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3629 Mar.17v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HENRY JOHN KATSER CROTTOGINI y MARIA JULIA CARLEVARO FORCELATTI (Ficha B|68|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3326 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDIMSON ARIEL SEGOVIA RIVERO y CARMEN BORDONI PECOY, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3144 Mar.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de febrero de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO MEDOLLA GAMBARO y MARIA ROSA STRAZZARINO MANSO, citándose a todos los ineresados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimieno de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3143 Mar.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de diciembre de 1959 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE CADENAS y MARIA RAQUEL BOIX. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 1.o de junio de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 1310 Mz.12-Ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RODOLFO GOMEZ MARTINEZ y NOEMI RAQUEL HUBER MORO, (por auto de fecha 3|12|69) (Ficha B 832|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4128 Mz.31-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges JULIO CESAR DIBELLO DURAN e IVONNE CAILLAVA ALBANELL, (C 52|70), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 31 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 5069 Ab.10.v.my.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges WASHINGTON FERNANDEZ y ZELMIRA PEREZ, (C 792|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 5070 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges JOSE ENRIQUE CONTTI y NAHYR CAMPAÑA (C|658|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3897 Mar.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO BERRUTTI y JUANA VEZZOSO, (A 736|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.760.00 20|pub. 4199 Ab.3-v.ab.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO SOÑORA y MARTHA BERTON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 944|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3557 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ FLANGINI y MARIA ISABEL SAINT ROMAIN (A|802|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3451 Mar.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO GILBERTO ETCHEPARE y MYRIAM PISANO, (A|882 69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3246 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO VIDARTE y GLADYS MELGAREJO, (58|611), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 4723 Ab.7-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BESSIO y MARIA TERESA MACIEL (Ficha 910|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 4753 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Juan Carlos Skrilec o Skilec c|. ADELA OLGA IRIS MANDIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 446|1969), se hace saber que con fecha 11 de junio de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Juan Carlos Skrilec o Skilec y Adela Olga Iris Mandiá. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 4485 Ab.3-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTEMIO RAMON CORREA y OLGA IRIS LEUNDA, (Ficha 38|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4129 Mz.31-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos MONTOSSI, JULIO CESAR y COPPOLA, MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 701|966), se hace saber que con fecha 14 de octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Montossi y María Carmen Cóppola.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, den-

tro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, febrero 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 4085 Mar.30-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ELIZONDO y JORGE WASHINGTON CARLEVARO, (Ficha F 520|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4960 Ab.10.v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MARINO CARNEVALI BACIGALUPO y MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS, (Ficha E|56|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4541 Ab.3-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por JOSE HILARIO MAÑANA E IRIS MABEL GUICHON, y que se cita a todos los que tubieren interés, para que comparezcan a declarar sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E 172|969) dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3647 Mar.17-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OMAR ALEJANDRO SCAPINACHIS y MARIA FELICIA VIACAVA, (V 697|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5065 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS HECTOR INTROZZI TARIGO y BLANCA MARIA ZAVALA, (V|743|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4542 Ab.3-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTIN PEDRO PEÑA y MARIA ELENA SESSER, (V|745|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4545 Ab.3-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 396|965), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS HUGO RICHARDSON y MARIA TERESA URIA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3622 Mar.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.421|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MABEL ESTHER FREIRE y LORENZO RICARDO MORENO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) 2.400.00 20|pub. 3142 Mar.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELCIA ESTHER o ELSIA ESTEL CAETANO de RAMOS y JUAN FELIPE RAMOS (Ficha L.o 64, F.o 385), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3325 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS DE MELLO y DAREY RIVERO, (D 513|68), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 26 de noviembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4962 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuge CARLOS ENRIQUE BRAVO y JULIA CELIA LACAÑO (D|1|1970) y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4422 Ab.2-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER CAIRELLI y ANIBAL CURBELO SPINELLI, (D 381|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3201 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BENIGNA RAFAELA ROSO y MIGUEL LORENZO IRASUZTEN (D|47|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 4710 Ab.7-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CARLOS ALBERTO PEREIRA RODRIGUEZ y MARIA TERESA BERNECHE, ((Ficha 619|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 4742 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre IGNACIO ALTMANN y ELSA REICH, (Ficha 695|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3212 Mz.11.v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de febrero de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUSTAVO HEBER USHER y CELIA VIDELA GOMEZ, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5066 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de noviembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RENEE RIVARDITTI o RIVARDITI y LUIS HIPOLITO PUYO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3630 Mz.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAUL CONDENANZA CAPANO y RAMONA MESSEGUER (Ficha L.o 64, F.o 303), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3487 Mar.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha febrero 13 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ALFREDO FONTAN y MANUELA BORRAS BLASCO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3553 Mar.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha noviembre 10 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JAIME BERLIN STAROZINSKY y ESTRELLA GENIS KROPMAN o KROSMAN.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3510 Mar.16.v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIO GARCIA AUSTT y DAISY SIMON SIMON, (por auto de fecha 19|12|69), (Ficha B 983|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4127 Mz.31-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 18 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR JOSE TABACCHI y MYRIAN LUCY POGGI, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 4209 Mz.31-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges PRIMAVERA QUINTELA y CARLOS ROQUE RAMOS, (O 173|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tu-

vieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5071 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges HECTOR PORCILE GONZALEZ y NORMA GLADYS WUNKE (C|724|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4109 Mar.30-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por CAYETANA SANTALO y JUAN PEDRO PIOVANO, (A 909|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 11 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4974 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORAL MARGOT QIAZARO y JUAN MARIA ALMADA, (A|51|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 4337 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAYKA VITTORI de MONTANER y JORGE MONTANER. (A|41|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4112 Mar.30-v.ab.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO LAUREANO FRADE y MARIA TERESITA PEGAZZANO de FRADE (A|15|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20 pub. 4722 Ab.7-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS JESUS LOUREIRO y ROSA MARQUEZ (Ficha 35|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5064 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ROCHA FREIRE y ELIDA SUSANA ETCHEVERRY MELO, (Ficha 73|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4961 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINORAH ELISA TERESA COLISTRO y EDUARDO AICARDI (Ficha F|51|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4708 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GASTON PEDRO MAILHOS y MARIA ESTHER LUSSICH, (Ficha 33|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4544 Ab.3-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SUAREZ PONTE y MABEL G. USHER (Ficha 823|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4084 Ab.2-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CALCAGNO y RENEE FALCO de CALCAGNO, (F 947|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino de Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3646 Mz.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDEN GUALBERTO BAYARRES RODRIGUEZ y MIRTA NORA ROMBYS (Ficha F. 1.005|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3327 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FELIX ALTESOR y ROSA BLANCA D'ACOSTA, (Ficha F 643|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3209 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO GARCIA y MARTHA FLORENTINA DONAGARAY, (Ficha 11|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3210 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR SCLAVO ARMAN y GLORIA AMANDA ECHEVESTE, (Ficha 37|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3211 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBINSON DIAZ y MARIA BALBINA JUANA TORRES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha F.21|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3159 Mar.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISOLDA CARABALLO y ELVIO CARLOS GROSSO (Ficha E|27|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3328 Mz.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR RABELLINO y ADHELMA CLARA BUZZINI (Ficha E.19|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3450 Mz.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATILDE PEDRAGOSA y PABLO BELLERRIAN, (Ficha E 335|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, 22 de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4208 Ab.2-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Roberto Da Costa c|. MARIANA RUIZ DE LOS LLANOS. (Ficha E|681|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.400.00 20|pub. 4543 Ab.3-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIRA SENA contra LORD FREITAS, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 467) se hace saber que se ha decretado, con fecha 23 de octubre de 1969, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Lira Sena y Lord Freitas.

En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días, a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, marzo 9 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $3.600.00 20|pub. 4272 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos. (Ficha 330|969); se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don CARLOS MARIA ARRALDE y doña ELSA MARIA BRAZEIRO AGUIRREGARAY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 24 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3582 Mz.17-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIRAM ACUÑA y RENEE ISABEL FERNANDEZ (Ficha 857|69), citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Canelones, 3 de marzo de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4469 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VICENTA MARCELINA RODRIGUEZ ARBELO y ABDON JULIO SAYA RO-

DRIGUEZ (Ficha V 365|969) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley número 10.783. — Pando, marzo 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4378 Ab.2-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERNESTO RODRIGUEZ SARCIADA y EMERITA OLGA ELVIRA MICHEL (Ficha V. Año 1970, N.o 18), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 16 de marzo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3945 Mar.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PEDRO PEREZ PEREZ y JUANA MONTENEGRO TOLEDO de PEREZ, (Ficha V 384|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de ley N.o 10.783. — Pando, marzo 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4947 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ELENA GUTIERREZ de PIRIS contra MANUEL JUAN PIRIS, (Ficha V año 1970, N.o 311), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 16 de marzo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4946 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO DARUICH ARMANINI y CELIA ANA SARTORI, (Fa. 336 C|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, febrero 18 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3176 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 18 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VITAL ALCIDO SCHENCK BARBIER y ELSA UMBELINA LISTA FONTES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 17 de marzo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 4381 Ab.2-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 8|2|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISABEL BERTIN BASTIE y ESTEBAN ROSTAGNOL BERTINAT, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 5 de marzo de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3965 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 18 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROSA MARIA PEREZ RODRIGUEZ y ARTIGAS ADAN PERDOMO CABRERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de febrero de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3315 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: PEDRO ZAMARRENA COUTO y MODESTA DA SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C.453|69), se hace saber al público que con fecha 17 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Zamarrena y Modesta Da Silva, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 27 de noviembre de 1969. — R. Landoni Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 3551 Mar.16-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran los cónyuges MARIA ANGELICA PAIS de FERNANDEZ y RAUL ISIDORO FERNANDEZ (Ficha 6|970), emplazando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal. — Minas, 3 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3437 Mar.16-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASIMIRO LORENICO SILVA y MARIRROSA TERESITA DIAZ, (Ficha 1067|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 27 de febrero de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4586 Ab.6-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal integrada por RAMON RUDOLFO ECHEVESTE y EUDOQUIA OBRUSNIK (L.o 17, F.o 119, N.o 54), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, marzo 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $3.000.00 20.pub. 4369 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos BRENILDA ALCIRA SANGUINETTI de ZECCA y de FEDERICO ADAN ZECCA (Ficha C N.o 269|1969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, noviembre 5 de 1969. — Carmelo M. Salaberry. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4227 Mz.31-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HUMBERTO CONDON y MARIA CARMEN PEREZ de CONDON (Ficha C. N.o 466|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 11 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3268 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JORGE MARCOFF y FRANCISCA HAYDEE CANTTI ARBELO de MARCOFF (Ficha C. N.o 426, Año 1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, febrero 3 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3267 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MELINTON QUEVEDO y CARMEN BARTOLOMEO PERDOMO (Ficha A|1541069), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera, 4 de marzo de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4439 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre FRANCISCO SUAREZ ROSA y VITALINA CORREA RODRIGUEZ (Ficha A|183|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos, conforme lo dispuesto por ley N.o 10.783. — Rivera 4 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3049 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ACENSION BETANCOURT y AZUR CARDOZO (Ficha A| 195|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Rivera, 17 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4440 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER PEREZ ABREU y SIRENA ALBO CARAZA, (Ficha 43|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo determinado por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 4 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llana, Acutario.
5) $2.400.00 20|pub. 4311 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OTTO ELPIDIO CHOLLET ROSTON y SOLEDAD MENGOTTI, (Ficha 91|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 16 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4606 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO FRANCISCO RODRIGUEZ GOYCOECHEA y MARIA ESTELA BAYCE URIARTE (Ficha 104|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 12 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 4310 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CELSIO MAURO IRISARRI DE LOS SANTOS y GLADYS AURA MORENO RODRIGUEZ, (F. 55|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 4 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3358 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: APA LUCAS, (LUIS MARIA) y ALMEIDA (MARIA TERESA) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (La. A F.a 642), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis María Apa Lucas y María Teresa Almeida y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o, ley; 18 de setiembre de 1946). — Salto, 12 de diciembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 3192 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO ENRIQUE GALLINO y OLGA OFELIA CARABIO de GALLINO. (L.o 21, F.o 443), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 4 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3606 Mz.17-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha diciembre 30 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BRAULIO EUFEMIO CHUPITEA y JUANA ESTERIS BORDOLI (L.o 21, F.o 412), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto febrero 13 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3193 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 1250 de 9 de marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal Proveniente del matrimonio de Ruben Di Leone con AMERICA SAMACOITZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento —en caso de no comparecencia de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 1.o de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 20|pub. 4878 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ALBA MARTINA POMI de CHOPITEA contra EDUARDO CHOPITEA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 652 año 1969), se hace saber: que por resolución de fecha 28 de octubre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, febrero 19 de 1970. — Escribanos Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 4285 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre GUMERSINDO GIORGETTA BARRIOS y NELI LUISA ALSUA DE GIORGETTA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 13 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4259 Ab.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha veinticuatro de octubre de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN GABINO CESPEDES y de FLOR DE LIS ZEBALLOS, emplazando por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 4399 Ab.2-v.ab.29.

EDICTO. — Por resolución de fecha diecinueve de diciembre de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PEDRO AREYANO y de MARIA IDEMA FERREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres; 23 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 3302 Mz.13-v.ab.16.

6-Disoluciones de Sociedades

ESCOSTEGUY HERMANOS

Por cese de actividad comercial y disolución de sociedad ESCOSTEGUY HERMANOS. — Acreedores presentarse a Paysandú 1207 (Rivera) Ley 26|9|1904. — JUAN P. ESCOSTEGUY.

6) $1.400.00 20|pub. 4359 Ab.1.o-v.ab.28.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Bottini, Emilio c|EUGENIA MARIA GUY. "Divorcio por causal" (D|326|969), se cita, llama y emplaza a Eugenia María Guy para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, diciembre 18 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) $ 3.600.00 30|pub. 3145 Mz.10-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Ruben Ariel Custiel contra ADELAYDA TERESITA MORAES. Divorcio" (D 240|69), se cita y emplaza a la demandada Adelayda Teresita Moraes, para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 900.00 10|pub. 4650 Ab.6-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Amparo Pera Carret contra FRANCISCO MATEOS RODRIGUEZ. Divorcio unilateral", (B 2443), se cita y emplaza al demandado Francisco Mateos Rodríguez a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 3739 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Ana María Chiappa contra MIGUEL PALOMEQUE. "Divorcio". (B.2409 69), se cita y emplaza al demandado Miguel Palomeque a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $ 3.600.00 30|pub. 3495 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: María Minassian contra QUIRAGOS KAMALIAN. "Divorcio" (B: 2.385|69), se cita y emplaza al demandado Quiragos Kamalian a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Julio Maia, Actuaria Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 2188 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Pérez, Celia c|VARELA, JUAN JOSE. "Divorcio por causal" (31|D) se cita, llama y emplaza a Juan José Varela a que comparezca en autos, y en los de auxiliatoria de pobreza (2|209) por sí o por apoderado, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30 pub. 30735 Ab.7-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a CARMEN PAPASSO (Ficha D.333| 969), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Angel Ruiz. — Montevideo, 3 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 3.600.00 30|pub. 3447 Mar.13-v.may.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos Cabrera, Agueda Mirta con CAVIGLIA, LUIS ALBERTO, "Divorcio por causal" (F. 333|69), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Caviglia, para que comparezca dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

7) $ 900.00 10|pub. 4546 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Dr. Raúl Alonso De Marco, se cita y emplaza a doña PALMIRA GUARDIOLA GIMENEZ, (Ficha A—B 943|1969), por el término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Luis Vaqué Curto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — Horacio Gaillabet, Actuario Adjunto.

7) $ 3.600.00 30|pub. 3167 Mz.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Estellano, Ruth Italia contra CESAR DARIO BORTOLI. Divorcio", (Ficha E 319|69), se cita, llama y emplaza al señor César Darío Bortoli Berterriche, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

7) $ 3.600.00 30|pub. 4963 Ab.10-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita y emplaza por el término de noventa días a MARIA MARQUEZ (Ficha C N.o 103 Año 1969) a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Roberto Ceresa bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando 16 de marzo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

7) $ 2.700.00 30|pub. 4379 Ab.2-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Angela Irene Porromeo de Ayala contra LITURO AYALA. "Divorcio por causal" (L.o 26, F.o 330, N.o 894), se cita, llama y emplaza a don Lituro Ayala por el término de 90 (noventa) días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso que no compareciese. — Paysandú, 10 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

7) $ 3.600.00 30 pub. 4822 Ab.8-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: Gómez Enrique c| VERA LILIA. ELENA "Divorcio por causal". (F.a A, N.o 51, Año 1970), se cita y emplaza a la demandada Lilia Elena Vera, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, febrero 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

7) $ 3.600.00 30|pub. 3367 Mz.13-v.ab.30.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo, de 16 de mayo de 1969, se emplaza al funcionario HECTOR GAJA, a comparecer dentro de tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 30792 Ab.10-v.ab.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los

autos NOVASETA S. A. Inconstitucionalidad de los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o, de la ley N.o 13.725 de fecha 17|XII|68, (L. C. 6, F 472) para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Esc. Ernesto R. Machó. Adjunto de actuación.
8) $ 12.600.00 30|pub. 4942 Ab.10-v.my.25.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse interesados en los procedimientos incoados en los autos: WARNERS S. A. "Inconstitucionalidad de los artículos 4.o, 6.o y 7.o de la ley N.o 13.706", (L. C. 6, F.o 465), para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 10.500.00 30|pub. 3984 Mz.20-v.my.8.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos Curtiembre Branaa S. A., Curtiembre Suizo Uruguaya S. A., Lanza y Cía S. A. Inconstitucionalidad de los Arts. 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 10 de la ley N.o 13.735 de 7 de enero de 1969 (L. C. 6, F. 458); para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 10.500.00 30|pub. 3851 Mar.19-v.my.7.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse interesados en los procedimientos incoados en los autos: ARDEA SOCIEDAD ANONIMA. "Inconstitucionalidad" de los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 8.o 9.o y 10 de la ley de 17 de diciembre de 1968" (L. C. 6, F.o 462), para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 10.500.00 30|pub. 3628 Mz.17-v.my.5.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse interesados en los procedimientos incoados en los autos: TEJEDURIA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA MAROÑAS (TUSAM). "Inconstitucionalidad de los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 8.o, 9.o y 10 de la ley N.o 13.725, de 17 de diciembre de 1968", (L. C. 6, F.o 459), para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 10.500.00 30|pub. 3627 Mz.17-v.my.5.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Hilados Sintéticos S. A." (HISISA), "Inconstitucionalidad de los Arts. 1.o a 7.o y 10 de la ley N.o 13.725 de 17|12|968 (L. C. 6|F|460)", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 4.500.00 30|pub. 3875 Mz.30-v.my.11.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse interesados en los procedimientos incoados en autos: "Curtiembre Montevideo Ltda.", Inconstitucionalidad de los Arts. 1.o al 6.o inclusive de la ley N.o 13.735 de 7 de enero de 1969" (L. C. 6, F. 457), para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 4.500.00 30|pub. 2328 Feb.27-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos Lecoultre Rolando c|. FLORES ROMAN MARIA E y Otros. "Cesación de condominio" (C|124|69), se cita, llama y emplaza a María Elena Melitona Flores Román, Nelly Teresita Flores Cartiquiri y Nelson Mario Flores Mezzeta a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, por sí o por medio de apoderado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
8) $ 4.500.00 30|pub. 3904 Mz.31-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a MAURICIO CAZZIS PUYOL, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por Resolución de Contrato (Ficha C.B.|22|970) le ha iniciado Ghell S. A. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
8) $ 3.600.00 30|pub. 4857 Ab.8-v.may.21.

CHASITA

Se emplaza a los funcionarios TOMAS ALBERTO DELGADO COTELO, OLGA SILVA MASSA y MARIO ABEL OCAÑO MARTINEZ a presentarse a sus tareas bajo apercibimiento de declarárseles cesantes. — La Comisión Honoraria. — Montevideo, 3 de marzo de 1970.
8) $ 4.200.00 30|pub. 2845 Mr.12-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Francisco Cardi Abellá, en autos Ministerio de Obras Públicas contra Sucesores de BENITO MORENO. "Expropiación" (F. C. N.o 12, Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los sucesores de Benito Moreno, y a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón N.o 7615, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
8) (C.C.) 10|pub. 30764 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se cita, llama y emplaza a los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados BENTANCOURT (JUAN ILDEFONSO) "Auxiliatoria de Pobreza" (L.a A F.a 11|70) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Salto, 18 de febrero de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|55) 10|pub. 30759 Ab.8-v.abr.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, Interina, recaída en autos caratulados Fiscal Ltdo. Departamental con SANTIAGO PORTUGAL, "Contribución Inmobiliaria", Padrón N.o 4035 (L.o C.I. F.o 26, N.o 178), se cita, llama y emplaza a Santiago Portugal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta Sección, manzana catastral N.o 353, Padrón N.o 4035, con una superficie de 390 metros cuadrados, que linda al Norte con el Padrón N.o 4034 de propiedad de Nerea Peirano de Ramos; al Sur con calle Julio Herrera y Obes; al Este con calle Julio Delgado; al Oeste Padrón N.o 4036, de propiedad de Santiago Portugal, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 11 de marzo de 1970. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz Segunda Sección de Salto, Interina.
8) (C.C.) 15|pub. 30753 Ab.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, Interina, recaída en autos caratulados Fiscal Ltdo. Departamental con SANTIAGO PORTUGAL "Contribución Inmobiliaria" (L.o C. I. F.o 26 N.o 180), se cita, llama y emplaza a Santiago Portugal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta Sección manzana catastral N.o 353, Padrón N.o 4037, con una superficie de 300 metros cuadrados, que linda al Norte con el Padrón N.o 4034 de propiedad de Nerea Peirano de Ramos; por el Sur con calle Julio Herrera y Obes; por el Este con el Padrón N.o 4036 de propiedad de Santiago Portugal y por el Oeste con el Padrón N.o 4038 de propiedad de Elvira Matilde Figueroa, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 11 de marzo de 1970. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, Interina.
8) (C.C.) 15|pub. 30754 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, Interina, recaída en autos caratulados Fiscal Ltdo. Departamental con SANTIAGO PORTUGAL. "Contribución Inmobiliaria". Padrón N.o 4039 (L.o C.I. F.o 27, N.o 182), se cita, llama y emplaza a Santiago Portugal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, manzana catastral N.o 353, Padrón N.o 4039, que linda al Norte con el Padrón N.o 4034 de propiedad de Nerea Peirano de Ramos; al Sur con la calle Julio Herrera y Obes; al Este con el Padrón N.o 4037 de propiedad de Santiago Portugal y al Oeste con el Padrón N.o 4040 de propiedad de Santiago Portugal, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 18 de marzo de 1970. — Irma Alonso de Chamorro, Interina.
8) (C.C.) 15|pub. 30755 Ab.8-v.abr.28.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O S E

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 22 de enero de 1970, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública el siguiente bien: Una fracción de terreno de 546 Mc. 98 Dc. de superficie, propiedad de la señora MARIA E. CAPANDEGUY de PAGANINI, empadronada con el N.o 439 (parte) ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Soriano (Pueblo Palmitas), destinado a la habilitación de la Perforación N.o 1.044|1, que abastecerá de agua potable a la población del Pueblo Palmitas.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 20 de marzo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 30744 Ab.7-v.ab.16.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 14 de octubre de 1969 (Acta N.o 2.741 resolución N.o 42) aprobada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura con fecha 2 de enero de 1970, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la 15.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 4.043, de propiedad de la sucesión de FELIX GOLDARAZ VIDAL, con una superficie de 512 Hás. 3.210 M.c.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Sección Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30733 Ab.7-v.ab.16.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 17 de febrero de los corrientes (Acta N.o 2.758 resolución N.o 86) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo del 19 de marzo de 1970, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el predio rural sito en la 4.a sección judicial del departamento de Rocha, empadronado con el N.o 13.973, con una superficie aproximada de 1.566 Hás. 2.672 M.c. (mil quinientas sesenta y dos hectáreas, dos mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados) de propiedad de la Universidad de la República, Facultad de Medicina.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la sección jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30734 Ab.7-v.ab.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 2. Tramo Ac. al Pte. s|A Yaguarete Chico.

Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Río Negro.

Expediente N.o 6.053.

Propiedad de Guillermo L. Ruggia y María E. Goyeneche.

Padrón N.o 1.456 (Parte).

Area: 1 Há. 8.317 Mcs.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30695 Ab.2-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos El Estado con ODORICO NOGUEIRA. "Expropiación" (Ficha N.o 632. c. Año 1969), se cita, llama y emplaza para el término de noventa días a Odorico Nogueira o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. — Actuaria Adjunta.

9) $ 3.600.00 30|pub. 2763 Mar.5-v.ab.22.

10-Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor German Cabezas, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de diciembre de 1969, se declaró en estado de incapacidad a doña ELENA GARCIA de LAGO, designándose curadora de la misma a su hija María Elena Lago de Ambrois, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.200.00 10|pub. 4303 Ab.1.o_v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: CARLOS RAMON PIREZ. "Incapacidad" (434|968), a fin de hacerle saber al público que por resolución de fecha 14 del mes de agosto próximo pasado fue declarado incapaz Carlos Ramón Pírez, designándose curadora del mismo, a Palmira Araújo de Pírez. — Melo, setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

10) $ 1.200.00 10|pub. 4400 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos GUELVENZU de CARABALLO (ELISA). "Incapacidad". (N.o 286| 969), se hace saber que se ha declarado caída en incapacidad a la persona de autos, designándose Curador a don José Ramón Caraballo. — San José, 19 de febrero de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

10) $ 900.00 10|pub 4824 Ab.8-v.ab.21.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, MARIA CRISTINA PARTELI SENSEVER, domiciliada en Juan C. Gómez 1479, digo que para obtener el título de procurador corresponde realice información de vida y costumbres tomándose declaración a Ricardo Bremermann y María López. Expídase testimonio. — María Cristina Parteli. — Julio O. Laborde. Abogado". — Montevideo, marzo 31 de 1970. — José T. Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.00 10|pub. 5019 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito MARIA CRISTINA GIAVI de DURAN (Ficha D. 28|70) constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 70, al señor Juez se presenta y dice: "Que viene a optar por el título de Procuradora y Escribana para lo cual ofrece la declaración de los testigos Rita Cycen y Alba Etcheverry. — Carlos Duran Ayala, Abogado. — María Cristina Giavi de Duran". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 4120 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN JOSE GARMENDIA FERRANDO (Ficha D|62|70), constituyendo domicilio en Avellaneda 4359 Apto. 2, dice: que optando al título de Escribano ofrece la información de Daniel Puppo Berriolo y Adalberto Julio Oyola, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Juan José Garmendia. — J. E. Garmendia Pereyra, Escribano Público". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 4572 Ab.7-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, MARIA DEL CARMEN CARRERA CASTRO de FERRARIO, constituyendo domicilio en Juan Paullier 2874, bis Apto., optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco las declaraciones de Teresita Mercader Pizzorno y Esc. Oscar C. Segalerba Píriz, sobre mi vida y costumbres. — María del Carmen Carrera de Ferrario. — Dr. Gustavo F. Penadés".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

11) $ 1.500.00 10|pub. 5020 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: GONZALEZ MEDEROS, WASHINGTON RUBENS "Información". (Ficha 111|C| 1970), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Treinta y Tres 31 de marzo de 1970. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres. — Wáshington Rubens González Mederos, constituyendo domicilio en Manuel Lavalleja 384, digo: que optando a los títulos de Escribano Público y Procurador solicito se tome declaración a Homero Larrosa La Cruz y Román Alvear Rodríguez Díaz sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Wáshington Gonzjlez Mederos". — Treinta y Tres 1.o de abril de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.800.00 10|pub. 4893 Ab.9-v.ab.22.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

6.825 — Platino.
Apertura: 28|4|70 — Hora 15.00.
6.826. — Cal viva.
Apertura: 24|4|70. — Hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.

12) (C.C.) 3|pub. 30765 Ab.9-v.ab.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1171

Adquisición: Matrices 2.145, (dos mil ciento cuarenta y cinco) cajas de 48 matrices c|u.

Apertura: 29 de abril de 1970, hora 14 y 30.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la oficina sito en calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 1.o de baril de 1970.

12) (C. C.) 10|pub. 30738 Ab.7-v.ab.20.

Licitación pública N.o 1172

Adquisición: Biblioratos tamaño oficio 3.500 (tres mil quinientos).

Apertura: 27 de abril de 1970, hora 14 y 30.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la oficina sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 1 o de abril de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 30737 Ab.7-v.ab.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 17. — Smokings, para profesionales de Casino. — Segundo llamado, hora 15. — Pliegos $ 31.00.

Apertura: día 20 de abril de 1970. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 30766 Ab.9-v.ab.13.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

La Jefatura de Policías de Montevideo, llama a licitación pública, por primera vez, para el suministro de víveres durante el año 1970.

Renglón 1.o — Víveres Secos.
Renglón 2.o — Tubérculos.
Renglón 3.o — Productos de Granja y Porcinos.
Renglón 4.o — Vinagre.
Renglón 5.o — Aceite comestible.

Fecha de apertura: lunes 4 de mayo de 1970, a las 16 horas.

Segundo llamado: martes 5 de mayo de 1970, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales, valor: $ 100.00 (cien pesos), se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de esta Jefatura de Policía calle Yí esquina San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 30730 Ab.7-v.ab.16.

LICITACION PUBLICA N.o 4|970

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por primera vez para el siguiente suministro:

Una central telefónica automática completa con capacidad para la conexión de 30 líneas urbanas bidireccionales, etc.; 300 líneas internas, etc.; 300 aparatos de mesa y diversos materiales y detalles que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

Fecha de apertura: 29 de abril del cte. año.
Segundo llamado: 30 de abril del cte. año.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares (valor $ 100.00) se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí, esq. San José 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 30706 Ab.3-v.ab.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 14|970

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras de aire de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, Piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 28 de mayo próximo en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30778 Ab.10-v.ab.23.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Liceo N.o 13 de Montevideo, (ampliación) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 5.300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de abril a las 15 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 30768 Ab.9-v.ab.17.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 800
"Otorgamiento de Permisos para Extracción de Arena en el Río de la Plata con destino a la exportación".
Se pone en conocimiento de los señores interesados que se ha dispuesto prorrogar la apertura de la misma, para el día 30 de abril de 1970, a la hora 15 en primer llamado y en segundo llamado el día 5 de mayo de 1970, a las 15 horas en el lugar indicado en los pliegos de condiciones respectivos. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30726 Ab.7-v.ab.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 13|970
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Arranque y carga de material de base destinados a trabajos en Zona I Canelones — Montevideo".
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, cuarto piso previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 28 de abril de 1970, a las 16 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, el día 30 de abril de 1970 a las 16 y 30 horas, en segundo llamado.
Precio del pliego de condiciones: $ 150.00, (ciento cincuenta pesos). — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30715 Ab.6-v.ab.17.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Ampliación Liceo N.o 14 de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.400.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de abril, a las 16 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Secretaría General.
12) (C.O.) 10|pub. 30680 Ab.1.o-ab.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 12|970
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Segunda Calzada de la Carretera Interbalnearia — Tramo Salinas - Atlántida".
Pliegos de condiciones en el Departamento II, Estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas, día 20 de abril de 1970, a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 23 de abril de 1970 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30662 Mz.31-v.ab.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 3|70
Primer y Segundo llamados (Plaza)
Para la adquisición de hasta:
Renglón N.o 1. — 2.000 grs. Oro Roach.
Renglón N.o 2. — 2.000 grs. Oro 22k. laminado a 1 cm de ancho.
Renglón N.o 3. — 2.000 grs. Oro 18k. platinado.
Renglón N.o 4. — 1.500 grs. Alambre redondo 18k. platinado (9 d. m|n.).
Renglón N.o 5. — 1.500 grs. Palagor.
Renglón N.o 6. — 300 grs. Soldadura 18k.
Renglón N.o 7. — 500 grs. alambre redondo 18k. platinado (6 d. m|n.).
Apertura del Primer llamado el día 5 de mayo de 1970, hora 9 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del Primer Llamado se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10 y 30.
Los interesados podrán retirar el pliego general de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30784 Ab.10-v.ab.21.

Licitación Pública N.o 2|70
Primer y Segundo llamados (Plaza)
Para la adquisición de hasta: 300 (trescientas) cajas de 150 películas dentales para Rayos X.
Apertura del primer llamado, el día 6 de mayo de 1970, hora 9 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925 en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30783 Ab.10-v.ab.21.

Licitación Pública N.o 1|70
Primer y segundo llamados (Plaza)
Para la adquisición de Material Odontológico, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11.
Apertura del primer llamado el día 4 de mayo de 1970, hora 9 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30782 Ab.10-v.ab.21.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública N.o 7|970
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública para la adquisición de libretas, sobres, boletas, carnets y formularios.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones para esta licitación en la Administración Delegada de la Facultad, 18 de Julio 1824, 1er. piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Primer llamado: Recepción de las propuestas: hasta el día 11 de mayo de 1970 a las 10 horas.
Apertura de las propuestas: 11 de mayo de 1970 a las 11 horas.
Segundo llamado: Recepción de las propuestas: hasta el día 11 de mayo de 1970 a las 11 horas.
Apertura de las propuestas: 11 de mayo de 1970 a las 12 horas en la Administración Delegada de Facultad. — Montevideo, abril 8 de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 30779 Ab.10-v.ab.14.

U T E

N.o 6397. — Hierro redondo hierro galvanizado en chapas y en lingotes para fundición.
Apertura: 21 de mayo de 1970, hora 16. Segundo llamado: 28 de mayo de 1970, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6412. — Válvulas electrónicas para el Servicio de Radioteléfono Internacional.
Apertura: 20 de mayo de 1970, hora 16. Segundo llamado: 27 de mayo de 1970, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 350.00.
N.o 6405. — Moldes metálicos para columnas de hormigón.
Apertura: 5 de mayo de 1970, hora 16. Segundo llamado: 12 de mayo de 1970, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 350.00.
N.o 6398. — 40 engranajes de acero, (corona).
Apertura: 30 de abril de 1970, hora 16. Segundo llamado: 7 de mayo de 1970, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 150.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Departamento de Ejecución de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30668 Mz.31-v.ab.13.

LICITACION N.o 6.378
Grupos electrógenos
Prórroga de fecha
Se comunica a los interesados que el acto de apertura de esta licitación dispuesta para el día 16 del corriente mes, a las 16 horas, ha sido postergado para el día 3 de junio de 1970, a las 16 horas, el primer llamado; Segundo llamado el día 10 de junio de 1970, hora 15. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Departamento de Ejecución y Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30790 Ab.10-v.ab.23.

N.o 6.415. — 7.500 kgs. de alambre de cobre electrolítico, sin estañar, de distintos diámetros.
Apertura 12 y 20 de mayo de 1970. — Precio del ejemplar $ 150.00.
N.o 6.414. — 3 Máquinas de bobinar para la construcción de bobinados para transformadores y 3 cizallas para el corte de distintas formas de materiales aislantes eléctricos.
Apertura 27 de mayo y 3 de junio de 1970. — Precio del ejemplar $ 200.00.
N.o 6.419. — Horno volcable a crisol de capacidad de 500 kgs. de bronce aproximado, listo para su uso, con equipo completo de accionamiento hidráulico, etc.
Apertura 28 de mayo y 4 de junio de 1970. — Precio del ejemplar $ 275.00.
N.o 6.411. — 39 baterías de acumuladores para 24 V. 48, 72 y 268 amperes, horas y 14 cargadores de 12 V. y 2.5, 5 y 15 amperes nominales.
Apertura 29 de mayo y 5 de junio de 1970. — Precio del ejemplar $ 400.00.
N.o 6.410. — 6.000 lts. de aceite para compresores rotativos estacionarios para las partes compresores.
Apertura 2 y 9 de junio de 1970. — Precio del ejemplar $ 150.00.
Para los primeros llamados se fijó la hora 16 y para los segundos la hora 15.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Departamento de Ejecución y Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30789 Ab.10-v.ab.23.

13—Llamados a Acreedores

De acuerdo ley 26 de setiembre de 1904 se llama acreedores de IGUALA S. A. Presentarse en Rambla de los Argentinos 1050, Piriápolis.
13) $ 1.400.00 20|pub. 3512 Mz.16-v.ab.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 10 de abril de 1970.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

4.a Sección

JOSE RAFAEL PUCHETA, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Convención 1236 y ADRIANA CRISTINA ARENAS, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Convención 1236.

7.a Sección

LAZARO FOGEL, 71 años, soltero, carnicero, rumano, domiciliado Marcelino Berthelot 1729 y FANI TOUB, 61 años, soltera, rumana, domiciliada Marcelino Berthelot 1729.
TULIO ROQUE FILPI, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Miguelete 1945 e IRENE UBAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1943, Apto. 5.

8.a Sección

GUILLERMO IRAZABAL MANGINI, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado San Fructuoso 1122 e HILDA MARGARITA BAYCE PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1122.
CARLOS MARIEL BARRIOS FAJARDO, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Progreso 934 bis y GLADYS LAMAS ULLOA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Progreso 934 bis.
DARDO YAMANDU GONZALEZ SIERRA, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Madrid 1340, Apto. 20 y GRACIELA CURBELO LOPEZ, 22 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada Madrid 1340, Apto. 20.

9.a Sección

VICENTE MIGUEL SOFARELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 2063 y MIRIAM ESTHER PUMAR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasteur 5016.

10.a Sección

ALFREDO SEGISMUNDO MOLNAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 2620 y JEANETTE MARION CACHENAUD, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 2620.

JUAN ELENIDOR MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 5194 y STELLA MARY PALLEIRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Almirón 5211.

TEODORO SCHVARCBERG, 28 años, soltero, abogado, paraguayo, domiciliado Grito de Gloria 1553 y CLARA TERESA STRAUSS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1553.

11.a Sección

CEDEMIR de MELLO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2575 y ENA SOLANGE CARVALLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 2573.

JORGE DANIEL ESTOSERES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2571 y MARIA del CARMEN PRESTIANNI, 17 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2571.

JORGE WASHINGTON TRIAS, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Argerich 4539 y MARIA TERESA MAUTONE, 28 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada Argerich 4539.

JULIO CESAR CORREA, 41 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3070 y TERESITA FARIAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 No 3070.

12.a Sección

EDUARDO VEGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3279 y MARTA MARIA SALVATIERRA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada R. Márquez 3279.

DAIL VELAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2849 y LYDIA TERESA ROBAINA, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Flores 2849.

OSCAR COPPOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4813 y ANA MARIA JOSEFA ZICARI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senaqué 3885.

13.a Sección

HELIOS ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norte América 342 y GRACIELA LOURIDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América 342.

CARLOS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4954 e HILDA DIANA VARGHA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4954.

14.a Sección

JULIO RIVERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Flangini 777 y ALICIA MATILDE CABRERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada A. Flangini 777.

16.a Sección

HEBERT JACINTO RIOS, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3526 y DORIS YOLANDA SILVA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3526.

LUIS ALBERTO CAPUTTO, 50 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5318 y CECILIA BARDOME MARTINEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5318.

17.a Sección

HECTOR EDISBEL CIRILO CARBONE, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 2148 y ALBA SONIA SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Linneo 4363.

18.a Sección

JOSE ENRIQUE CALERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. A. Pereira 2793 y ELSA BEATRIZ CURTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3426.

LUIS ALBERTO FACET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3438 y TERESA GLADYS CABALLERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3438.

Sección 19.a

FELIZ LEZCANO, 60 años, viudo, jubilado, argentino (C.L.), domiciliado Caraguatay 2184 y MARIA SARAGUSANO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2184.

JUAN ANDRES ALVAREZ CORTES, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2648 y MARIA TERESA IBARRA, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2648.

21.a Sección

CARLOS RAUL ASCUE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ariel 5025 y LILA ESTHER GREJCAROWSKI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 5025.

JOSE LUIS DELBONO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versailles 610 y JUDITH MARGARET CORRALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 610.

MARCOS FRUCTUOSO ALVAREZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vecinal 6657 y MARIA de los ANGELES OXILEY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 995.

CARLOS BAUTISTA ELIZARZU, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castro 625 y ANA MARIA SAAVEDRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 625.

ROBERTO FREDY MARQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Costanera 881 y RENEE MUINELO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rbla. Costanera 881.

24.a Sección

GUSTAVO CANZIANI, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Brito del Pino 1457 y LILI VITIRITTI, 19 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada B. Araújo 3767.

JUAN CARLOS IRIGOIN, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Blanes 1234 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3309.

JULIO FERRO, 41 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado M. Martínez 3634 e IRIS YORIO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lyon 1685.

ROMEO ALBERTO SEVERINO RUVERBONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1619 y MONICA VIRGINIA VESCIA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1507.

14) $ 130.00 3|pub. v.ab.14.

Montevideo, 9 de abril de 1970

1.a Sección

DARDO WATERLOO OLIVERI, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y NELLY YOLANDA GOSLINO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1584.

2.a Sección

RICARDO GUSTAVO FERBER AGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 906 Piso 4 y RAQUEL JAUME de LEON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 906 Piso 4.

3.a Sección

HECTOR RODOLFO CHANES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 327 y EVA IRIS DECUADRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 327.

MANUEL GOMEZ, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado 25 de Mayo 449 y MARIA RAMOS, 27 años, soltera, comercio, española, domiciliada 25 de Mayo 449.

MARTIN GOMEZ, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 423 y NOEMI RIZZOLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 423.

VICTOR ESTEBAN LEOPOLDO NICOLETTI, 71 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rincón 468 y LAURA ROBALLO, 51 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Rincón 468.

6.a Sección

VALDEVINO DA SILVA, 30 años, soltero, capataz, brasileño, domiciliado Colonia 2186 y HORTENCIA LEMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2186.

7.a Sección

MARIO ALCIDES NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. García 1970 bis y MARTHA HERMIDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. García 1970 bis.

JOSE ALBERTO ABREVAYA, 35 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado J. Requena 1775 y ALCIRA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2179.

MARCOS MOISES ZUGASTI, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Nicaragua 2131 y GLADYS RENEE NEGRIN, 35 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Nicaragua 2131.

FRANCISCO OMAR GUIRADO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Paullier 2639 y BEATRIZ NAVAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1873.

8.a Sección

MIGUEL ANGEL KIRIAKIDIS ETCHEVERRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Cíganda 1271 Ap. 3 e HILDA MIRTHA VILLAR GIMENEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Cíganda 1271 Ap. 3.

9.a Sección

ROMEO GERARDO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1586 Pje. A y DORA LUISA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1586.

WASHINGTON QUINTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Barca 1847 Ap. 2 y ROSA AMALIA PAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Barca 1847.

NERY MORENA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 5340 y DEMETRIA SASIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 5340.

RUBEN ISMAEL LASA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago del Estero 1279 y ZULMA LAPAZ, 25 años, soltera, metalúrgica, oriental, domiciliada Santiago del Estero 1265.

10.a Sección

CARLOS SCARONE, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5821 y CARMEN MADALENA WITTENBERGER, 20 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Santa Rosa 5910.

RUBEN RAMIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 5924 y ALICIA RAQUEL MOLINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Itacurubí 1336.

11.a Sección

LUIS ALBERTO ISTUETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mangangá 7819 Ap. 1 e HILDA CENA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangangá 7819.

12.a Sección

JUAN HERMELO VIDAL, 43 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado Nuevo París 5242 y EMILIA OBA ECHEVARRIA, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.o 1859.

ANDRES LIBERO PELOTTI, 63 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Mantiel 2577 (Bs. Aires) y MARIA ALBA DELGADO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivadavia 1987.

ALIPIO FLORENTINO SEVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6714 y MARIA CRISTINA BALBI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada R. Koch 4068.

GAETANO TRUCCELLI, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliada Ipiranga 1596 y ESTELA RIVERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Márquez 3667 Ap. 1.

13.a Sección

HUMBERTO VIERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdún 2352 y VILMAR PRIMA VEGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 5117.

JESUS JOSE IGLESIAS, 37 años, soltero, obrero, español, domiciliado Cuba 3810 y MARIA FUENTES, 31 años, soltera, española, domiciliada Carlos M.a Ramírez 2137.

WALTER WILMAN CABRERA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Beramendi 4845 y MARIA EMILIA MARTINEZ, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Vecinal 5 N.o 4887.

14.a Sección

DANIEL ALBERTO LANCHEZ, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3485 y HAYDEE ROSA del HUERTO PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3485.

15.a Sección

LUIS MARIO OLIVARES, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 744 Ap. 14 y ROSA IBERIA QUINTANA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 744 Ap. 14.

16.a Sección

UMBERTO ADOLFO GALLENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Piccioli 3075 y MIRTHA ADELA ZITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Piccioli 3075.

WILLIAM MARIANO PLACERES, 22 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Saint Bois 4771 Ap. 3 y ELDA EVELINA LARROSA, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Albetro Calamet 4628 Ap. 12.

JOSE JORGE VIÑARDELLI, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 5073 y MARIA ANTONIA DOLDAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardino Duhalde 4992.

17.a Sección

JUAN PEDRO de los SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial A 6636 y NELIDA ANTONIA PARODI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cllo. Grande 7601.

CARLOS DIONISIO BENTANCOR, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Saravia 3498 y ALMA SILVIA BARTON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3615.

ROBERTO AMADO JORGE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Rosas 4426 y MARIA GLADYS IVANAUSKAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Rosas 4426.

JUAN CARLOS CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5326 y MARTA TERESITA BANEGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Petirossi 5140.

PEDRO GIGLIOTTI, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Av. Mendoza 5161 y MARIA GRIECO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Casavalle 3304.

18.a Sección

SALVADOR LA BARBERA, 25 años, soltero, empleado, italiano (c.l.), domiciliado P. F. Berro 1347 y MARIA DEL CARMEN MARABOTTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P.F. Berro 1347.

19.a Sección

ELBIO ENRIQUE PAEZ, 22 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Larrañaga 3226 y PILAR BRIGIDA SOUZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3226.

ARIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2628 Ap. 5 y ELVIRA CARMEN TERMINIELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2628 Ap. 5.

JUAN ANTONIO BERTOA, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Morelli 3908 y MARIA GUILLERMA PEREZ, 50 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2584.

EDGAR COSSATTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2321 y MAGINA COLL, 23 años, soltera, española, domiciliada Mariano Moreno 2391.

LUIS ELOY ALBORNOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2241 y GISELE ARACELI URICCHIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2611.

DAVID SILVIO RUDMAN, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Br. Artigas 3073 y RAQUEL PRUSKY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3073.

20.a Sección

JAVIER ANDRES CONSUL, 32 años, soltero, textil, oriental, domiciliado C. Molina 869 y MARINA SUAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Martínez 4181.

JOSE IGLESIAS, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Economía 260 y ROSA BEATRIZ MERILES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Economía 260.

21.a Sección

CARLOS DIONISIO CARRION, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Pinchos 3086 y RUBELIA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Seré 1739.

JUAN CARLOS KARADJIAN, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Castro 435 bis y FERIDA DESARGUISIAN, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Raffo 435.

23. Sección

HECTOR OLHAGARAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vitruvio 3677 bis y MARY CELIA PEDEMONTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vitruvio 3677.

VALERIANO TOME, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3905 Ap. 2 y AMALIA NELLY MAZZEO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3905 Ap. 2.

24.a Sección

ISMAEL RAUL URRETAVIZCAYA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fulton 1524 bis, Apto. 2 y NELLY ESCOBAL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cervantes 1850.

14) $ 130.00 3|pub. v.Ab.13.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado, don JUAN KRYSYNA, (Ficha B 54|69), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio de un terreno ubicado en la Decimoprimera (actual Decimosexta) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.586, con frente a la calle Soledad y con un área total de 600 metros cuadrados, teniendo 10 metros de frente a la calle mencionada al Este, 60 metros al Norte lindando con padrones N.os 90.619, 186.850 y 90.585; y 10 metros, al Oeste lindando con padrón N.o 90.617.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, noviembre 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 4426 Ab.2-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN DARAKDJIAN. "Prescripción". (F. A. N.o 994. Año 1969), se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó don Juan Darakdjian, iniciando acción de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 16.a sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 36.041; con una superficie de 922 mts. 35 cms. cuadrados, con 21 mts. 465 mm. de frente al Noreste a la calle Carlos Tellier (ex calle 18 de Julio) entre las de Molina e Inclusa, estando la puerta de calle indicada con el N.o 4.485.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos; dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1969. — Rafael Charlo Olivera. — Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 3929 Mar.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados LAGUNA CARRIQUE, JUAN ANGEL. "Prescripción" (F. C N.o 118|1969), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado sito en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 1.039 y una superficie de 867 Mts. 93 Dec. cuadrados, con 25 Mts. 77 Cmts. de frente sobre la calle Dr. Francisco Soca. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 4616 Ab.8-v.my.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: DIAZ EPIFANIO. "Prescripción". (Ficha C. 668|69), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho del bien denunciado sito en la Decimosexta (antes decimoprimera) Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 144.976, con una superficie de 1.736 metros cuadrados, de frente al N.E. al Cno. Repetto N.o 3425. — Montevideo, 18 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 2972 Mar.9-v.ab.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: DIAZ BORCHES OMAR. "Prescripción". (Ficha C 638|69), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado sito en la 11.a (actual 16.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 91.936, con frente a la calle Teniente Rinaldi y con una superficie de 1.727 metros cuadrados. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 2059 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: UBERFIL J. SANCHEZ. "Prescripción". (Ficha C 130|69), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado; sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.381, con un área total de 714 metros cuadrados.

El bien está limitado por dos calles: en su frente el Camino Santos, y su otro frente al Oeste el camino o calle Coronel José María Navajas. Por el Este limita con el solar padrón N.o 106.340, propiedad del señor Uberfil J. Sánchez, y por el Oeste linda con el solar padrón N.o 106.384 propiedad del señor Carlos Otormín. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 5.400.00 30|pub. 3983 Mz.20-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 2) se presentó JUAN RAMON ESCOTTO. "Prescripción treintenaria". (F.a C|2003|69), iniciando acción sobre el siguiente bien; un solar de terreno ubicado en la calle Celiar, empadronado con el N.o 60.371, con sus mejoras, situado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de cuatrocientos cuarenta metros cuadrados con noventa y dos, según el plano del Agrimensor Rafael E. Passanante, de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 62.387 el 16 del mismo mes y año; y se deslinda así: 8 metros 59 al Sur de frente a la calle Celiar, distando su punto medio treinta y seis centímetros de la intersección formada por dicho frente con la calle Martínez Nieto, por 51 metros 33 de fondo; lindando: al Oeste con el bien Padrón N.o 60.372; al Norte con el bien Padrón N.o 60.342 y al Este con el bien Padrón N.o 60.370. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 2419 Mar.2-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 2) se presentó JUAN MARIA FERNANDEZ BOUVIER. "Prescripción treintenaria". (F.a C|2001|69), iniciando acción sobre el siguiente bien: un solar de terreno sito en la calle Celiar N.o 3288 empadronado con el N.o 60.370, con sus mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 440 metros con 92, y según el plano del Afrimensor Rafael E. Passanante de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 62.388, el 16 del mismo mes y año, se deslinda así: 8 metros 59 al Sur de frente a la calle Celiar, distando su punto medio 38 metros 66 centímetros de la intersección formada por dicho frente y la calle Martínez Nieto, por 51 metros 33 centímetros de fondo, lindando: al Oeste con el bien Padrón N.o 60.371; al Norte con el bien padrón número 60.343; y al Este con el bien Padrón número 60.369. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas

publicaciones. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1969. — Esc. Julio Maía, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 2420 Mar.2-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DOLCIOTTI PRINCIPI, ATILIO. "Prescripción adquisitiva". (C|1003|69), se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, al inmueble que se relacionará, y en especial a Bartolomé Nicasio Oruezabal o Uruzábal u Ornezábal, sus herederos y sucesores a cualquier título. Inmueble: Solar de terreno padrón N.o 62.795 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Vera donde su acceso se encuentra señalado con el N.o 2694 entre la Avenida 8 de Octubre y calle Restauración con una superficie de 462 m.c. 57 dm. c. que se deslindan así: 10 mts. 83 cm. de frente al Suroeste a la calle Vera, 42 metros 95 cms. al Noroeste al Padrón N.o 62.796; 10 metros 73 cms. al Noreste con el Padrón número 62.777 y 42 mts. 95 cms. al Sur-Este con el Padrón N.o 62.794. A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.

16) $ 9.900.00 30|pub. 2500 Mz.5.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: DE NEGRIS de PEREIRA, CLEMENTINA TORIBIA "Prescripción treintenaria". (C|1065|69), se cita, llama y emplaza a los señores Ignacio Icart Alvariza, Asunción O. Icart, a sus sucesores a título universal o singular de los mismos así como a los propietarios de los inmuebles linderos y a toda otra persona que se considere con derechos a los bienes que se describen a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Los inmuebles son los siguientes: I) Un terreno situado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado como en solar N.o 15 empadronado con el número 48.862, con una superficie de 400 metros cuadrados que linda: por el Noroeste, con frente a la calle Sargento Patricio, distando su punto medio 30 metros de la calle Antonio M. Márquez; 40 metros al Noreste, lindando con el solar N.o 16, empadronado con el número 48.863; 10 metros al Sureste, lindando con el solar N.o 8 empadronado con el N.o 48.855 y 40 metros al Suroeste, lindando con los solares N.o 12, empadronado con el N.o 48.859; N.o 13, empadronado con el N.o 48.860 y número 14, empadronado con el N.o 48.861; II) Un terreno situado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado como el solar N.o 16, empadronado con el N.o 48.863, con una superficie de 400 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al Noroeste sobre la calle Sargento Patricio, distando su punto medio 29 metros de la calle Pintos Cardeiros; 40 metros al Noreste, lindando con los solares N.os 2, empadronado con el número 48.849; N.o 17, empadronado con el número 48.865 y N.o 3, empadronado con el número 48.850; 10 metros al Sureste, lindando con el solar N.o 7, empadronado con el N.o 48.854 y 40 metros al Suroeste lindando con el solar N.o 15 antes descripto, empadronado con el N.o 48.862. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 17.100 30|pub. 2421 Mar.2-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DIEZ, RICARDO y otra. "Prescripción treintenaria". (C 1.009|69), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención: Una fracción de terreno ubicada en la 10.a Sección Judicial (ahora 22.a Sección) del Departamento de Montevideo, la cual según plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agr. Mario E. Percovich, en marzo de 1913, es el solar designado con el N.o 3, con que consta de 324 metros 34 decímetros, encerrados así: 9 metros de frente al SE. a la calle antes llamada Cristóbal Colón, hoy denominada Corumbé; la misma dimensión en línea del NW limitando con propiedad de Euclides Bravo; 36 metros en el costado NE. lindando con los solares números 4, 5, 6 y 7 del referido plano, vendidos a Juan Antonio O. Antelo y otros; y en la línea del SW. por donde mide 36 metros con 7 centímetros, está separado del solar número dos que fue enajenado a don Miguel Javier Rodríguez. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 2871 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GRICELDA COPELLO de GARRE, interponiendo demanda por prescripción adquisitiva, del siguiente bien:

Derecho correspondiente al sepulcro ubicado en el Cementerio del Paso del Molino señalado con el N.o 13.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado bien, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — José T. Pereyra, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 3496 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SCELZA, ALFREDO. "Prescripción". (Ficha C|1.239|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble: Un solar de terreno, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo (antes 11.a Sección), padrón N.o 90.815; superficie 546 metros y 14 metros de frente al Sur sobre la calle Tardáguila según plano del Agrm. José L. González Foncicelli inscripto en Catastro el 18 de diciembre de 1969 con el N.o 62.919. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Alberto Martínez Irven, Actuario.

16) $ 8.100.00 30 pub. 4964 Ab.14-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL PEREIRA, (Ficha 263), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble ubicado en la primera sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 1192, con una superficie de 14 hectáreas y 5.278 metros, con frente a la Ruta 4 y se deslinda así: al norte padrones 1.169, José María Sityá Matte, y 1165, Alfredo Alberto Correa; al este, padrones 1196, Angela Ivoni Corti y otros y 1193, Beltrán Aguirregaray; al sur, padrón 1191, María Ferreira, y oeste Colonia Rivera.

En consecuencia, se emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores, a título universal o singular, de Ana y Raquel Ferreira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 22 de julio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 4700 Ab.7-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña JUANA C. SILVA de VARGAS, (Ficha Civil N.o 664|969), solicitando la prescripción treintañal del siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 286 de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 2.177 que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo del 19 de setiembre de 1969, consta de una superficie de ocho mil novecientos veintinueve metros que se deslinda así: setenta y siete metros al frente al Sudoeste sobre el Bulevar E. Capurro; noventa y un metros setenta centímetros al Sureste, de frente al Bulevar D. Lamas, (Ruta N.o 62); al Noroeste en ciento sesenta metros con veinte centímetros lindando con bienes padrones números 2.175 y 2.176 y al Noreste, Cañada de los Hor por medio con bien padrón N.o 2.296.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Juan Sotelo y a todo el que se considere con derecho, a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 25 de noviembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 2891 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en el expediente: MACHIN ROMERO DE LUCIÓN adquisitiva treintenaria". (C|642), se cita GARO, ELSA AURORA y OTRO. "Prescrip. y emplaza por término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto a los solares que se describirán, en especial a los linderos:

Dos solares de terreno ubicado en la 4.a Sección de Canelones, empadronado con conjunto con el N.o 1408, señalados con las letras A y B en plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro con el N.o 5.379 y cuyas superficies y linderos son: Solar A, su superficie 209 mts. 05 dms., linda al oeste calle Mazzini, al norte solar B; al este padrón 1.409 y al sur padrón 1.426; solar B, superficie 219 metros 26, linda al oeste calle Mazzini, al norte calle Zenén Rodríguez, al este padrón 1.409 y al sur solar A. — Las Piedras, 3 de febrero de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $ 8.100.00 30|pub. 4292 Ab.1.o-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: CALO, JUAN CARLOS y otra. "Prescripción". (Ficha N.o 271|969), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación, se deslindará, y muy especialmente a las siguientes personas y|o sus sucesores: Juan Sciaini, Ana Benquet, José Rostagnol, Jacinto Sánchez, sucesión Clementina Bizoza de Galeano, Pedro Rojas, Cándida Ramos de Cardarello María Isabel Gallo de López, Raimundo Fleming Mauro Rodríguez, B. Miguel Cardona, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble constituído por cuatro solares de terreno, ubicados en la manzana N.o 25, del Pueblo Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronados en conjunto con el número 87 referidos en el plano del agrimensor J. W. Campelo de octubre de 1950, inscripto en Dirección General de Catastro con el número 1.276, el 13 de diciembre de 1950, y son a saber:

A) Fracción letra "E", con un área de 500 metros lindando al N. en 10 metros con frente a calle Grito de Asencio; al S. en 10 metros con solar letra "G"; al E. en 50 metros con solar "F" y al O. en 50 metros con Juan Sciaini, Ana Benquet, José Rostagnol y Jacinto Sánchez;

B) Fracción letra "F" con un área de 500 metros lindando al N. en 10 metros con frente a calle Grito de Asencio; al S. en 10 metros con solar letra "H"; al E. en 50 metros con sucesión Clementina Bizoza de Galeano y parte con Pedro Rojas; al O. en 50 metros con solar letra "E" del mismo plano;

C) Solar letra "G", de un área de 500 metros y linda al N. y S. en 10 metros por ambos lados, con solar letra "E" y con frente a calle 18 de Julio respectivamente; al E. en 50 metros con solar letra "H" del mismo plano y al O. en igual longitud con Jacinto Sánchez; Cándida Ramos de Cardarello y María Isabel Gallo de López;

D) Solar letra "H" con una superficie de 500 metros lindando al N. y S. en ambos vientos en 10 metros con solar letra "F" del mismo plano y con frente a calle 18 de Julio respectivamente; al E. en 50 metros con Pedro Rojas, Raimundo Fleming y Mauro Rodríguez y al O. en igual medida, con solar letra "G" del mismo plano. — Rosario 29 de diciembre de 1969. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.

16) $ 18.900.00 30|pub. 3151 Mz.10-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados Esteban Cristín contra los sucesores de JULIO BRAGA. "Prescripción treintañal". (C|115|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Julio Braga y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón 1787, manzana N.o 147, que consta de 476 mts.2, teniendo al Sur, 10 mts. 75 cts. de frente sobre la calle Salto, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, 3 de abril de 1970. — R. Landóni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 6.300.00 30|pub. 4869 Ab.9-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: MARIA TOMASA MACHADO de GARCIA. "Prescripción adquisitiva" (L.o 26, F.o 264), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos al bien Padrón N.o 1554 situado en Pueblo Arbolito 6.a Sección Judicial de este departamento, con una superficie de 7.441 metros 6 decímetros y cuyo frente de 79 metros 25 decímetros, da al Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, diciembre 18 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 5.400.00 30|pub. 2746 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ADAN RENEE FAJARDO y otro. "Prescripción treintenaria", (Ficha A 177|969), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Adán René Fajardo y Daniel Rigoli, iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Parte del solar 3 de la manzana 98 de la planta urbana de la ciudad, padrón 485, y que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 8 de agosto de 1969, con el número 4.143, tiene un área total de 1.256 metros 5.446 centímetros, 25 milímetros y que linda así: 20 metros 867 milímetros de frente al Noroeste a la calle Ceballos 40 metros 25 milímetros al Suroeste a la calle Ceibal, 41 metros, 57 centímetros al Sudoeste lindando con los padrones 486 y 487 y 45 metros 26 centímetros al Noroeste lindando con padrón 484.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teodoro Correa Da Silva, a los herederos, a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al inmueble antes descripto para, que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera 11 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4443 Ab.2-v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMO XAVIER RODRIGUEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, de los siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno, parte del solar 7 de la Manzana 250, de la Planta Urbana de esta ciudad, padrones 2189 - 9569, y que según planos de los agrimensores Albérico César Segovia y Zoé Taroco, inscriptos en Catastro de Rivera con los números 3580, 226 los días 6 de marzo de 1966 y 5 de diciembre de 1953, respectivamente, tienen una superficie de 621 metros 7012 centímetros 50, cuadrados, y 300 metros 65, decímetros, cuadrados, y cuyo deslinde es el siguiente: padrón 2189: al norte, padrón 2190, al este, padrones 2187 - 2188, al oeste, padrón 9569, al sur, calle Florencio Sánchez; padrón 9669, al norte, padrón 2190, al este, padrón 2189, al oeste, calle Juana de Oriol y al sur, calle Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Herrera y Flora País, a sus herederos a cualquier título, o a cualquiera persona que se considere con derechos, a los referidos inmuebles, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 2 de junio de 1969. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz (Edgo.)

16) $ 10.800.00 30|pub. 2224 Feb.25 v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos LECUMBERRY (MIRTA ELSA). "Prescripción". (A. N.o 762|969), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva del bien padrón N.o 834, con mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, que es parte del solar N.o 3 de la manzana 42 hoy 15 del 2.o Cuartel, compuesto de 1088 mts. 55 dcms., que linda al Norte en 36 mts. 36 cmts. con AFE; al Este, en 25 mts. 17 cmts. con calle Antonio Pan; al Sur, en 33 mts. 59 cmts. con calle Presbítero Norberto Bentancor y al Oeste, en 39 metros 39 cmts. con el padrón 835, de María Carlota Bassini, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del inmueble referido y de manera especial a Damiana Pinto de Reyes, Francisco Lacoste y a la mencionada lindera María Carlota Bassini, o a sus sucesores de todos a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 3 de noviembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.900.00 30|pub. 4876 Ab.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los respectivos autos, se hace saber que han comparecido IRMA ELENA SOTO SOTO y SABINA SOTO de MACHIN, (A N.o 882|969), iniciando juicio de prescripción treintenal en cuanto a los siguientes bienes:

1.o) Fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón N.o 354, superficie 25 hectáreas, 8.847 metros, lindando al Norte con servidumbre de paso que lo separa de padrón 8.547; al Sur con padrón 6.515; al Este con Río San José; y al Oeste, el padrón 8.559 servidumbre de paso por medio; 2.o) Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en dicha Sección; padrón 6.515, área 25 hectáreas, 8.848 metros, lindando al Norte, padrón N.o 354; al Sur, con Arroyo Sauce; al Este, con Río San José y al Oeste, con padrón N.o 8.559 por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos de los inmuebles, a los sucesores de Lucía Rebollo de Soto, Félix Cecilio Soto y Domingo Ramiro Soto, a Cecilio, Antonio y Hermenegildo Soto y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — San José, diciembre 5 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600.00 30|pub. 2623 Mz.4-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: GARCIA, HUMBERTO V. "Prescripción", (L.o 19, F.o 131, número 305), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, sita en la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento empadronada con el N.o 33, se compone de 179 metros 99 centímetros cuadrados y linda al Noroeste, en 14 metros 84 centímetros, con calle Dr. Pbro. Bentancor; al Oeste en 10 metros 67 con Melitón Viñoly; al Sur en 12 metros 97 centímetros con raíz de María Lavecchia de Antognaze y al Este en 16 metros 20 con raíz del accionante ante Sr. Humberto García y en especial a "Juan B. Medicci y Compañía. Constructora de los Ferrocarriles del Oeste", Melitón Viñoly y María Lavecchia y|o sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, diciembre 24 de 1969. — Ma. Mercedes López de Mariño. Juez de Paz.

16) $ 9.900.00 30|pub. 3847 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos TOMAS TARCA FERRARI y OTROS. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 50, año 1970), se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de febrero de 1970 se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho o tengan interés en los siguientes bienes que se describirán para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: La mitad indivisa de 2 fracciones de terreno ubicadas en la Primera Sección de Soriano padrones Nos. 3.784 y 3.783 ubicadas en la ciudad de Mercedes; El padrón N.o 3.784 tiene una superficie de 797 metros compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio; El padrón N.o 3.783 (antes N.o 1.793) con superficie de 305 metros se compone de 12 metros 26 milímetros al Oeste a calle 18 de Julio. Dichos padrones constan de una superficie total de 1.102 mts.2. — Mercedes, marzo 9 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 4284 Ab.1.o-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: MEDINA de VERGARA, FELICIA ROSA. "Prescripción", (Ficha 713 C año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá y especialmente a Tomasa Hernández o sus herederos, así como a los linderos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado defensor de oficio:

Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento (Barrio Libertad), padrón número 1.423, manzana N.o 130, con una superficie de 380 metros cuadrados y 16 decímetros y se deslinda así: 43,20 por el Norte, lindando con Agustina Castillo; igual extensión al Sur lindando con Artemia E. Pereira de González; 8,80 por el Este lindando con Gervasia Fernández y 8,80 al frente, por el Oeste, a la calle Dionisio Oribe.

Se hace constar que el interesado obtuvo para esta gestión auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres 23 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30685 Ab.2-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos ZABALA DIONICIO y otros. "Prescripción". (Ficha 330, c. año 1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describirán para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Dos fracciones de campo ubicadas en la Novena Sección Judicial del departamento de Cerro Largo a saber: a) La empadronada actualmente con los N.os 7375 y 7378 (antes 687 en mayor área) integrada con los números: 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del plano del Agrimensor José Entenza, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Cerro Largo el 26 de agosto de 1940 con el N.o 86, compuesto de una superficie total de 212 Hs. 0763 m. y en conjunto linda: al noroeste, con sucesores de Manuel Ignacio Machado: al suroeste con Juan de Dios Terrá; al sureste, con Edmundo Suárez; y al noreste, con la fracción uno del mismo plano, que se deslinda a continuación, en parte camino vecinal por medio; b) La empadronada actualmente con el N.o 667 (antes el mismo en mayor área) señalada con el N.o 1 en el plano mencionado. compuesta de una superficie de 106 Hs. 0382 m. y linda: al noroeste con sucesores de Manuel Ignacio Machado; al suroeste con la recién deslindada (en parte camino vecinal por medio); al sureste, da frente a otro camino vecinal; y al noreste, con Norberto Sergio. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600.00 30|pub. 2196 Feb.25-v.ab.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LIS CRISTINA AYCAGUER de AGUIRRE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Tarjetas para la enseñanza individualizada de expresión, Lenguaje, Ortografía", de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 4851 Ab.8-v.ab.21.

AGADU registra obras de sus asociados:

SILVIA CUENCA y ESTHER HERNANDEZ: "Adoro la vida" Milonga canción.

MARTA BONOMI ALVAREZ: "Dulces Balalaikas" Canción.

ROBERTO DARVIN: "Por casualidad" Candombe con Tomás de Iriarte, (Dominio Público), "Ayer me dijeron negro".

Son con NICOLAS GUILLEN y "Canoero" guajira con JOSE MARTI y YAMANDU REOVIDE.

WALDEMAR ALVAREZ: "A Víctor Lima" Triste, y "Sortilegio Extraño" Vals (Ambas con PEDRO CUADRA).

JORGE SIMONETTI y HERMES LUCIANI: "No quiero más laburar" Beat y "No soy Hippie soy bacan" Beat.

MARIO CORTES y HUMBERTO SEOANE: "Mi Hermano Negro" Sobrepaso.

MARIO CORTES GONZALEZ: "A cuestas llevo una pena" Milonga canción.

MATHILDE BLIXEN: "Villancico del Dios de mi tierra" Villancico.

MARIE CHAVALIER: "Pensionista" Bolero.

GUSTAVO BONSIGNORE: "Un solo barco" Rock lento.

LUIS G. MONTILLA: "Ahora te siento con más amistad" Canción.

HECTOR MOREIRA: "Sendas Orientales" Malambo.

VARUYAN: "Cenizas en el fuego" Canción balada.

ARIEL ROCHA: "Mi tierra" Vals.

PRUDENCIO LAZCANO: "Ese amor no puede ser" Tango, "Fuegos" Tango canción con Segundo Fernández Bautista y "Playas del Este" Fox con Segundo Fernández Bautista.

OMAR SALGUERO: "Zambita del andariego" Zamba, "Pa que sepa" Vals y "Andando" Milonga.

CARLOS OMAR CABRERA y WALTER PEREYRA DI CLEMENTE: "Romance para un amigo" Canción.

JUAN VILLANUEVA: "Melodía en el cielo" Canción.
MARCOS GALUP: "Nostalgias de mi pago" Zamba.
JOSE JORGE RAIMONDI y JOSE MARIA AVILA: "Vivir sin ti" Balada.
JOSE A. MURGUIONDO, WASHINGTON ROMERO y ANIBAL N. MELGAREJO: "Quiero de ti" Canción.
CELIA K. de BICAIN: "Canción del Liceo" Vals.
HECTOR GUTIERREZ CORTINAS: "Pobrecito mi compare" Merequetengue.
PERLA BERNARDO: "Zamba de mi abuelo" Zamba con Atahualpa González, "Dijo adiós... su voz" Zamba con Juan Enrique Descrecenzio, "Caricia" Canción con Gabriela Mistral y "Amor como soñé" canción y "Cualquier senda me sirve" milonga con Francisco Trelles.
OLDIMAR CACERES y TITO CABANO: "Con el alma en el gotan" Tango y "De recalada" Tango.
JUAN JOSE DE FEO y GLADYS RUIZ GIGENA: "Romance lunar" Estilo.
ALADIN: "Marta, el ángel" bolero.
REY ENRIQUE: "Tema de amor" Rock lento.
JULIO POVERO CALVO: "Cumbión latino" Tropical.

C. OMAR CABRERA PERDOMO: "Coplas de ciudad de Tala" Versos con ritmo de milonga.
PABLO DE SANTIS y ATAHUALPA GONZALEZ: "Trigales de oro" Canción sureña.
PABLO DE SANTIS y MIGUEL ANGEL GARCIA: "La tradición" Cifra milonga.
RUBEN CHILINDRON: "Todo ganador" Tango.
EDUARDO USETA: "La vida" Slow.
ROGELIO COLL y AMERICO CARBONELL: "Amor y llanto" Tango.
LUIS MARTELL: "Restos de amor" Vals balada.
CARMELO TITO FERREIRA: "Saber amar" Zamba.
OSCAR VILLANUEVE: "Amores perdidos" Zamba y "Decepción" Canción y "El pobretón" Gato.
DOLORES SORIANO y ARACI SALMAR: "Mi río San Salvador" Zamba canción.
ALBERTO SOLARI: "La tía paca" Balada y "Despertar pobre" Balada.
PEDRO SALKIND: "Historia de mi vaquero" Twist.
DANTE JARA: "Por fin soy" Canción y "Esperame pronto" Canción.
YOLANDA ROMERO de PEREZ: "Buscándote" Tango y "Pasado" Tango.
PALHIM: "Juventud, río de sueños" Shake Fox.
RICARDO CANFIELD: "En carnaval" Tango canción.
MIGUEL ANGEL GONZALEZ: "Eres tan bonita" Balada y "Cuando yo te vi" Marcha.
ESTEBAN y JORGE ABUDRALJA: "Estamos seguros" Beat y "Sin tiempo para vivir" Beat.
RAUL LAMAISON y ANTONIO VICENTE: "Porqué vida mía Melodía.
ELBIO PORTA: "Yo soy un niño" Vals canción y "Soy una niña" Vals canción.
LIDIA SANDMAN: "La luna feliz" Canción Blue y "Los caminos" Canción beat.
AIDA DIAZ PUIG: "Dolores Soriano" Seudónimo.
ALFREDO PORRATI CAVALLINI: "Elbio Porta" Seudónimo.
PABLO DE SANTIS: "Mis credenciales" Album musical.

JOSE FRANCISCO BLANCO: "Recuerdo del carnaval 1970" Letras de carnaval.
ANA MARIA MAUTONE de LAUREIRO y RAFAEL RODRIGUEZ: "Canciones para la juventud" Album musical.
PIERRE DESMARES: "Cartas de amor" Cuento.
RUBEN CARAMBULA y JULIO EDGARDO CARMUEGA: "El sueño de Carlitos" Album musical.
MATILDE GARIBALDI de SABAT: "Tiempo quebrado" Libro.
ADELA BABBITTA COLOMBO: "Elizabeth Durand" Seudónimo y "Miguel Angel Zelayeta" Crónica.
JUAN JOSE DE FEO: "Alberto Larriera" Seudónimo.
SUSANA MAYOL: "Mi grito" Poesías.
AURELIO QUEIROLO: "Cuentos de la Abuelita" Obra para títeres.
MARCELO de ALCANTARA: "El burrito cascabel" Obra para niños en dos actos.
VIRGILIO PIETRAFESA: "El mirador" Album musical y "La rosa blanca" Album musical.
VERONICA SIENRA: "Uno más" Poemas.
JULIO AMABILE: "Ir por lana..." (La hormiga fea) Teatro para niños.
OSCAR VILLENUEVE LEMA: "Oscar Villanueva" Seudónimo.
LUIS G. MONTILLA: "¿Donde será" Album musical.
MARIA D'ANGELO BAGNATO: "Diana Sanders" Seudónimo.
JUAN JOSE MARQUEZ: "Patos Cabreros 1970" Libretos.
ANDRES GUFFANTI: "Atención, atención" Micro programa.
CARLOS CESAR CABRERA y WALTER M. PEREYRA: "El despertar" Album musical.

VICENTE GRISPO: "Nancy y Vicente 1970" Libretos.
CARLOS E. MONTOYA: "Tonny" Album musical.
IVO LUZ SOSA: "Ivo del plata" Seudónimo.
TOMAS VALENZUELA: "El sapo de oro" y "El hombre sin cara" Novelas.
RICARDO CANFIELD GARY: "Jorge Gary" Seudónimo y "Gary" Seudónimo.
MIGUEL ANGEL GONZALEZ: "Miguel Angel" Seudónimo.
ALBA SAN JUAN: "Mi lápida es tu nombre" Letra y "Página suelta" Album musical.
COCO DEANDRAYA: "Noches de ilusión" Album de letras.
EDUARDO GAMERO: "Diablos verdes" Letras del carnaval 1970.
JOSE BISIO DOMINO: "San José de Mayo" Versos y poemas.
LUIS ELADIO PEREYRA: "Armonistas negros 1970" Libretos.
ANGEL PONTON: "Los Saltimbanquis 1970" Libretos.
LETO PEREZ: "Luna de Plata" Versos.
EDUARDO LOPEZ GRAÑA: "Tiempo, vuelve atrás" Album musical.
ROTH STRAUMAN: "Tibroth" Seudónimo y "Esta sí que es una bomba" Revista.
CARLOS CABRERA PERDOMO: "C. Omar" Seudónimo.
WALTER PEREYRA DI CLEMENTE: "Walter Riama" Seudónimo.
ANTONIO GONZALEZ (El Pampa) "Repertorio 1970" Libretos.
EDGARDO D'ANDREA y M. NICOLI: "Libra" Album musical.
ABRAHAM GUILLEN: "Estrategia de la guerrilla urbana" Libro.
ROBERTO DARVIN y LUIS YAMANDU BEOVIDES: "Cancionero Americano" Album musical.
ROBERTO de SALINAS: "Para mi guitarra" Poemas.
RODOLFO ROMANO por MARIA WANDA WYPYCHOWAKI de ROMANO (Fallecida): "Mario Serra" Seudónimo y "La sembradora de sueños" Radio Teatro.
RUBEN PASCALE: "Pissa Kaliente 1970" Libretos.
Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 20.000.00 10|pub. 4502 Ab.8 v.ab.21.

EDUARDO EUGENIO AICARDI DURAND, con domicilio en la calle Joaquín Requena 1580, piso 2, Ap. 4, solicita la inscripción de "Un nuevo dispositivo porta naipes", del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 4146 Mz.31-v.ab.13.

AMERICO GOLDMAN, solicita inscripción del modelo de "escritorio de líneas modernas y patas en forma de doble T", del cual se declara autor. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 4343 Ab.1.o-v.ab.14.

AMERICO GOLDMAN, solicita la inscripción del modelo de "escritorio de líneas modernas" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 4344 Ab.1.o-v.ab.14.

FRANCISCO IGNACIO GRAELLS, solicita la inscripción de los dibujos de los personajes denominados "Cosme"; "Abuela Hipólita"; "Cedrick" (El loro); "El Ñato Miguel" y "El Abuelo" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 4342 Ab.1.o-v.ab.14.

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la música y letra denominada "19 de Abril = Marcha de los "33" = Declaratoria del "70" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 4358 Ab.1.o-v.ab.14.

OTTO STAININGER JUNWIRTH solicita la inscripción de la traducción del cuestionario de 144 preguntas para fines médicos de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de enero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 3500 Ab.6 v.ab.17.

ALDAMAR SALVATICO D'AGOSTINI, solicita la inscripción de las composiciones musicales titulados "Jõao... Jõaocinho Jõao... "El niño y la estrellita" y "Plaos, Plaos" del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 4752 Ab.7-v.ab.20.

BRUM URUGUAY y CARLOS MARIO CANET CISNEROS solicitan la inscripción de la obra titulada "Uruguay y el Fútbol del Mundo" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 4923 Ab.9-v.ab.22.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGEL TABOADA ARRESEIGOR, (V|70|970) pues donde dice sexo "femenino", "hija legítima" y "nieta" debe decir: "Masculino"; "hijo legítimo" y "nieto" respectivamente. — Montevideo, abril 7 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 5063 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CIRIACO ARMANDO HARVEY y JULIANA LUISA HERNANDEZ (V|414|969), pues donde figura el contrayente como nacido en la "Prov. de Buenos Aires" debe decir "En la capital de Corrientes. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3631 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Nacimiento de ISABELINO GREGORIO y ANA LARRAZ ADAMO (V|16|1970), en el sentido de que en ambas, donde dice "Larras" debe decir "Larraz". — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 4906 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 26|970), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ELISEO CONO BUZY LOPEZ, donde dice "Buzzi", debe decir "Buzy". — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 3765 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA ALONSO GUALCO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde figura como hija de "Mariano Alonzo" debe decir: hija de "Mariano Alonso", por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30710 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NILDA ILDEFONSA ABIMORAD pues en la misma, donde figura anotada como: "Abimoral", debe decir: "Abimorad", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 3903 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DELIA ORTIZ BASUALDO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Francisco Alfredo Lasala Bofill, pues en la misma omitieron poner el segundo nombre del causante, Alfredo. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Mylba Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 5015 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA ETCHEVERRY, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre y el del abuelo paterno, figuran como "Cheverri", debe decir: Etcheverry. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4'55) 15|pub. 30708 Ab.3-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CATERINA GIULIANO, estableciéndose que en donde la madre figura como

"Doménica Giuliano", debe decir: "María Dominga Giuliano". — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 3982 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado OSCAR UMBERTO FELICIANO GARCIA GRASO y OLGA ORDEIX ESTEVEZ de GARCIA GRASO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma, donde el contrayente figura como "Oscar Humberto García Grasso", debe decir "Oscar Umberto Feliciano García Graso", y donde la madre del contrayente figura con el apellido de "Grasso", debe decir "Graso". — Montevideo, marzo 20 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5016 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HECTOR JULIOS e IRIS VIOLETA GOICOCHEA (Ficha D|194|69), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Héctor Julios e Iris Violeta Guicoechea, donde la contrayente figura como "Iris Violeta Goicochea" debe decir "Iris Violeta Goicoechea", y donde su padre figura como "Juvenil Goicochea" debe decir "Juvenil Goicoechea"; y b) De nacimiento de "Karina Julios Goicoechea" donde la inscripta figura como hija de "Iris Violeta Goicochea" debe decir "Iris Violeta Goicoechea". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30591 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VIDAL POSE, PABLO MANUEL. "Rectificación de partida". (Ficha F. 408|967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Manuel Vidal Pose y Genoveva Rosa Mancini, pues donde el nombre del cónyuge aparece como "Pedro", debe decir "Pablo". — Montevideo, junio 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5017 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ISRAEL BEITLER y ROSA JOFFE (V|625|969) pues en donde figura el apellido como "Beither" debe decir "Beitler". — Montevideo, marzo 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 5062 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO CESAR PRIETO y AGUSTINA FERNANDEZ (V 21|970) pues donde la contrayente figura como: "Carmen Fernández", debe decir: "Agustina Fernández". — Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30628 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BAUTISTA OLIVERA y HORMA ALEGRE y las de nacimiento de EDUARDO y JULIO CESAR OLIVERA ALEGRE, (V. 31|970), pues en todas ellas, donde figura la contrayente y madre respectivamente como: "Norma Alegre", debe decir: "Horma Alegre". — Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30627 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE MILJAVEC y EMILIA de BARBIERI (V|25|1970), donde dice "Miliares" y donde dice "Miliavec" debe decir "Miljavec". — Montevideo, abril 2 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 5002 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|663 bis|969), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de JOSE LORELEY NERIS y MARIA ETELVINA LORENZO; Nacimiento de ALFREDO LORENZO FERNANDEZ y Defunción de ALFREDO LORENZO FERNANDEZ, en todas donde dice: "Alfredo Reyes Lorenzo" debe decir: "Alfredo Lorenzo Fernández". — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 4645 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|697|969), se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JULIO CESAR MOYANO y MARIA LUISA GIUSIANO PEREZ; donde la contrayente figura como "María Luisa Pérez" debe decir "María Luisa Giusiano Pérez" y debe figurar como hija de Domingo Giusiano y Herminia Pérez. Nacimiento de SHIRLEY y JULIO ANIBAL MOYANO GIUSIANO, donde la madre de los inscriptos figura como "María Luisa Pérez" debe decir "María Luisa Giusiano Pérez" y deben figurar como nietos por línea materna de Domingo Giusiano y Herminia Pérez. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30654 Mz.30-ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de CORALIE ELBEE CASSARINO BORREANI y HELENA ELVIRA CASSARINO BORREANI, donde dice: "Casarino", debe decir: "Cassarino". — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 3997 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ELIAS ELMALEH y NEDA CLARA JOSEFA DUBE, en el sentido que, donde dice: comparece "Elías Horacio Elmaleh", debe decir: "Elías Elmaleh", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3905 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA FILADELFIA ZEBALLOS, estableciéndose que donde dice: "Seballos" debe decir: "Zeballos". — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30709 Ab.3-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CESAREA DO NACIMENTO de MORA, (Ficha D 309|69) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Doralicia en el sentido que donde el año de nacimiento de la inscripta figura como producido en "1955", debe decir: "1950", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 3933 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CORALIO RAVEL (Ficha V, N.o 26, Año 1970), en el sentido de que en donde dice "Ravera" debe decir "Ravel". — Pando, 16 de marzo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 4679 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados, ROSA ERMINDA ALPUIN CABRERA. "Rectificación de partida". (V 118|69), se hace saber que se solicitó por la compareciente la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice "hija de Dominga Cabrera", debió decir, "Ravera". — Pando, 23 de octubre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 4253 Mz.31-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: VIGNOLI, RAMONA. "Rectificación de partida" (Letra V, Año 1970, número 15), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ramona Vignoli y Benjazmin Padron, pues donde dice "Juan Carlos Padron" debe decir "Benjazmin Padron". — Pando, 31 de marzo de 1970. — Marta Elhordóy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 4945 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ORESTES VIDALINO LELES DA SILVA y MARIA ESTHER MEDEIROS. "Rectificación de partida" (151|969), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Orestes Vidalino Leles Da Silva y María Esther Medeiros, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Edelma, en el sentido de que, donde dice: "hija de Orestes Vidalino da Silva" se establezca "hija de Orestes Vidalino Leles Da Silva"; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, noviembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 4503 Ab.3-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de defunción de JUANA MICAELA FERRARI DEPETRIS o DEPPETRIS, en razón de haber sido erroneamente inscripto su nombre como: "Antonina" en lugar de: "Juana Micaela", que es el verdadero. — Colonia, febrero 25 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 3852 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido doña NELIDA VALVERDE DE CABRERA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:

a) matrimonio: donde dice: "Nélida Jorcín", debe decir: "Nélida Valverde", que es lo que corresponde y contener además la constancia de que Nélida Valverde, es hija natural de José Jacinto Valverde;

b) Partida de nacimiento de Edgardo Américo Cabrera Jorcín; debe decir: "Valverde", en vez de Jorcín y donde dice que es hijo de "Nélida Jorcín de Cabrera", debe decir: "Nélida Valverde de Cabrera", que es lo que corresponde;

c) Partida de nacimiento de Juana Cristian Cabrera, donde dice que es hija legítima de "Nélida Jorcín", debe decir: "Nélida Valverde" que es lo que corresponde.

Se hace constar que a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955; que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 4851, de fecha 18|XII|969. — Rosario, 27 de febrero de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30681 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NESTOR SALVADOR CHAHOUD NASRALLAH y otros. "Rectificación de partidas", (C 86|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado don Héctor Salvador, David, Sirio y Raquel Chahoud Nasrallah, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Chaud", "Nazrala" o "Nesrala" refiriéndose a los apellidos debe decir: "Chahoud" y "Nasrallah", respectivamente.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 16 de 1970. — E. Landori de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3962 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abellá, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANTONINO MAMERTO MARTINEZ, y MARIA del CARMEN VELEZ PEREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Gustavo Diógenes, en el sentido que donde dice: "comparece don Antonio Mamerto Martínez" debe decir "comparece Antonino Mamerto Martínez", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 4935 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Paysandú, en autos CARLOS ALBERTO SALLES "Rectificación de partida de defunción" (L.o 26, F.o 27, N.o 418), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Blanca Nieves Cassanello, solicitando la rectificación de partida de defunción de Carlos Alberto Salles, debiéndose testar, por no ser exacto la parte donde expresa "casado en segundas nupcias con Blanca Casanello, oriental, de cuyo matrimonio quedan dos hijos llamados Héctor A. y Daniel A". Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, febrero 13 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30679 Ab.1.o-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LAZORA MACHADO, (Ficha B 254|1969), en el siguiente sentido: donde dice sexo "femenino", debe decir: "masculino" y donde dice: "hija legítima" y "nieta", debe decir: "hijo legítimo y nieto".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 11 de diciembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) $ 1.800.00 15|pub. 4441 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON CHARLES FERREIRA FARIAS, (Ficha B 213|1969) en el siguiente sentido: donde dice: "Yandira Heberley", debe decir: "Yandira Farías" y donde dice: "Juan Heberley y María Techera", debe decir: "Ciriaco Farías y Celina Heberle". — Rivera, 13 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 4442 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO ELBIO TRINDADE y VALERIANA ALVEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mari Elizabel Trindade Alvez, en el sentido de que donde dice: "1950", debe decir: "1951".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Salto, febrero 13 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30758 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don EUBERFILIO CABRERA, solicitando las rectificaciones de las partidas del matrimonio que contrajera con María Rosa Denis y la del nacimiento de su hija María Zully Cabrera Denis, en razón de que en ambas el nombre del compareciente figura como "José Huber", debiendo decir "Euberfilio" que es el verdadero. — San José, marzo 2 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 4149 Mz.31-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANTONIO VERA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 125), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Miguel Antonio Vera, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como "hijo de Juan Pedro Rodríguez" cuando debió decir "Patricio Vera". — Mercedes, mayo 8 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 4283 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ROBERTO ALONSO BARRERA "Rectificación de partida" (Ficha N.o 758, año 1969), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Félix Regino Alonso y María Eugenia Barrera, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Roberto Alonso Barrera, pues en la misma parece con el apellido materno "Ravera" en lugar de "Barrera" que es lo que corresponde. Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, febrero 24 de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30671 Ab.1.o-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SABARIZ MARTINEZ DE NOBLE, GILMA. "Rectificoción de artidas", se hace saber que compareció ante este Juzgado la nombrada solicitando la Rectificación de las partidas de: matrimonio y de nacimiento de sus hijos menores Sonia y María Féniz, en el sentido de que donde dice "Sabaris", debe decir "Sabariz", por ser el verdadero. La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 17 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20.4.55) 15|pub. 30739 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SUAREZ, ENRIQUE WASHINGTON. "Rectificación de Partida", se hace saber que compareció ante este Juzgado doña Ruperta Sánchez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Enrique Wáshington Suárez, en el sentido de que donde dice "Enrique Wáshington Suárez", debe decir "Enrique Wáshington Sánchez", por ser el verdadero. La gestionante está auxiliada de Pobreza. — Tacuarembó, febrero 19 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30740 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos LOPEZ, ALEJANDRINA y MARIA RAMONA. "Rectificación de Partida", se hace saber que comparecieron ante este Juzgado Alejandrina y María Ramona López, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: Nacimiento de Alejandrina López, donde dice "comparece Cufrasio López", debe decir "comparece Eufracio López". Nacimiento de María Ramona López", donde dice "que es hija natural de Eufrasio López", debe decir "que es hija natural de Eufracio López", debe decir "falleció Eufracio López", por ser como corresponde. Las interesadas están auxiliadas de Pobreza. — Tacuarembó, marzo 3 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20.4.55) 15|pub. 30742 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos AQUINO, SANTOS. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña Agapita Camila Bevans de Aquino, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su extinto esposo don Santos Aquino, en el senido de que donde en el margen y en el texto dice "Santa Crus", debe decir "Santos", y donde dice sexo "femenino", debe decir sexo "masculino", donde dice "hija", debe decir "hijo", y donde dice "niña", debe decir "niño", por er los verdaderos. — Tacuarembó, marzo 19 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20.4.55) 15|pub. 30741 Ab.7-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos FLORES, ALEJANDRO TIMOTEO. "Rectificación de Partida", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Alejandro Fimoteo Flores", debe decir "Alejandro Timoteo Flores", por ser el verdadero. El gestionante está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó, febrero 13 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30669 Ab.1.o-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BALSAMO YAMANDU y BOGNI, MARIA GRACIELA. "Solicitan rectificación de partidas" (A N.o 15|970), se hace saber que los comparecientes han solicitado la rectificación de las partidas: a) De su matrimonio, en el sentido de que donde figuran declarando haber contraído matrimonio "el treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cinco", debe decir "el treinta de setiembre del mismo año", como luce en el encabezamiento del acta respectiva; y b) Del nacimiento del hijo legítimo de ambos, "Alejandro Rafael Bálsamo Bogni", en el sentido de que donde figura compareciendo "el veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco", debe decir "veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y siete". — Paso de los Toros, 23 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) $ 1.800.00 15|pub. 3596 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de AMABILIO BARGAS en el sentido de que donde dice "Amabilio Bargas" debe decir "Sixto Amabilio Bargas".

A los efectos legales, se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30767 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CIPRIANO TECHERA, en el sentido de que donde dice: "Cipriana", debe decir: "Cipriano" y donde dice: "femenino", debe decir: "masculino".

A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza, para este trámite. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|5) 15|pub. 30684 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO MARIA OTERO NUÑES, en el sentido de que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino". Se concedió auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, octubre 16 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30674 Ab.1.o-v.ab.21.

20-Remates

GAETANO ESPOSITO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Banco de Cobranzas c|BENGUIAT de LIBERMAN, MARIA. "Ejecución de hipoteca" (C|1.184|69), se hace saber que el próximo 22 de abril de 1970 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gaetano Espósito, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 44.764, y que según plano del Agrimensor Ever Irisity Jover de diciembre de 1947 se compone de una superficie de 350 metros 81 decímetros que linda: 10 Mts. de frente al Este a la calle Federación, distando el punto medio de dicho frente 43 metros 86 centímetros de la esquina formada con el Camino Durán, estando señalada la puerta de entrada a los edificios con el N.o 2077.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio; II) La venta se efectúa con las mejoras existentes pagas, y si algo se debiera será de cargo del comprador; III) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador; IV) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 3577 Mz.17-v.ab.13.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Villegas Suárez Eduardo Carlos F. c| DOGLIO de PEREZ, ELISA. "Juicio ejecutivo" (C|1.440|68), se hace saber que el próximo 22 de abril de 1970 a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 661, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 78.000.00 (2|3 de su tasación), al mejor postor, de los bienes individualizados a Fs. 34 y vta. de los autos. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 1.500.00 10|pub. 4651 Ab.6-v.ab.17.

ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos RODRIGUEZ VERA, JULIO "Sucesión" (Ficha S|346|67), se hace saber que el día 15 de abril de 1970 a la hora 15 en el local de la firma "Gomensoro y Castells" calle Cuareim N.o 1978 el martillero Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de su valor real fijado por la Dirección General de Catastro ($ 3:067.285.00) el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro empadronada con el N.o 1191, fracción N.o 6 del plano del Agr. Fernando Visetti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 185 el 21 de abril de 1952, que es copia del de Manuel D. Rodríguez del mes de enero y abril de 1913. Tiene una extensión de 340 hectáreas 4.307 metros 60 decímetros de superficie y linda: al Noroeste da frente a una extensión de 1.360 metros al camino al Paso del Palmar; al Este línea recta de 3.260 metros en parte con la fracción N.o 7 y en parte con la fracción N.o 8; al Sur el arroyo de la Enramada y al Oeste en 2.190 metros con la fracción N.o 5.

Se previene: 1) Que el remate será al mejor postor sobre la base indicada y al contado; 2) Se concede al mejor postor un término de treinta días, a contar desde la fecha del remate, para el otorgamiento de la escritura definitiva, previa consignación del saldo total. Se hace constar que el campo se entregará libre de ocupantes a partir del 30 de abril del corriente; 3) Serán de cargo del comprador: comisión y gastos del rematador, impuesto departamental, gastos, honorarios e impuestos de escrituración, (salvo los que legalmente sean de cargo del vendedor); el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o (diez por ciento) de la misma; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble a rematarse y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo N.o 523. Piso 4.o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 16.200.00 27|pub. 2572 Mar.3-v.ab.15.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Tourn Peralta Margot C. con ROBERTO MARTINEZ REY. "Ejecución de Hipoteca" (F.C. 256|69), se hace saber que el día 23 de abril del corriente año, a las 15 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio, en él construído, sito en La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones, padrón 1.277, con un área de 221 M. 6.220 C. y tiene 8 M. 60 C. de frente a la calle Suárez 370.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos y cargas análogas que correspondan; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.610.00 17|pub. 3171 Mz.13 v.ab.13.

JUAN E. GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Aquiles Ambrosoni contra ENRIQUE GUSTAVO BONOMI y SARAH SUSANA CAMPA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. A. 208|1969), se hace saber que el día 29 de abril próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero don Juan E. Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo situados en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Paraje Palmitas, empadronados con el N.o 6.775, el que según plano del Agrimensor Benjamín Castelli, de diciembre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 4 de octubre del año siguiente con el número mil tres, señalándose con el número uno y dos en dicho plano y que por ser contiguas, tienen una superficie total de siete hectáreas tres mil seiscientos veinte metros sesenta y cinco decímetros y se deslindan así: ciento cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros de frente al Noreste a Carretera a Atlántida, ruta once; seiscientos cincuenta y cuatro metros cuarenta centímetros al Sur con fracción tres del mismo plano, ciento cuarenta y un metros ochenta y tres centímetros al Oeste con padrón seis mil setecientos setenta y cuatro y quinientos un metros al Norte con padrón seis mil doscientos treinta.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Manuela Failache, Actuaria.

20) $ 8.670.00 17|pub. 4202 Mz.31-v.ab.22.

DOMINGO F. MAGNOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Isacco Hasson Pica y Juan Redondo Dieguez contra AMBROSIO ASCENCIO PAIS JIMENEZ. "Ejecución de hipoteca". (Fa. C 2169|69), se hace saber que el día 22 de abril de 1970 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores, por el rematador señor Domingo F. Magnou, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 137.806 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Acrópolis, al Nordoeste solar 47 del plano del ingeniero Miguel L. Costa, inscripto en Topografía en abril de 1928; compuesto de 780 metros cuadrados con 12 metros de frente al N.O. a la Avenida Acrópolis, entre la calle Montecarlo y Cuchilla Grande, 65 metros al N.E. con el solar 48.65 metros al S.O. con el solar 46 y al fondo al S.E. 12 metros con los solares 26 y 27.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, en efectivo. Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en 25 de Mayo 523, piso segundo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 5.850.00 15|pub.4000 Mz.31 v.ab.20.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Acquistapace, Raúl José contra MARTHA PEREIRA CORDERO. Ejecución de hipoteca". (C 197|969), se hace saber que el día 28 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 1.004 del inmueble regido por la ley N.o 10.751 de Propiedad Horizontal ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 32.604.

Este último se compone de una superficie de 1.089 metros cuadrados 4.400 centímetros cuadrados con 24 metros 91 centímetros al Oeste Suroeste de frente a la Avda. Brasil, Plazuela Luis B. Cavia por medio, estando su puerta señalada con el número 3105 y que por ser esquina tiene 46 metros 20 centímetros de frente al Nor Noroeste sobre calle Juan Benito Blanco.

La Unidad N.o 1.004, padrón individual número 226.965, se ubica en el 10 piso a cota vertical más 34 metros 28 centímetros y tiene una superficie de 19 metros cuadrados 7.482 centímetros cuadrados.

Le corresponde la utilización exclusiva de las terrazas "Y-10" y "U-10" y el derecho exclusivo de goce y uso del depósito "G-11", (plano del Agr. Joaquín Spinak en dos láminas de setiembre y noviembre de 1967 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 53.698, el 17 de enero de 1968). El depósito "G-11" se ubica en el 11 piso a cota vertical más 37 metros 68 centímetros y tiene una superficie de 3 metros cuadrados 2.648 centímetros cuadrados. Asimismo le corresponde la copropiedad del terreno y bienes comunes.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán a cargo del comprador la comisión del rematador, tasas e impuestos y demás gastos que la ley pone preceptivamente a su cargo; c) Que los antecedentes y títulos se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4.o. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $ 9.000.00 15|pub. 4130 Ab.2 v.ab.22.

ELBIO ELIZALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Antonio M. Barboza Mattos y otros contra LUIS H. BROUCHOU y otros. Ejecución de hipoteca". (F. A. N.o 1.109, año 1968), se hace saber al público, que el día 6 de mayo del año en curso a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), y por intermedio del martillero señor Elbio Elizalde, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo, linderas, y sus mejoras, ubicadas en "Casupá", Paraje de la 2.a Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronadas actualmente en conjunto con el N.o 11.914; compuestas de una superficie de 48 Hás. 9.675 metros 25 decímetros, según la siguiente descripción: a) Fracción empadronada antes en mayor área con el N.o 4.864, compuesta de una superficie de 15 Hás. 887 metros 48 decímetros y se describe: 206 metros 11 centímetros al Este con frente al Cno. Vecinal a Casupá; 666 metros 63 centímetros al Sur de frente a senda de paso existente, lindando con parte del padrón N.o 7.583; b) Fracción empadronada en mayor área antes con el N.o 7.583, compuesta de una superficie de 33 Hás. 8.787 metros 77 decímetros con 336 metros 82 centímetros de frente al Norte, Camino Vecinal a Casupá (en parte) y en parte lindando con la otra fracción descripta anteriormente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad del bien inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 10.200.00 20|pub. 4210 Mz.31-v.ab.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos Alejandro Enrique y otros contra CESAR A. FACCIO PEREZ. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha A. 655| 69) se hace saber que el próximo 15 de abril de 1970 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido de la oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mayor postor del siguiente bien: Un solar con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida (Ciudad de Sarandí), empadronado N.o 407 (derivado del mismo en mayor área) con una superficie de 229 metros 45 dm. con frente al Sudoeste a la calle Ciro Jaumandreu y al Sudoeste de frente a la calle Edina Ferreira de Molina por ser esquina.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que las mejoras existentes están pagadas pero si algo adeudase será de cargo del comprador, gastos y honorarios de escrituras, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador; c) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas; d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 8.970.00 19|pub. 3015 Mar.13 v.ab.15.

JUAN JOSE VICTORICA

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno doctor Ricardo Félix Basso, dictada en autos: Paullier Martínez, Víctor, Rafael y Pablo contra IVO REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO de REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. "Ejecución de Hipoteca" (C|71|67) se hace saber que el día 28 de abril de 1970, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan José Victorica, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones de campo, con cuantas mejoras le acceden, situadas en "La Sierra", en primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número quinientos dieciséis, señaladas con los números siete y ocho en el plano de los Agrimensores Facundo P. Machado y R. C. Borsani; de mayo de mil nove-

Cientos dieciocho, referente a mensura y división practicada por los mismos Agrimensores en abril del mismo año, el que se encuentra inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el diez de mayo de ese mismo año, según el cual se compone la fracción número siete de noventa y tres hectáreas cinco mil seiscientos un metros y la número ocho de seiscientos ochenta y tres hectáreas cinco mil novecientos veinte metros noventa y dos decímetros, que se deslindan así: Al Norte, en una parte fracción cuatro del mismo plano de Juana M. A. de Sosa, en otra sucesión Benjamín Fernández, en otra fracción uno del mismo plano de Angelina A. de Guerra; al Este, en dos líneas formando martillos, la fracción cinco de Donato Alvarez, en una parte en otra camino vecinal número dos, en otra la fracción seis A de Teodoro Alvarez y en otra el camino vecinal que la separa de la fracción seis de Teodor F. Alvarez; al Sureste en una parte dicha fracción seis y en otra Nicolás Delucchi y en otra José Domingo Hernández; al Sur José Domingo Hernández; al Oeste en una parte sucesión de Salvador Alvarez y en otra fracción tres del mismo plano de Jacinta A. de Rodríguez y en Francisco Alvarez; y al Noroeste línea quebrada del camino vecinal número uno por medio de fracción siete A de Pedro y Lucas B. Alvarez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del precio, como seña en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta; 2.o) Los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 17.280.00 24|pub. 3420 Mar.13-v.ab.22.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Weitzman, Bernardo c| MORAGA, JULIO CESAR (Ficha C|153|69), se hace saber que el día 21 de abril próximo a las 15 horas en Galicia 1268, el martillero Osvaldo C. Espalza Castiglioni, rematará judicialmente y con la base de las 2|3 partes de su tasación 152 pares de zapatos de hombre v|medidas (Tas. $ 60.800.00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 1.500.00 10|pub. 4649 Ab.6-v.ab.17.

DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Banco de Cobranzas con PIERRE A. VERTENEUL LEMAIRE y OTRO. "Ejecución de hipoteca" (D|297|67), se hace saber que el 11 de mayo próximo, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Doldán Amarelli, asistido del señor Alguacil por ante el Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de las unidades 001, 002, 202, 401, 501, 502, 602 y 701, que son integrantes del edificio construído en un solar de terreno situado en la 24.a sección judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 31.082, que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 54.750 el 4 de agosto de 1965, tiene una superficie de 220 metros 16 Dms., con 21 Mts. 16 Cms. con frente a la calle 26 de Marzo, puerta de entrada N.o 1290 y 10 Mts. 44 Cms. también de frente a la calle Miguel Barreiro, a saber: A) Unidad N.o 001, padrón N.o 224.067. Comprende esta unidad el salón cero cero uno ubicado en planta baja a cota vertical más cero metro cinco centímetros. Superficie: 38 Mts. 52 Dms.; B) Unidad 002, padrón número 224.068. Comprende esta unidad el salón cero cero dos ubicado en planta baja a cota vertical más cero metro cinco centímetros. Superficie; 38 Mts. cuadrados; C) Unidad 202 padrón N.o 224.072. Comprende esta unidad el departamento doscientos dos ubicado en el segundo piso, a cota vertical más cinco metros noventa centímetros. Superficie: 48 Mts. 18 Dms.; D) Unidad 401, padrón N.o 224.075. Comprende esta unidad el departamento número 401, ubicado en cuarto piso a cota vertical más once metros cincuenta y tres centímetros. Superficie: 60 Mts. 16 Dms.; E) Unidad 501, padrón N.o 224.077. Comprende esta unidad el departamento N.o 501 ubicado en quinto piso a cota vertical más catorce metros treinta centímetros. Superficie: 60 Mts. 16 Dms.; F) Unidad 502, padrón N.o 224.078. Comprende esta unidad el departamento número 502 ubicado en el quinto piso a cota vertical más catorce metros treinta centímetros. Superficie: 48 Mts. 18 Dms.; G) Unidad 602, padrón N.o 224.080. Comprende esta unidad el departamento N.o 602, ubicado en el sexto piso a cota vertical más 17 Mts. 07 Cms. Superficie: 48 Mts. 18 Dms.; H) Unidad 701, padrón N.o 224.081. Comprende esta unidad el departamento N.o 701 ubicado en el séptimo piso a cota vertical más diecinueve metros ochenta y cuatro centímetros. Superficie: 60 Mts. 16 Cms.

Se previene: I) Que el remate se realizará separado por unidad; II) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o (diez por ciento) del importe de la misma, en dinero efectivo, en garantía del cumplimiento y a cuenta del precio; III) Que los gastos de escrituración, honorarios timbres, certificados, impuestos y tasas, incluso los municipales y comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, medianerías, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten o pudieran afectar el bien y los gastos que su cobranza originaren, serán de cuenta del comprador; IV) Que los títulos de propiedad de las fincas se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 935, Serie B|58, Carpeta N.o 135.219, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 14.400.00 15|pub. 5012 Ab.10-v.ab.30.

MARIO ALBERTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Navarro Rodríguez Juan A. y otra c| IFRAIN W. SESSA y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B| 1.013|969), se hace saber que el día 21 de abril a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la séptima sección de Canelones —Pando— y por el rematador Mario Alberti, asistido del Alguacil ad-hoc, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Cuatro fracciones de terreno, con poblaciones y demás mejoras, ubicado en La Pedrera, séptima sección judicial de Canelones, zona rural, empadronado con el N.o 6.453 antes padrones doce mil seiscientos, doce mil seiscientos uno, doce mil quinientos noventa y nueve y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres, con una superficie total de 21 Ha. 4.960 Mts. 42 Dc.

Se prevee: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de su cargo los gastos de comisión, impuestos y demás que correspondan; 3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, marzo 12 de 1970. — Celina F. de Maceira, Juez de Paz.

20) $ 5.940.00 18|pub. 3580 Mz.17-v.ab.16.

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos: "Agriel, Reina contra LONGIRO MONTES DE OCA. Cesación de condominio", (O 655|1968), se hace saber que el próximo 8 de mayo de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Otto Müller, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 167.666.66, (2|3 de su tasación), del siguiente bien:

Solar de terreno con sus mejoras, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 89.457, compuesto de una superficie de 452 metros 884 milímetros que linda: 10 metros 10 centímetros de frente al Este a calle de 17 metros de ancho denominada Curupú, distando el punto medio 66 metros 95 centímetros de la esquina con Teniente Galeano; 44 metros 70 centímetros al Sur con solar 6 (padrón 89.458); 44 metros 98 centímetros al Norte con solar 8 (padrón 89.456) y 10 metros 10 centímetros al Oeste con Domingo Rodríguez (parte de padrones N.os 107.635 y 107.636).

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta N.o 59, serie C 56, IV) Que los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (calle Cerrito 586).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 7.200.00 15|pub. 4836 Ab.8.v.ab.28.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno en autos: José E. Villanueva y otro c|AEROLINEAS URUGUAYAS S. A. "Indemnización por despido, sueldos impagos, etc." (Ficha 136|68), se hace saber al público que el día 30 de abril a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate del avión Constellation 749 A (Lockeed) matrícula CX-BHC con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 1.666.666.66.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados, tasas e impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo; c) Que los interesados podrán examinar el bien en el Aeropuerto Nacional de Carrasco donde se encuentra depositado; d) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, Maldonado 1832. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 3.000.00 10|pub. 4617 Ab.6-v.ab.17.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Segundo Turno, dictada en los autos Gonzalo Maquieira y Hugo Dos Santos c|a. JESUS ADAN SASIAS y MARJORIE RODRIGUEZ GADEA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 10|970), se hace saber que el día veintinueve de abril próximo a las dieciséis horas en las puertas del Juzgado, al martillero Rómulo J. Bonavoglia, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en Remate Público y al mejor postor y sin base, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana ochenta y nueve de la planta urbana de la ciudad de Melo, primera Sección Judicial de Cerro Largo emparonada con el número siete mil setecientos cincuenta y dos, con una superficie de doscientos doce metros noventa y tres decímetros, dando frente al norte a la calle Uruguay,(hoy Sarandí) al Este a la calle Aparicio Saravia haciendo esquina.

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar, en el acto de aceptarse su oferta, el 10 o|o de la oferta, en garantía, y la comisión del rematador; 2) que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc; 3) que los títulos de propiedad y demás antecedentes pueden ser examinados en la Sucursal Melo del Banco Hipotecario.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de marzo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 4305 Ab.1.o-v.ab.21.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Maffei Ricardo y otros contra SANTIAGO EUGENIO y CLARA MARIA FERRANDO. Cesación de condominio", (Ficha N.o 278, año 1969) el 30 de abril a la hora 15, se rematará por el martillero Juan Carlos Puppo, los bienes inmuebles padrones N.os 640 y 5.576, ubicados en la calle Rivera, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Colonia, y con la base de $ 333.852.50 el padrón nombrado en primer término y $ 275.125.00, el nombrado en segundo término.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que los gastos de escritura serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia; D) Que el remate se efectuará en las puertas del Juzgado. — Colonia, 18 de marzo de 1970. — Juan Carlos Puppo.

20) $ 3.600.00 15|pub. 4391 Ab.2-v.ab.22.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: LEIVA CORDANO, LUCIA ROMELINA por el incapaz ANTONIO LEIVA CORDANO. "Venta Judicial" (Ficha 510,|C, año 1968), del comitente Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia), se hace saber que el día 15 de mayo de 1970 a la hora 15 y a las puertas de este Juzgado, el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la Srta. Oficial Alguacil, procederá a la venta al mejor postor, de una fracción de campo, ubicada en el paraje Chileno, 9.a Sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 4.338, compuesta, según título de 8 hectáreas, 1.321 metros 24

decímetros que linda: al Norte, frente a un camino vecinal; al Sur, con sucesión Almandós; al Este con el lote dos de ese plano y al Oeste, con sucesión Banchero. Base pesos 60.966.35.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada; 2.o) Que el título de propiedad, se encuentra en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Carmelo, 13 de marzo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 4325 Ab.1.o-v.ab.21.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ELIZALDE, MANUEL ALCIDES y OTROS. "Remate Judicial" (Ficha 277|C|69), se hace saber que el día 14 de mayo de 1970, a las 15 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la Srta. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente:

a) Una camioneta "OPEL", modelo 1959, padrón N.o 3.358, matrícula L2-2706, motor 15049; b) Una fracción de campo en San Salvador, 5.a Sección Judicial de Soriano, padrón 1621 lote 4 del plano del Agr. Mario Bordabehere, inscripto con el N.o 1219 del 22 de enero de 1958 en la Dirección Gral. de Catastro, con una superficie de 295 Has. 1524 mts. y linda al norte con camino, al sureste con el causante; al sur con lotes 1, 2 y 3 del mismo plano y al noroeste con Suc. Manuel Alonso; c) Una fracción de campo con población, situada en la 11.a Sección Judicial de Colonia, padrón 3745, que según plano del Agr. Mario Bordabehere, inscripto con el N.o 123 el 1.o de agosto de 1946, en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 47 Has. 9471 mts. y linda al norte con sucesión Juan Curuchet y Nico Etcheverría, al noreste con sucesión Juan Curuchet, al sureste con Luisa G. de Cigarda y al suroeste camino por medio con sucesión Martín Erro; d) Una fracción de terreno, con dos fincas, ubicada en la planta urbana de Carmelo. 6.a Sección Judicial de Colonia, padrón 1329, lotes 1 y 2 del plano del Agr. Mario Bordabehere, inscripto con el N.o 2565 el 15 de febrero de 1952 en la Dirección General de Catastro, con un área de 543 mts. 3650 y de 497 mts. 6700, respectivamente, totalizando por estar contiguos una superficie de 1038 mts. 0350, descompuestos en 31 mts. 70 de frente al oeste de la calle Uruguay, por 29 mts. 80 al norte, sobre la calle L. Rodríguez, con una ochava en la intersección de ambas líneas de 2 mts. 12, por el este con el lote 3 y al sur con padrón 1330.

Se previene: 1.o) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, resultando para cada bien las siguientes, respectivamente: a) — 800.00.00; b) $ 8:854:572.00; c) $ 2:876.826.00, y d) Lote 1: $ 2:400.000.00 y Lote 2: — 1:800.000.00; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura y Registro de Automotores, certificados e impuestos correspondientes, nacionales o municipales y comisión de rematador; 3.o) Que la documentación relativa a los bienes a rematar se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado; 4.o) Que los vendedores han decidido establecer una servidumbre de paso de 15 mts. de ancho por 1015 mts. de largo sobre el padrón 1622 del causante y en beneficio del padrón 1621 a venderse. — Carmelo, 13 de marzo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 11.700.00 15|pub. 4264 Ab.1.o-v.ab.21.

SALVADOR LTAIFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "María Felicia Furtado contra MARIA DEL CARMEN FURTADO de SILVA y otra. Venta en subasta pública", (C. 410|68), se hace saber al público que el día treinta de abril próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaiff, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes del valor de aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria actualizada de acuerdo a los factores dados por el a. 142 de la ley N.o 12.804 y sus modificativas, que lo es de $ 61.250.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno sin construcciones ubicada en esta ciudad, padrón 4335, manzana 108, dividido en los lotes 1 y 2, con superficie de 743 metros 30 decímetros con frente al Suroeste 20 metros a calle José Batlle y Ordóñez,

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar al 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno marzo 3 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 5.400.00 15|pub. 4757 Ab.8-v.ab.28.

LUIS A. FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictados en autos: CAYETANO CARMELO SALVATTO PROVENZA. "Sucesión" (Ficha 104|68) se hace saber que el día 30 de abril de 1970 próximo, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Luis A. Ferrizo; asistido del Actuario o Alguacil rematará el siguiente inmueble: un terreno, sin poblaciones, sito en esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, padrón 4530, con área de 2.000 metros cuadrados, lindando: al Sur calle Brasil; entre las calles Pbro. Navea y Lorenzo Carnelli, la base es a razón de $ 30.00 (treinta pesos) el metro cuadrado.

Se previene: 1.o) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta; 2.o) serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura respectiva y certificados y comisión del rematador; y 3.o) los títulos se encuentran en el Juzgado. — Trinidad, marzo 12 de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.

20) $3.600.00 15|pub. 4507 Ab.3-v.ab.23.

JULIO NELSON COLOMBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Brinkerohff de Reinoso, Laura y Reinoso de Randoniski, Esther Dolores contra JOSE ECHEVERRIA (H.). "Intimación". (Ficha C|69 N.o 321), se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 15 horas, en José E. Rodó N.o 251, el martillero Julio Nelson Colombo, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Secador de fiambre de chapa galvanizada, sin motor. Base $ 23.333.32; 2) Llave automática marca Before 6 HP. Base $ 4.333.32; 3) Refrigerador "Kelvinator" con motor Marelli D.E. N.o 392.726 de 2,2 KW. Base pesos 50.000.00; 4) Un compresor. Base $ 10.533.32; 5) Un radiador con cañerías de bronce. Base $ 3.733.32; 6) Un regulador de voltaje con llave. Base $ 8.000.00; 7) Un tablero. Base $ 3.200.00; 8) Una llave de 40 Amp. Base $ 500.; y 9) Una llave de 15 Amp. Base pesos 306.66.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el importe de su oferta y que serán de su cargo la comisión del señor rematador e impuestos municipales. — Florida, marzo 4 de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.000.00 10|pub. 4936 Ab.10-v.ab.23.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: Tortorella, Julio I. c| TOUCEDA POUSO, EDELMIRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha N.o 821|969), se hace saber al público que el día 20 de abril próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio y mejoras, empadronado con el número 8.519 m|a ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, en la manzana 386, señalado con el N.o 54 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Dir. G. de Catastro con el N.o 2.723 el 21 de junio de 1961, de 612 M. de superficie, dando frente 17 M. al Este sobre calle Martiniano Chiossi y linda 36 M. al Sur, solar 53, al Oeste 17 M. solar 61 y al Norte 36 M. con solar 55.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. Que los gastos de escrituración y accesorios al remate son de cargo del comprador. — Maldonado, 9 de marzo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 3586 Mz.17-v.ab.13.

CARLOS M. BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en los autos: Demócrito Beceiro c|. JUAN CARLOS COCCARO PIÑEIRO y PAULA ALBERTA GUICHON LEZCANO de COCCARO. "Ejecución de Hipoteca" (L.o 26, F.o 323, N.o 866), se hace saber que el día siete de mayo del corriente año a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado, calle Leandro Gómez, N.o 955, se procederá por el rematador señor Carlos M. Beceiro, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, décima segunda sección, manzana N.o 227, empadronado con el N.o 1568 compuesta de 339 metros 1.850 centímetros, según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de agosto de 1958 inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el N.o 53 el 10 de agosto de 1918, con frente al Este a la calle 19 de abril en 10 metros 86 centímetros al Sur, 21 metros, 92 centímetros lindando con el padrón N.o 1567 propiedad de Pedro C. Cendón, al Oeste 10 metros 60 centímetros linda con el padrón N.o 1569, propiedad de Cleto López Malher o compradores y al Norte también con el padrón N.o 1569 en 22 metros 10 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, consignando igualmente el 2 o|o de impuesto municipal y 3 o|o de comisión de rematador; 2.o) Que los gastos de escritura se abonará conforme a la ley; 3.o) Que el título del inmueble se halla en la Oficina Actuaria; 4.o) Que el inmueble a rematar se halla arrendado sin contrato escrito.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, marzo 11 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 7.200.00 15|pub. 4368 Ab.1.o-v.ab.21.

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección, en autos: "Francisco Rocco S. A. contra PIGRAU HNOS. Juicio ejecutivo", (L.o 61, F.o 437, N.o 2.291); se hace saber al público que el día 22 de abril de 1970 a las 14 horas en el local de calle 25 de Mayo 1025, se procederá por intermedio del rematador don Raúl Quintana Solari, a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que asciende a la suma de $ 18.000.00 del siguiente bien: Una máquina calculadora "Peer Less", fabricación alemana, eléctrica con teclado de nueve columnas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma; b) Que los impuestos municipales y comisión del rematador, también serán de cargo del comprador en las mismas condiciones del apartado anterior; y c) Que el bien de referencia podrá ser examinado por los interesados en el lugar donde se encuentra depositado, (local de calle 25 de Mayo 1025). — Paysandú, marzo 30 de 1970. — Elsa Viña Guillen de Prigue. Juez de Paz.

20) $ 3.000.00 10|pub. 4821 Ab.8-v.ab.21.

BENICIO S. CABRAL
Receptoría de Aduana de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana Interino de Salto, en los autos caratulados: PERALTA (OSCAR) y otros. "Denuncia Infracción Aduanera" (N.o 4|1969) se hace saber que el 23 de abril entrante, a las 14 y 30 horas, en el local de esta Aduana, el Martillero señor Benicio S. Cabral, asistido del Secretario y Alcaide de la oficina, procederá a vender en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sean, $ 333.333.34 (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 34|100 m|n.) un camión marca "Ford" modelo 1951, motor de 8 cilindros a nafta, motor "F8E1ID1-42832", de 145 H.P.

Se previene: Que la venta será al contado, debiendo el mejor postor oblar el precio en el momento de serle aceptada la oferta. — Salto, 19 de marzo de 1970. — Tulio Milich Piegas, Receptor de Aduana (Interino).

20) $ 2.100.00 10|pub. 4875 Ab.9-v.ab.22.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto, dictada en autos: Testamentaría de JUANA SANCHEZ de GONCALVES o GONZALEZ. "Venta de Inmuebles". (L.o 19, F.o 434), se hace saber que el día 6 de mayo de 1970, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación (Avenida Apolón de Mirbeck casi Rodó); el martillero Juan A. Errandonea Guerra asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble y sus mejoras: Una fracción de chacra, ubicada en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el nú-

mero 4378, señalada con los N.os 1 y 2 en el plano del Agr. Walter Margall de fecha 21 de junio de 1961, inscripto con el N.o 1573 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 11 de julio de 1961 según el cual tiene una superficie total de 2 hás. 8926 mts. 33 dms., con frente al Norte a Avda. Apolón de Mirbeck.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, 2 de abril de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 4883 Ab.9-v.ab.29.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ALFREDO JOSE PEIRANO y NERY MOLTENI de PEIRANO. "Cesación de condominio", (L.o 21, F.o 216), se hace saber que el día 17 de abril de 1970, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Juan A. Errandonea Guerra asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, ($ 267.583.32) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con edificaciones, sito en la 2.a Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 95, empadronado con el N.o 1.336, compuesto, según títulos de una superficie de 1.254 metros y según plano del Agr. Walter Margall, de 1.214 metros 24 decímetros con frente al Norte a la calle 8 de Octubre y al Oeste calle República Argentina.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados: y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura, serán de cargo del comprador. — Salto, marzo 9 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 3736 Mz.18-v.ab.14.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Rivas Silvera, Deolinda contra ALVAREZ BENTANCUR, JUAN ANGEL Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (A. N.o 899|969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 17 de abril del corriente año, a las 15 horas, el martillero don Julio Callorda Fernández, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de dos fracciones de campo y sus mejoras, con poblaciones, ubicadas en Tala de Pereyra, sexta sección judicial de San José, padrón en conjunto N.o 8.543, antes en mayor área con los N.os 5.331 y 6.002, con un área de 6 hectáreas 3.751 metros 50 decímetros cada una, totalizando 12 hectáreas 5.503 metros, lindando en conjunto al Norte, arroyo Tala de Pereyra; al Sur, en 148 metros 60 con Indalecio Martínez; al Este, en 826 metros 70 con Eduardo Betarte y al Oeste, en 877 metros con fracciones H, D y H del plano que también comprende a las fracciones a subastarse levantado por el agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina de Empadronamiento local con el N.o 64 en marzo de 1940.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Serán de cargo del mismo, los gastos de escritura y certificados, la comisión legal del remate y los impuestos y contribuciones existentes o que se creen sobre esta clase de operaciones, salvo los que la ley pone de cargo de los ejecutados: 3.o) Los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados: 4.o) Las fracciones a subastarse tienen derecho a servidumbre de paso existente que está demarcada en el referido plano en el que las fracciones se señalan con las letras I e Id. — San José, marzo 9 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $7.650.00 15|pub. 3846 Mz.19-v.ab.15.

OTTO CARLOS STEINER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Banco Industrial y C. de San José contra CAMPAGNA IZQUIERDO, (JUAN BAUTISTA) y otros. Juicio ejecutivo (L.o 17, F.o 275), se hace saber que el martillero don Otto Carlos Steiner, procederá a la venta en pública subasta, el día 30 de abril del corriente año a las 16 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de este Departamento y con la base de $ 59.375.00 del siguiente bien:

Fracción de campo y mejoras ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 1.253, compuesta de 35 hectáreas 2.547 metros 97 decímetros, lindando al Norte en 947 metros 85 con Felipe Pérez y sucesión de Domingo Esponda; al Sur, igual extensión con la fracción 8 y servidumbre de paso por medio, la 7 y parte de la 6, de su mismo plano; al Este en 371 metros 80 con Juan Soler y al Oeste, en 371 metros 80, servidumbre de paso por medio, con la fracción uno, adjudicada a don Luis Campagna Izquierdo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de cuenta del comprador, los gastos de escritura y la comisión legal del martillero; 3.o) Que los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, marzo 18 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.750.00 15|pub. 4382 Ab.2-v.ab.22.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MAGDALENA TARUSELLI de PEDROZO. (Curadora del Incapaz Jorge Camp Real). Solicita venia para vender (Ficha N.o 713, año 1969), se hace saber: Que el día 26 de abril del corriente año a las 10 y 30 horas y en el lugar de sus ubicaciones, el martillero señor Gilberto P. Vanerio, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con las bases de sus dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras en ella existentes, ubicada en la primera sección judicial de este departamento manzana N.o 47 padrón N.o 419 con superficie de 392 metros un decímetro cuadrado de 387 metros 24 decímetros cuadrados calle Detomasi N.o 524. Fue tasado en la suma de $ 435.200.00. Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 22 de esta ciudad padrón N.o 82 con superficie de 324 metros con 70 decímetros cuadrados, es un galpón en calle Sarandí 80. Este bien fue tasado en la suma de $ 344.400.00. Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras en ella existente ubicada en la primera sección judicial de este departamento, padrón N.o 417, manzana 47 de esta ciudad, con superficie de 218 metros 77 decímetros. Este bien fue tasado en la suma de $ 315.250.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que serán de cargo de los compradores los certificados, impuestos comisión del Rematador, escrituración y demás que correspondan. Se hace constar que se han habilitado el día y hora señalado para dicho remate. — Mercedes, marzo 19 de 1970.. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.

20) $ 7.200.00 14|pub. 4741 Ab.7-v.ab.24.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Caja N.o 10 c| LUIS BROGGI e hijo. "Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 210, año 1969) se hace saber que el día 30 de abril próximo a la hora 10 y en el local del depósito judicial calle Buenos Aires casi Florencio Sánchez, el martillero señor Gilberto P. Vanerio asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor, al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 250.000.00 de un equipo de soldadura eléctrica marca Skoda de 12 H.P.

Se hace constar que han habilitado el día y hora indicado para el remate. — Mercedes, marzo 17 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) (C.C.) 15|pub. 30780 Ab.10-v.ab.30.

JESUS M. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz interino de la 1.a sección del departamento de Soriano, en autos: Dirección General Impositiva c| LORENZO JUSTINIANO AYALA. "Cobro de contribución inmobiliaria". (N.o 65, L.o 22, F.o 277), se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Jesús M. Sierra, asistido del Alguacil ad-hoc don Manuel Pereira, procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y sobre la base de $ 85.875.00, importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: El terreno y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 4124 de esta ciudad, manzana 324, con frente a calle Don Bosco 776 entre Artigas e Ituzaingó.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y como garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate y demás que afecten a la venta, serán de cargo del comprador; 3.o) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, marzo 20 de 1970. —

20) (D. 21|7|34) 15|pub. 30781 Ab.10-v.ab.30.

RUBENS BENGOECHEA AREVALO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: HONTOU de TANCO MARIA ISABEL y otros. "Venta de Inmuebles" HONTOU de ANASTASIA DORA EUSEBIA. "Venia". (Ficha N.o 145 c., año 1969), se hace saber que el día 5 de mayo de 1970 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Manuel Oribe N.o 575, se procederá a la venta, por el Martillero Rubens Bengoechea Arévalo, en diligencia que presidirá el señor Alguacil del Juzgado, asistido del Escribano Actuario, de los siguientes inmuebles: 1.o) Una sexta parte en común y proindiviso de una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad, Primera Judicial de este departamento, manzana 157 padrón número 1.677, según título y plano del Agrimensor José A. Spagnolo del 9 de junio de 1960, inscripto con el número 1526 el 2 de agosto del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro, es la fracción señalada con la "Letra A", tiene una superficie de 239 metros y 34 decímetros y se deslinda: 17 metros 15 decímetros de frente al Norte a la calle Ituzaingó, por igual extensión al Sur, con la fracción señalada con la "Letra B"; 13 metros 95 centímetros al Oeste frente a calle Manuel Oribe e igual extensión al Este con Ernestina Suárez de Acevedo. Con la base de $ 222.333.33; 2.o) Otra fracción de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de este departamento, manzana número 131 padrón 5373, es la fracción número tres del plano del Agrimensor Juan A. Benia de setiembre de 1953, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el número 471, el 4 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 332 metros 7.950 centímetros y se deslinda: 32 metros 95 centímetros al Norte con las fracciones números dos y once, igual extensión al Sur con la fracción número cuatro; 10 metros 10 centímetros al Este, con la fracción número diez, e igual extensión al Oeste frente a calle Simón del Pino. Con la base de $ 600.000.00.

Se previene: 1.o) Los bienes serán sacados a la venta con las bases determinadas: 2.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el diez por ciento (10 o|o) de la misma, comisión del rematador e impuesto municipal: 3.o) Son de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuesto municipal, así como cualquier otro gravamen, salvo aquéllos que graven a los enajenantes; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 3 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.900.00 15|pub. 4881 Ab.9-v.ab.29.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: GERTRUD DAHLMANN de TAUBERT. "Segunda copia" (F. 342|69), se ha presentado Gertrud Dahlmann de Taubert, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad, el 4 de febrero de 1930, autorizó el Esc. Pascual Quagliatta, por la cual don Francisco Piria vendió a su esposo Kurt Taubert, el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en este Departamento de Montevideo, 11.a Sección Judicial, paraje Maroñas, empadronado con el N.o 119.764, señalado con el N.o 12 de la Manzana Letra I, en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich, del 12 de noviembre de 1925 y según el cual tiene un área de 441 Mts. 30 Dcms. que lindan: 10 Mts. de frente al Norte a la calle Rubén Darío 3065.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos sobre el bien mencionado compareciendo ante este Juzgado en los nombrados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

21) $ 3.000.00 10|pub. 5072 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal

dictada en los autos caratulados: JOSE P. BRUNO. "Segunda copia de escritura". (F.A. número 1.000 Año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don José P. Bruno, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Jenaro Gilbert, en esta ciudad, el 12 de agosto de 1927, actualmente archivada en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 686, al F.o 427 del L.o 137. Por la citada escritura las señoritas Emilia y Rosalía Sayanes, cedían a los Dres. Pedro Díaz y Ramón P. Díaz, los derechos posesorios del inmueble sito en la 5.a sección del Departamento de Tacuarembó, paraje denominado "Las Cañas", empadronado con el número 3.180 y con una superficie de 1.256 Hás. 1.527 Ms.c. deslindados así: Por el Noreste el Arroyo de Las Cañas; por el Sureste el Arroyo del Sauzal; por el Sur el Arroyo del Sauzal y la Cuchilla del Medio; por el Oeste el Arroyo del Sauce y por el Norte un gajo de Las Cañas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 3.600.00 10|pub. 5021 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BENNETT Y BRANDON S. A. "Segundas copias", (Ficha F 220|1969), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan Edmundo Fresco y Pedro Payra, en representación de "Bennett y Brandon S. A." solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizara en esta ciudad el escribano Felipe Alberto Casao el día 12 de setiembre de 1947 por la cual "Sarandí S. A." vendió a "Bennett y Brandon S. A.", los siguientes bienes inmuebles:

1) Nueve solares contiguos ubicados en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los números 45.093, 45.094, 45.905, 162.108, 162.109, 162.110, 45.096, 45.097 y 45.098 los cuales tienen en conjunto un área de 4.261 metros 18 decímetros con 18 metros 68 centímetros de frente al camino Durán;

2) Solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 45.092 con un área de 1.540 metros 84 decímetros y con 17 metros 80 centímetros de frente al camino Durán;

3) Solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 125.799, con una superficie de 7.446 metros 54 decímetros y con 72 metros 10 decímetros de frente a camino Durán;

4) Derecho a las "sobras", que puedan hallarse en los terrenos objeto de esta operación.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

21) $ 4.500.00 10|pub. 4834 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: DEMARCO HERMANOS. "Segunda Copia" (Ficha E-2097|969), se hace saber que ha sido solicitada por Luis Alberto e Inocencio Antonio Demarco, la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Milton Leindekar el 15 de abril de 1953, por la que la Sociedad Colectiva "Demarco Hermanos" por ellos representada, adquirió por compra venta, de Catalina y Carlota Josefa Sanguinetti, la propiedad y posesión del inmueble que se detalla: solar y sus mejoras, situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 34.790, señalado con el número 360 de la manzana 1137 bis., del plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera; superficie 535 metros cuadrados, 41 decímetros, con 9 metros de frente al Oeste a la calle Salsipuedes (hoy Juan Paullier) entre la vía del F. C. C. y Miguelete.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $3.000.00 10|pub. 4547 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos CORNELIO GIORDANETTI "Segunda Copia" (Ficha B. N.o 833|69), se hace saber al público en general, que se presentó, el señor Cornelio Giordanetti, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizó al Esc. Sebastián Vallejo, de mandato judicial en el expediente "Abreu y Torrini y otros. Homologación Judicial del Concordato Privado", tramitado ante el Juzgado Letrado en lo Civil de Cuarto Turno, la sociedad Abreu y Torrini y el señor Ramón Iacovazzo, como garantía solidaria de las operaciones de dicha sociedad, al señor Cornelio Giordanetti, de un solar de terreno, situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 42.109, compuesto de una superficie de 515 metros 69 dms.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

21) $ 3.000.00 10|pub. 4711 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SANTA ELENA S. A. "Segundas copias" (F 1031|1969), se hace saber que ante esta sede se ha presentado José Luis Carrau Pujol y Raimundo Leaniz Rivara, en representación de "Santa Elena S. A.", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Lisandro Fontán, el día 15 de diciembre de 1960 por la cual Sandalia María Bordaberry Elissondo o Elisondo, vendió a "Santa Elena Sociedad en comandita por acciones", de la cual "Santa Elena S. A.", es continuadora, los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de campo con todas las mejoras y accesiones que contienen, ubicadas en la Novena Sección Judicial de Montevideo "zona rural", señalados con las letras "F" y "G" del plano del agrimensor Francisco A. Kolto, de abril de 1960; la fracción "F" empadronada en mayor área con el N.o 45.982 y con una superficie de 15 hectáreas 8.173 metros cuadrados y la fracción "G" empadronada con el N.o 43.869 con una superficie de 6 hectáreas 9.546 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 4425 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: ZAPPA CREMONA, SILVIO E. A. "Segunda Copia" (Ficha N.o 694|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Silvio Enrique Andrés Zappa Cremona, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Pérez Montero, el 30 de setiembre de 1963 y por la cual el nombrado adquirió de "Compañía Inmobiliaria La Reserva del Este Sociedad Anónima", un solar baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Maldonado, padrón No 3751, en barrio "Nuevo Cantegril" señalado como solar 6 de la manzana 103, en plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué, inscripto con el N.o 555 en la Oficina de Catastro de Maldonado, según el cual tiene una superficie de setecientos dos metros y se deslinda: 18 mts. de frente al Noreste a calle 20 mts. de ancho; por 39 mts. de fondo, lindando al Sureste con solar 5, al Suroeste con solar 14 y al Noroeste con solar 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la copia referida, a fin de que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite de estilo sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de marzo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 4886 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: GANDINI MARSELLA (GERMAN). "Segunda Copia" (A-N.o 121|970) se hace saber que el gestionante promueve la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 8|VI|962 por el Escribano Luis Alberto Castro, mediante la cual adquirió a Enrique Márquez un terreno y construcciones ubicado en el Balneario "Solymar", Padrón número 11,097, con un área de 696 mts. 02 dcms., con frente al SE. en 15 mts. a Rambla Costanera y al N. en 15 mts. a calle N.o 1, por lo que se emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, 31 de marzo de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.400.00 10|pub. 4879 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PERERA de ECHEVERRIA (EMA ISABEL) y OTROS. "Segunda copia" (A N.o 65|970), se hace saber que se gestiona expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Gregorio Perdomo Pintos el 23 de abril de 1956, mediante la cual don Andrés Echeverría adquirió de Da. Carmen Lusquino de Musso, las dos terceras partes indivisas del solar padrón N.o 1.181, ubicado en la 1.a sección de San José, con una superficie de 1.180 Mts. 6.096 Cmts., con frente al Sur en 34 Mts. 36 con calle Solís y al Este, en igual dimensión con calle Antonio Pan, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, marzo 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 5.600.00 10|pub. 4671 Ab.6-v.ab.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GALERIA PINTO LIMITADA

Constituída por documento privado el 20 de marzo de 1970 e inscripta el mismo día en el Registro Público de Comercio con número 174, F.o 615 L.o 1 de contratos.

Objeto: exposición y comercialización de obras de arte y antigüedades.

Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales por los socios Fabiano Svirsky Leja e Ivette Pinto de Haim.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años con prórrogas anuales.

Administración: indistintamente por ambos socios.

22) $ 3.200.00 10|pub. 4843 Ab.8-v.ab.21.

ARAMAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 31 de mayo de 1968, inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 58 al F.o 114 del libro 1 de contratos el socio Samuel Lorenzo cedió a Raúl Otero Piñeyro y Héctor Julio Freiría Piñeyro, quienes adquirieron libre de obligación y gravamen en común y en partes iguales la propiedad y posesión de la cuota social del 50 o|o del capital de $ 500.000.00, que aquel correspondía en "Aramaya Sociedad Responsabilidad Limitada", comprendido el derecho a la administración y uso de la firma social.

Dicha cesión fue consentida por don José María Sineiro Meis, en su carácter de socio titular de cuota restante del capital.

22) $ 4.800.00 10|pub. 4817 Ab.8-v.ab.21.

GOMESCA LIMITADA

Constituída el 28|2|1970, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 61, F.o 230, L.o 2 de constratos.

Socios: Dina Gómez y Carlos Alberto Scarabino.

Objeto: fabricación comercialización de calzados

Domicilio: en esta ciudad.

Duración: dos años prorrogables.

Capital: $ 100.000.00 integrado, aportado por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) $ 2.400.00 10|pub. 4758 Ab.8-v.ab.21.

FOLYVINIL DEL URUGUAY S. R. LTDA.

Constituída por contrato privado, el 10 de diciembre de 1969.

Socios: Ruben Casalás, Antonio Lloret.

Objeto: explotación de comercio de fabricación y venta de artículos de plástico.

Plazo: tres años, con prórrogas automáticas.

Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales.

Administrador: Ruben Casalás.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 30, F.o 104, L.o 4 de Contratos, el 23 de diciembre de 1969.

22) $ 3.200.00 10|pub. 4825 Ab.8-v.ab.21.

COMEX LIMITADA

Por escritura que autorizó el Escribano Juan D. Cervini Figares el 4 de febrero de mil novecientos setenta, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 96, F.o 340, L.o 1 de Contratos, las señoras AMELIA CASA BIANCHI de RASNER y ANGELA HONORIO GARCIA de CASA constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Objeto: Importación y comercialización de mercaderías en general.

Capital: $ 600.000.00 en efectivo dividido en cuotas de $ 1.000.00 cada una.

Plazo: 3 años a partir del 1.o de enero de 1970 prorrogable automáticamente por períodos bi-anuales.

Administración y uso de la razón social: A cargo de las dos socias actuando juntas, separadas o|e indistintamente.

Domicilio: Balta Ojeda 3897 de la ciudad de Montevideo.
Balance: 31 de diciembre.
22) $ 4.800.00 10|pub. 4978 Ab.10-v.ab.23.

LAS DOS VIAS LTDA.

Inscripto en el Reg. P. y Gral. de Comercio con el N.o 29 al F.o 111 del L.o 221 de 2 de febrero de 1970.
Socios: BENJAMIN DOMINGUEZ, SOCORRO GARCIA, VICENTE GIL DOMINGUEZ y CANDIDO MARTIN GIL.
Plazo: 30 años.
Objeto: Panadería, afines y anexos.
Capital: $ 1.200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socorro García en forma conjunta con cualquiera de los otros socios.
22) $ 3.200.00 10|pub. 4949 Ab.10-v.ab.23.

AUTOMUNDO S. R. L.

Contrato privado del 2|3|70, inscripto con el N.o 145 al F.o 524 del L.o N.o 1 de contratos.
Socios: León Katz, Sara Lieblein y Mauricio Stawsky.
Objeto: Venta de automóviles en consignación etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: León Katz y Mauricio Stawsky.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.00 (aportados por partes iguales).
Distribución de pérdidas y ganancias: por partes iguales.
22) $2.400.00 10|pub. 4514 Ab.3-v.ab.16.

ERIGUAY S R L

Contrato: 19|2|1970.
Inscripción: N.o 97, F.o 34, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Socios: MARIO SOSA COSENTINO y GUY HENRI GERARD ALLAYS.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Mario Sosa Cosentino.
22) $ 1.600.00 10|pub. 4221 Mz.31-v.ab.13.

CANZOBRE E INZAURRALDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Decreto ley N.o 8.992, de 26|4|1933.
Razón social: "Canzobre e Inzaurralde Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por ambos socios por partes iguales.
Socios: Ricardo Canzobre y Faustino Inzaurralde.
Domicilio: Dr. Carlos María de Pena 4968|70.
Giro: taller metalúrgico, importación y exportación.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 16 de marzo de 1970 con el N.o 51 al folio 189 del libro 2 de contratos.
22) $ 3.200.00 10|pub. 4472 Ab.2-v.ab.15.

LICORAL LIMITADA

Socios: Alejandro Cammarota Arenare e Isabel Costas de Cammarota.
Objeto: fábrica, distribución y venta de bebidas alcohólicas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años.
Administración y representación: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 200.000.00.
Inscripción: N.o 125, F.o 451 libro 1.
22) $ 1.600.00 10|pub. 4474 Ab.2-v.ab.15.

LA CASA DEL ADHESIVO LIMITADA

Contrato privado, inscripto en el Registro Público de Comercio, (L.o 2, F.o 197, número 53), el 17 de marzo de 1970.
Nombre: "La Casa del Adhesivo Limitada".
Domicilio: Montevideo u otro lugar de la República.
Objeto: todo lo relacionado con artículos adhesivos elaboración de materias primas, etcétera.
Plazo: dos años prorrogables.
Socios: Hugo Altieri Signori y Angel Arcari Alen.
Administración: dos socios, conjunta o separadamente en forma indistinta.
Capital: $ 600.000.00, en doce cuotas de $ 50.000.00 cada uno, por partes iguales.
Balances: 1.o de febrero al 31 de enero.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4461 Ab.2-v.ab.15.

BIER HAUS LIMITADA

Constituída por documento privado de 29 de enero de 1970 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 89 al F.o 319 del L.o 1 de Contratos, el 27 de febrero de 1970.
Socios: Antonio Kechichián Agopián y María Azucena Avedissián Russo.
Objeto: venta de bebidas fermentadas al detalle minutas, venta de cigarrillos y artículos de regalo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.00 integrando $ 490.000.00, Antonio Kechichián y $ 10.000.00 María Azucena Avedissián.
Plazo: dos años prorrogables por períodos anuales.
Administrador: Antonio Kechichián.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4414 Ab.2-v.ab.15.

GOND—CARGO LIMITADA

Contrato privado del 1.o de marzo de 1970, inscripto con el N.o 146 al F.o 528 del libro 1 de contratos.
Socios: Pedro Domingo Güenaga Rodríguez y José Luis Morales Rossi.
Capital: $ 500.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: los dos socios conjuntamente
Razón social: "Güenaga y Morales Limitada".
Objeto: embalajes y desembalajes de mercaderías, despacho de equipajes, despachos de aduana, contratos por cuenta de terceros de fletes marítimos, aéreos y terrestres y encomiendas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) $ 3.200.00 10|pub. 4423 Ab.2-v.ab.15.

CATHRYN LIMITADA.

El 26 de 1970, Zohrab Kalemkerián, Varuyán Kalemkerián, Azadouhi Takvorián de Kalemkerián, constituyeron la sociedad mencionada.
Inscripción: Registro de comercio N.o 135, F.o 491 del libro 1.
Domicilio: 18 de Julio 1240, local 25.
Plazo: cinco años prorrogables por períodos bienales.
Objeto: zapatería.
Administración: Zoharb Kalemkerián.
Capital: $ 1:500.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 4387 Ab.2-v.ab.15.

MODA PLAS LTDA.

Constituída por documento privado el 10 de marzo de 1970 e inscripta en Registro Público de Comercio el 19 del mismo mes con N.o 65, F.o 249, L.o 2 de Contratos.
Objeto: Armado y distribución de artículos de plásticos y sus anexos.
Capital: $ 300.000.00 integrado por socios: ISIDORO KAC $ 250.000.00 y ESTHER ZAKALIK de KAC $ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años con prórrogas anuales.
Administración: Isidoro Kac.
22) $ 3.200.00 10|pub. 4673 Ab.6-v.ab.17.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PROCON LIMITADA"

Contrato privado firmado el 14 de diciembre de 1969, Registro Público de Comercio: N.o 49, Folio 177, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Ingeniero ENRIQUE PEDRO COMAN KELLER y MARIA ELBA MADRID SOSA.
Capital: Un millón de pesos, por partes iguales.
Objeto: Construcción de obras viales, obras civiles, propulsar cualquier tipo de obras relacionadas con la construcción, exportación, importación, representación de cualquier clase de objetos, fábricas o empresas.
Plazo: Cincuenta años.
Administración: A cargo del socio Ing. Enrique Pedro Coman Keller.
Domicilio: Montevideo, calle Convención 1486, Ap. 5.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4657 Ab.6-v.ab.17.

LOS CUATRO ASES LIMITADA.

El 3 de noviembre de 1969 LINO y SILVIO ZANONI MANFRINI constituyeron la sociedad mencionada.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 724 del F.o 2.684 del L.o 2 de Contratos.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de un año cada una.
Domicilio: En Montevideo.
Administración: Ambos socios.
Objeto: Almacén y lechería, compra y fabricación de artículos alimenticios e higiene del hogar.
22) $ 2.400.00 10|pub. 4631 Ab.6-v.ab.17.

ARQ. LOY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 18 de febrero de 1970. Reg. P. de Comercio N.o 152, F.o 549, L.o 1 de Contratos, el 16 de marzo de 1970.
Socios: FLOREAL LOY y AIDA ASCER de LOY.
Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra-venta de muebles.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 4629 Ab.6-v.ab.17.

CARRASCO LTDA.

Por documento privado de 10 de noviembre de 1969 inscripto el 25 del mismo mes y año en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 691 al F.o 480 del L.o 2 de Contratos, don LUIS TORLASCHI PEÑA y doña SUSANA ZABALA de TORLASCHI constituyeron la sociedad "Carrasco Ltda." de responsabilidad limitada. Capital: $ 50.000.00 aportado por partes iguales. Objeto: Tienda y negocios inmobiliarios. Plazo: 20 años. Administración y uso de la firma social: Luis Torlaschi. Domicilio: Montevideo. — Escr. William Awin.
22) $ 3.200.00 10|pub. 4894 Ab.9-v.ab.22.

CHEMIPHARM INTERNATIONAL LTD.

Contrato privado de fecha 25 de febrero 1970, inscripto con el N.o 141 al F.o 508 v. del Libro N.o 1 de Contratos Ramos: entre otros, representaciones, introducción, distribución, importación, exportación, etc. Capital: $ 50.000.00. Socios: IGNACIO GRUBITS e ISAAC MILSTEIN. Administración: ambos socios indistintamente. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de l país y|o en el extranjero. Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de un año.
22) $ 3.200.00 10|pub. 4895 Ab.9-v.ab.22.

MUSAIAN S. R. LTDA.

Contrato privado de fecha 30 de diciembre de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio, de San José, N.o 4, al folio 3 del Libro VI de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominación: "Musaian S.R.L.".
Socios: TOROSS, CARLOS y SARKIS MUSAIAN.
Capital: $ 210.000.00.
Objeto: Compraventa, importación y exportación y demás relacionados con curtiembre.
Plazo 5 años prorrogables.
Administrador: Toross Musaian.
Aportes partes iguales.
Domicilio: San José, pudiendo establecer sucursales demás departamentos y exterior.
22) $ 3.200.00 10|pub. 4714 Ab.9-v.ab.22.

ALIT TELEVISION S R L

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 1970, con el N.o 124 al folio 446 del libro 1.
Socios: Israel Buszkaniec y Sara Gordon.
Capital: $ 1:000.000.00 en partes iguales.
Objeto: Compra venta artículos del hogar.
Plazo: cinco años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 4907 Ab.9-v.ab.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 128.119, 128.120, 128.121 y 128.122. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca VISTRAM-IN, clases 4, 5, 14 y 19 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4331 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.204. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: FROMAL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4564 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.174. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Jones y Cía. S.A. por Proviar Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 4486 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.235. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation (E.U. de A), solicita registrar marca NORGEST, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4731 Ab.7-v.ab.20.

ACTA N.o 128.117. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por David Kopel y Mario Blochene, (Montevideo), solicita marca

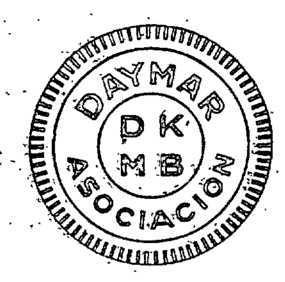

en clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 4164 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.118. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por David Kopel y Mario Blochene, (Montevideo), solicita marca

en clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 4165 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.003 y 128.004. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca

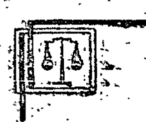

respectivamente para las clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 4236 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.070, 128.071, 128.072, 128.073 y 128.074. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Olympia Werke A. G., República Federal Alemana, solicita marca

OLYMPIA

clases 9, 11, 12, 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 4138 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.088. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited (que también comercia como Beecham Research Laboratories) (Inglaterra), solicita registrar la marca AMPIDICLOX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4196 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.195. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: MASTIVAO, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4555 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.236. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Instituto Massone S.A. Productos Químico-Biológicos Industrial, Comercial Financiera, solicita registrar marca CROVERI, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4728 Ab.7-v.ab.20.

ACTA N.o 128.057. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Cereal Processing Company Limited (Inglaterra), solicita la marca STEAMILIZER, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4246 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.058. — Montevideo marzo 18 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca UVOMYCIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4247 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.155. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Uniroyal, Inc., (EUA), solicita registrar marca SLO-GRO, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4220 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.154. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Bernard S R L, (Montevideo), solicita registrar marca ERITROCICLINA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4219 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.020 y 128.021. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Vitrolab S R L, (Montevideo), solicita la marca VITROLAB, respectivamente para las clases 6 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4240 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 977. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Americantur Ltda., (Montevideo), solicita la marca de servicio AMERICANTUR, clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4230 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 978. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Americantur Ltda., (Montevideo), solicita la marca de servicio CLUB SORTEO, clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4231 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 979. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Americantur Ltda., (Montevideo), solicita la marca de servicio CLUB TURISTA AMERICANTUR, clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4232 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 127.998. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — En esta fecha, Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita la marca DORMICUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4233 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS Nos. 128.094 y 128.095. — Montevideo, marzo 19 1970. — P. Dubourg, por Luis Villarrubia Bleo (Montevideo) solicita marca BIEC, clases 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4345 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.006. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca TRAVHETAS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4238 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.024. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca DORMIGRIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4242 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.025. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca DORMIOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4243 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.005. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por Janssen Pharmaceutica N. V., (Bélgica), solicita la marca BRENTAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4237 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.097 y 128.098. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA BLANCA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4180 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.099 y 128.100. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca PALOMITA BLANCA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4181 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.101 y 128.102. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA VERDE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4182 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.103 y 128.104. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA AZUL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4183 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.105 y 128.106. — Montevideo marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA ORO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4184 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.107 y 128.108. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA ROJA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4185 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.109 y 128.110. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA PLATA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4186 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.111 y 128.112. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA LUNA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4187 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.113 y 128.114. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROSA GRIS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4188 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.059. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por David Kopel y Mario Blochene, (Montevideo), solicita marca PALOMITA, en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4163 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS N.os 128.083 y 128.084. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Enrique Tato, por Osami S. A., (Uruguay), solicita marca LEARSI, clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4194 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.031. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Enrique Tato por Henderson del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca MADO ORIGINALS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4195 Mz.31-v.ab.13.

ACTAS Nos. 128.145, 128.146, 128.147, 128.148 y 128.149. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Peletería Holandesa S.A. (Montevideo), solicita registrar la marca NAPALAN, de la clase 3, 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4222 Mz.31-v.ab.13.

ACTA Nos. 128.039 y 128.040. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot y Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca ORO DE LEY, respectivamente clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4244 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.000. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — En esta fecha, Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita la marca HYPNOVEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4235 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.258. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar marca FORTRIS, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4840 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 128.267, 128.268 y 128.269. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Masi y Cía., Ltda. (Brasil), solicita renovar marca CHAUFFEUR, para clases 6, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4839 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.246. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Valmont Inc., (EE. UU.) solicita la marca HINDS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4814 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 128.243, 128.244 y 128.245. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Tiberghien Freres S. A., (Francia), solicita la marca MAILCOTT, respectivamente para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4813 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.247. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Stauffer Chemical Company (EE. UU.) solicita la marca

clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 4809 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.241. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Roselana S. A., (Montevideo), solicita la marca PERNAMBUCO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4808 Ab.8-v.ab.21.

ACTAS N.os 128.228 y 128.229. — Montevideo abril 2 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Esso Standard Oil Co., (Uruguay), S. A., (Montevideo) solicita la marca ESCOSET, respectivamente para las clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4807 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.227. — Montveideo, abril 2 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Delorme y Cía. (Montevideo), solicita la marca DELOR, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4806 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.226. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Simsa S. A., (Montevideo), solicita la marca AGUSTINA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4805 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.225. — Montevideo abril 2 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Simsa S. A. (Montevideo), solicita la marca JULIETA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4804 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.224. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Simsa S. A., (Montevideo) solicita la marca BIYINA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4803 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.223. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Simsa S. A. (Montevideo), solicita la marca PICARON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4802 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.222. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Simsa S. A., (Montevideo) solicita la marca NENE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4801 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.221. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Simsa S. A., (Montevideo), solicita la marca FANELLA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4800 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.194. — Montevideo, marzo 31 de 1970 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: CLOSTRIVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4554 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.201. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: QUEROVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4561 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.200. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: LACTOVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4560 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.199. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: PESTOVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4559 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.198. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: BIVIROVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4558 Ab.3-v.ab.16.

ACTAS Nos 128.123 y 128.124. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Montevideo). — Solicita marca GUEVARA, clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 4330 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.153. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Jones y Cía S. A., por Femina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca TIEVEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4327 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.007. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EUA), solicita la marca MSD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 4239 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 128.096. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Con esta fecha Juan A. Cristev, Montevideo, solicita marca H.O.T., clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4111 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTAS Nos. 128.191 y 128.192. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargartas (Montevideo), solicita registrar marca THAI DAI, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4552 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.181. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Jones y Cía. S.A., por Rivarossi S.p.A. de Co[illegible] Italia solicita la marca

clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 4488 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.182. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S.A., por José Corbal, de Montevideo solicita la marca YUCATAN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4487 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.202. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: ECTIVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4562 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.056. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por N. V. Organon, (Holanda), solicita la marca EXLUTON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4245 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 980. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Associated Container Transportation Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca

para clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 4911 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 128.298. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Telespeaker Argentina, Soc. de Resp. Ltda. (Argentina), solicita renovar marca AUDITOR para clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4912 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 128.296. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Novo Industri a|s (Dinamarca), solicita registrar marca UNILINA para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4913 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 128.295. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por FMC Corporation (EUA), solicita registrar marca JOHN BEAN, para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4914 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 128.292. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por El Mago S. A., de Montevideo, solicita la marca LINEA UNIVERSITARIA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4884 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 128.238. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Julius Schmid Inc. (E.U. de A.), solicita registrar marca SAF-T-COIL, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4730 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 128.139. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Samsonite Corporation (EE.UU.) solicita la marca

Samsonite

clase 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 4356 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.142. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Parke, Davis y Company (EE.UU.) solicita la marca BENASED, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4355 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.140. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita la marca BENICAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4353 Ab.1.o-v.ab 14.

ACTAS Nos. 128.132, 128.133, 128.134, 128.135, 128.136 y 128.137. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Montecatini Edison S.p.A. (Italia), solicita la marca GALDEN, respectivamente para las clases: 6, 8, 9, 11, 12, 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4352 Ab.1.o-v ab 14

ACTA N.o 128.220. — Montevideo abril 2 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Simsa S. A., (Montevideo), solicita la marca MARUCHA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4799 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.219. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Simsa S. A., (Montevideo), solicita la marca NATACHA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4798 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.205. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: SUEROPEST, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4565 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.152. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por The General Corporation, de Japón solicita la marca

TEKNIKA

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 4326 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 128.206. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: SINTOVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4566 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.217. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf S. A. (Francia) solicita registrar marca SURALGAN, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4655 Ab.6-v.ab.17.

ACTAS N.os 128.214 y 128.215. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Usines et Fonderies Néstor Martin S. A. (Bélgica) solicita la marca

respectivamente para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 4625 Ab.6-v.ab.17.

ACTAS N.os 128.210 y 128.211. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca CHERISH, en clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4578 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 128.208. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Instant Frut S.R.L. (en formación) (Montevideo) solicita la marca QUERIK, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4624 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 128.207. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Instant Frut S.R.L. (en formación) (Montevideo) solicita la marca SEMOFLAN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4623 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 128.190. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por J.R. Geigy S. A. (Suiza) solicita la marca NIRCAPOL, clase 9-detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4622 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 128.189. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por J.R. Geigy S. A. (Suiza) solicita la marca ILBEX, clase 9-detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4621 Ab.6-v.ab.17.

ACTAS N.os 128.125, 128.126, 128.127, 128.128, 128.129, 128.130 y 128.131. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Montecatini Edison S.p.A. (Italia) solicita la marca FLIMON, respectivamente para las clases: 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 4351 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 128.141. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita la marca CAIR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4354 Ab.6-v.ab.17.

ACTAS N.os 128.186, 128.187 y 128.188. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Evera S.A.C., solicita marca GANAVE para clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4462 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 128.279. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Simsa S.A. (Montevideo) solicita la marca MILENA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.0 10|pub. 4980 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.216. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf S. A. (Francia) solicita registrar marca SURFANAN, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4656 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 127.999. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — En esta fecha, Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita la marca ROHYPNOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 4234 Ab.2-v.ab.15

ACTA N.o 127.947. — Montevideo, Marzo 11 de 1970. — Héctor Lustch, de Jones y Cía. S. A., por José Glovinski, de Montevideo, solicita la marca "Ánika de París", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3655 Ab.7-v.ab.20.

ACTA N.o 128.197. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: TETRASUERO, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4557 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.196. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: CARBOVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4556 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.023. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (EUA), solicita la marca DURSBAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4241 Mz.31-v.ab.13.

INDUSTRIAL

ACTA N.o 128.183. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Enrique Tato por Odol S. A. I. y C. (Argentina), solicita marca TOQUE FINAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4844 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.184. — Montevideo marzo 30 de 1970. — Enrique Tato por Odol S. A. I. y C. (Argentina) solicita marca SEBORREX clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4845 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.185. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Enrique Tato por Odol S. A. I. y C. (Argentina), solicita marca MULTICREM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4846 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.253. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Enrique Tato, por Martha Wenstein, (Argentina), solicita marca MARTHA WENSTEIN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4843 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.203. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: GLUMACAL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 4563 Ab.3-v.ab.16.

ACTAS N.os 128.064, 128.065, 128.066, 128.067, 128.068 y 128.069. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Olympia Werke A. G., República Federal Alemana, solicita marca

clases 9, 11, 12, 15, 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 4137 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 128.193. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Sucesión Carlos B. Engelbrecht (Montevideo), solicita renovar la marca TESORO, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4553 Ab.3-v.ab.16.

ACTAS Nos. 128.168 y 128.169. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — P. Dubourg por Israel Jumovicz (Montevideo) solicita marca D-LOCURA, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 4346 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTAS N.os 128.265 y 128.266. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Masi y Cía. Ltda. (Brasil) solicita renovar marca

para clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 4976 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.209. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Guzmán González Ruiz por Víctor Margounato y Salomón Noachas, Montevideo, solicitan marca PRONTOMETAL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 5074 Ab.10-v.ab.23.

ACTAS N.os 128.309 y 128.310. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por J.R. Geigy S.A. (Suiza) solicita la marca SOFOREN, respectivamente para las clases 3 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4991 Ab.10-v.ab.23.

ACTAS N.os 128.307 y 128.308. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por J.R. Geigy S.A. (Suiza) solicita la marca RISUR, respectivamente para las clases 3 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4990 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.306. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por The Upjohn Company (EE.UU.) solicita la marca BULARZ, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4989 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.304. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Armstrong SACIF (Argentina) solicita la marca DOPARKINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4987 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.303. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Industria Nacional del Cemento (Paraguay) solicita la marca VALLEMI, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4986 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.237. — Montevideo, Abril 2 de 1970. — Ena Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rollon Trust (Principado de Liechtenstein), solicita registrar marca ANTHEA, para clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4729 Ab.7-v.ab.20.

ACTA N.o 128.259. — Montevideo abril 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A. (Montevideo), solicita registrar marca GAVISCON, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4841 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 128.305. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita la marca AQUAPHASE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4988 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.286. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca NORTENSIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4985 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.283. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo) solicita la marca CARITA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4984 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.282. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Simsa S.A. (Montevideo) solicita la marca ROSELLA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4983 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.281. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Simsa S.A. (Montevideo) solicita la marca POCHA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4982 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.280. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Simsa S.A. (Montevideo) solicita la marca TINA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4981 Ab.10-v.ab.23.

ACTAS N.os 128.274 y 128.275. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Santoro Publicitaria S. A. (Montevideo) solicita la marca PRODUCTORA URUGUAYA MODELO PUM, respectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4979 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 128.314. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Barrere S. A. (Montevideo) solicita registrar marca LA ESPAÑOLA, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 4975 Ab.10-v.ab.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.023. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Con esta fecha, Jones y Cía. S.A., por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de 2-Amino-1, 2-Dihidro-3H-1,4-Benzodiazepinas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N. 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4717 Ab.7-v.ab.20.

ACTA N.o 17.998. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Carlos Efraín Martínez (Uruguay) solicita patente de invención para "Recipiente desmontable plegable y renovable, para desperdicios o lo similar" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 4319 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 17.873. — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — Con esta fecha Marcelino P. Magnabosco (Uruguay), solicita patente de invención para: "Proceso industrial continuo para recuperación de residuos de galvanizado en caliente", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 4467 Ab.2-v.ab.15.

ACTA N.o 16.941. — Montevideo, abril 17 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de derivados de fenotiazina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4248 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 17.791. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Chas. Pfizer y Co. Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para "Proceso para producir sales cristalinas de metal dialcalino de alfa-carboxibencilpenicilina, de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4249 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 17.795. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4250 Mz.31-v.ab.13.

Acta N.o 18.027. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Mosca, Moscon y Cía. (Argentina), solicita patente de invención para "Un procedimiento destinado a la obtención de pulpa y|o pasta de madera, sea mecanoquímica, semiquímica o química, para la fabricación de papeles, cartones y afines" de acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4992 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 18.021. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Ing. Carmín Marino Ambrossi (México), solicita patente para "Procedimiento para la producción de sulfato de amonio". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 4654 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 18.016. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por W.R. Grace y Co. de E.U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Un método para preparar y preservar alimentos listos para comer y embalaje para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 4591 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 17.821. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por CPC International Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Método mejorado para desgerminar granos de sorgo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4620 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 17.819. — Montevideo, octubre 29 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Vsesojuzny Nauchno-Issledovatelsky Institut Tsemetnogo Mashinostroenia (Rusia) solicita patene de invención para: "Dispositivo para el tratamiento por calor de material dispersado finamente", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4619 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 17.814. — Montevideo, octubre 28 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox por Fisons Pharmaceuticals Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Compuestos farmacéuticamente activos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 4618 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 18.019. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Lloyd I. Osipow y William Rosenblatt de E.U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento mejorado para la síntesis de compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 4589 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 18.018. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Lloyd I. Osipow y William Rosenblatt, de E.U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para sintetizar compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 4590 Ab.6-v.ab.17.

ACTA N.o 18.013. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Con esta fecha Enrique Tato por C. Katz S. R. L., (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo tapón destapador para botellas con cierre tipo corona, wET dor para botellas con cierre tipo tapa corona", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 4847 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 18.022. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Joseph Bancroft y Sons Company (EUA), solicita patente para: "Un método para rizar hilado multifilamentoso continuo", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 4842 Ab.8-v.ab.21.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender, con fecha 1.o de abril de 1970, a los señores Orensio López y Manuel Hermida, la casa de comercio que en el ramo de Panadería, Confitería y Rotisería y bajo la denominación de "Panadería Santa María", gira en esta ciudad calle Gral. Flores 675.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal-Carámbula. Ley 26 de setiembre de 1970. — GONZALES HNOS.
25) $ 4.200.00 20|pub. 4969 Ab.10-v.my.8

Interviene Oficina Marcelino Martínez, Alzaibar 1358. Prometimos vender a Francisco y Emilio Turnes Turnes el comercio sito en calle Yí 1251, Ley 26|9|1904.
Acreedores a la Oficina. Vendedor: FRANCISCO BORRAZAS MATO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4993 Ab.10-v.my.8.

Prometimos vender a Daniel Teixeira Calero "Garage Tapes", de Tapes 1127.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26|9|904. — CARLOS ENRIQUE BASTOS. — HIRGE ALBERTO CLAVIJO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 4950 Ab.10-v.my.8.

Prometí vender al señor Jorge Coria Gil el comercio que en el ramo de bazar y con asiento en la calle Yaguarón 1367, gira bajo el nombre de Tikal.
Acreedores en el mismo. — NORBERTO SANTIAGO por MARIA ISABEL DOLDER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4207 Mar.31-v.ab.27.

Prometimos vender a Wáshington Daniel Gaggioni Busquets y Juan Angel Fondanza Latasa el comercio ubicado en Maldonado, calle Dodera 1049, "Provisión Nahir".
Acreedores en el mismo. — LEANDRO MANUEL DE LEON. — JUANA MAMERTA ROIG de DE LEON.
25) $ 3.200.00 20|pub. 4055 Mz.30-v.ab.24.

Prometimos vender a Ruben Dulilo Brusco, el comercio de Almacén, Frutas y Verduras, sito en Juan de Dios Peza 1802, de Montevideo, el 12 de febrero de 1970. Acreedores presentarse en Sarandí 690 D, Esc. 103, (Esc. Yafalián). — ANSELMO MAZZA ROSSANO. — GLARIS PORCHES de MAZZA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3813 Mz.18-v.ab.21.

FRANCISCO WIENER, RODOLFO WIENER, REBECA KLAKZKIN, FANY MAZURISKY, venden a Orencio Alvarez Fermiñan, Zapatería y Taller "Ancavi", de Colonia 859. Acreedores: Convención 1421, (Escribanía José Righetti). — Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3754 Mz.18-v.ab.21.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Aron Soibelman, mi comercio de almacén de comestibles, de 8 de Octubre 4010-bis "La Confianza". Acreedores: en el mismo. — SALVADOR HIRSCHHORN STEIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3876 Mz.19-v.ab.22.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Jorge Enrique Montaner, el almacén sito en la calle Humaitá 2750. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — ANA MARIA RODRIGUEZ de MELOÑO. — HEBER HUGO MELOÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3217 Mz.11v.ab.14.

Prometimos vender a Saúl Salvatierra y a Juan Pedro Bertullo Deggellier el comercio que en los ramos de bar y restaurant y con la denominación de Zingarella, está establecido en Ruta 3 frente al Porque Rodó de la ciudad de San José.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 461. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — San José, marzo 16 de 1970. — HIPOLITO A. LOMANDO. — MARIA INES DI CLEMENTE de LOMANDO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 4150 Mz.31-v.ab.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Tomás Angeloro y Milka Bovio, la provisión instalada en Bvar. Propios 1508.
Acreedores presentarse en la misma. — GONZALO FILGUEIRAS. — BENILDE MINDEGUIA de FILGUEIRAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3513 Mz.16-v.ab.17.

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Juan Margel y Hugo Francisco, el bar ubicado en la calle Grecia 3201.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, 1.o de marzo de 1970. — GUILLERMO NARAY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3485 Mz.16-v.ab.17.

A los efectos de la ley: 26 de setiembre de 1904, se comunica que MARIA INES ALONSO FARIÑA de ALONSO y JOAQUIN ALONSO ALONSO, (sucesores de Joaquín Alonso Pérez) prometieron vender a Manuel González Calvar la mitad indivisa del café y bar "Usina" sito en Avda. Uruguay 999, de esta ciudad.
Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, marzo 7 de 1970.
25) $ 4.800.00 20|pub. 4761 Ab.8-v.my.6.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la señora Marta Ofelia Cabarcos de Baccino, el almacén, sito en Abayubá 2854.
Acreedores presentarse en dicho comercio. — Montevideo, 24 de marzo de 1970. — JUAN BALTASAR PIÑEIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4413 Ab.2-v.ab.29.

Interviene Estudio Contable de la Avenida Uruguay 872, 2.o Esc. 202. El 18 de abril de 1969, vendí al señor Leonardo Regueira Bardanca, la mitad indivisa del Taller de Reparaciones de Calzado, situado en Acevedo Díaz 1800, de esta ciudad.
Acreedores al Estudio Contable. — MANUEL LONGUEIRA RAMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4909 Ab.9-v.my.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la promesa de compra venta del comercio de Almacén - Comestibles, sito en la calle Ramos 4261, de esta ciudad a la señora Enriqueta Laura Berro Toledo.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|1904. — Montevideo 26 de febrero de 1970. — HECTOR ZERPA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 4882 Ab.9-v.my.7.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes número 1338, prometimos vender a Blanco, Gómez y Blanco, bar 25 de Mayo 499. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de enero de 1970. — INSUA HNOS.
25) $2.800.00 20|pub. 3857 Mz.19-v.ab.22.

Interviene Centro de Almaceneros. Magallanes 1412. — Prometimos vender a Aidee Pimienta de Jiménez, el almacén, sito en la calle Gustavo Gallinal 1743, ley 26|9|1904. — FRANCISCO JAVIER TORRADO. — ESTRELLA MARTINEZ de TORRADO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4316 Ab.1.o-v.ab.28.

Interviniendo Varela y Uzucar prometimos vender a Luis Alberto del Castillo y Ariel Ferrari Chochet el comercio ubicado en Guaviyú 2800 en el ramo de café y bar.
Acreedores (ley 26 set.|1904). en Sarandí 356 Esc. 12. — Montevideo, febrero 28 de 1970. — MANUEL APARICIO. — MARIA TERESA MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3346 Mar.13-v.ab.16.

Con intervención del Esc. Pedro B. Garateguy, se comunica al comercio de plaza que don JOSE PAJON CASTELO y MARIA JESUSA CAJETA, vendieron a Juan Pascual Sellares el Hotel Puertolas, sito en 18 de Julio 1272.
Acreedores concurrir a Carlos María Ramírez 1160.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3330 Mar.13-v.ab.16.

Prometí vender a Nyrba Films Corporation S.A., almacén al por mayor e importaciones sito en Andes 1318.
Acreedores en Andes 1318, ley 26|9|1904. — ALEJANDRO J. CAMAROTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3411 Mar.13-v.ab|16.

Cedimos compromiso a José González González de la Panadería "La Paz" sita en la calle Cuñapirú 2168|70 (Montevideo).
Los interesados presentarse al Escr. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, febrero 1.o de 1970. — BENIGNO FERNANDEZ ESMORIS— JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3395 Mar.13-v.ab.16.

Prometimos vender a Orosmán Scordamaglia y Antonio López Alvariño la Panadería "Nueva Troya" sita calle Nueva Troya 3715|17 (Montevideo).
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, febrero 1|970. — PONCIO SUAREZ LISTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3396 Mar.13-v.ab.16.

Cedí comercio Subagencia Quinielas y Lotería a Judith Puertas de Zacheo, en Avda. Uruguay 1158.
Interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro de treinta días de hoy. — Montevideo, marzo 1.o de 1970. — ADOLFO GUSTAVO SAGRERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3397 Mar.13-v.ab.16.

Interviniendo Varela y Uzucar prometimos a María Elizabeth Alfaro la casa de peinados ubicado en Blanes N.o 1240.
Acreedores ley 26 de setiembre 1904: en Sarandí 356, Esc. 12. — HEBER VIGNOLO PEREIRA. — NELIA DURIGON de VIGNOLO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3345 Mar.13-v.ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Indalecio Lucio Espel Pereyra y Bernardino Eladio Pulido Alfonso, nuestro comercio en el ramo de carnicería y provisión sito en Camino Carrasco 109, séptima sección judicial del Departamento de Canelones (Paso Carrasco). — Montevideo, 35 de febrero de 1970. — FERMIN RAUL BLANCO. — ADELA OLAGUE.
25) $4.200.00 20|pub. 3860 Mz.19-v.ab.22.

En fecha 13 de marzo corriente JUAN A. FORESTIER, prometió vender a Vitalino Moreira y Diego Alberto Gereda, el comercio en el ramo de café y bar sito en esta ciudad, calle Guillermo Tell 4001.
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, Esc. 5. — Escribana María C. Mañay.
25) $ 4.200.00 20|pub. 4478 Ab.3-v.ab.30.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., Marcelino Sosa 2525, cedimos los derechos a Carlos Alberto Buszchiazo y Honorio Ponce Debrace, del comercio sito Cno. Carrasco 150 (Dpto. Canelones) Ley 26|9|1904.
Acreedores a la Oficina, cedentes: HUGO VEGA MARIOTTI. — MARUJA JANDARA. — WALDEMAR CUELLO. — SONIA SILVA. — OLIDIO CACERES. — SANDALIA PIRIZ. — Montevideo, 30 de enero de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4169 Mar.31-v.ab.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Mary Fedullo de Machado la florería sita en 21 de Setiembre 3041.
Acreedores: Plaza Independencia 1376 P. 1.o. — GABRIEL YACUSA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 4489 Ab.3-v.ab.30.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Fernando Vázquez Regueiro, el almacén, sito en la calle Teniente Galeano 4300, ley 26|9|1904. — MANUEL RIVEIRO. — ENCARNACION VAZQUEZ de RIVEIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4314 Ab.1.o-v.ab.28.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Antonio Spina Giordano y Pantaleo Sapio Passero, el almacén, sito en la calle Juan Manuel Blanes 1249, ley 26|9|1904. — CARLOS y ANDRES COSTA DE FILIPPO. — ASUNTA PROTTA. — ROSA MARIA PROTTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4313 Ab.1.o-v.ab.28.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Víctor García Villamea, el almacén, sito en la calle San Martín 2607 ley 26|9|1904. — JOSE VILLARMARZO ALVAREZ. — AMABLE ALVAREZ ALVAREZ. — MARIA del AMPARO MARTINEZ de ALVAREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4312 Ab.1.o-v.ab.28.

Prometimos vender a Manuel López Barreiro, carnicería de Molinos de Raffo 620. Acreedores 8 de Octubre 3866 (Esc. Decia Cantón). — FELIPE C. DURE. — MARIA SEQUEIRA de DURE.
25) $1.400.00 20|pub. 3849 Mz.19-v.ab.22.

A efectos ley (setiembre 26 de 1904) comunicamos hemos prometido en venta a Prudencio Martín Oteo Bar y Provisión Cerro Largo 1852 esq. Arenal Grande (Montevideo).
Acreedores: Escribana Cecilia Papa, Av. Uruguay 912, Esc. 6. — JESUS VICENTE AGUIAR RIO. — DOLORES ANTELO de AGUIAR.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4140 Mar.31-v.ab.27.

Ley: 26|9|1904. —
Ismael Braga Cambiond, promete vender a Félix Rosas Latorre su comercio salón de ventas de revistas y agencia de quiniela, ubicada en 8 de Octubre 4690.
Acreedores presentarse en 8 de Octubre 4690.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4103 Mz.30-v.ab.24.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Humberto Pesce el estudio fotográfico de Soriano 1265.
Acreedores al mismo. — EDUARDO SILVA MATO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 3331 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Añón y García por compromiso compraventa entre los señores José Moreira y otra, Luis Alonso Domínguez y otra, Jaime Alonso Domínguez cl. los señores HUGO Y DEJALMA OSCAR GIODANO, JOSE MARIA RODRIGUEZ y estos últimos cedieron sus derechos en la parte que le correspondía a MANUEL BARREIROS y BENJAMIN FIGUEROA, del comercio denominada "Fernandito" que en el ramo de Café y Bar gira en la calle Justicia 2297 tomando posesión el día 14|2|70 ley 26|9|1904.
Acreedores en 18 de Julio 1474, Esc. 902.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3415 Mar.13-v.ab.16.

Interviene Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. Prometimos vender a David Varela Castro y Ramón Lorenzo Carames el comercio sito en la Avda. Larrañaga 3223. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a la Oficina. Vendedores: JOSE SANPEDRO VIDAL, JOSEFA OTERO PATIÑO, MARCIAL SANPEDRO VIDAL, SARA TURNES TEU, POMPILIO CHOUCIÑO PELO, CARMEN NIETO MOSCOSO, ESTEBAN NIETO MOSCOSO, ELISA AÑOS TRIGO, ALBERTO VAQUEZ GARCIA y PILAR FERNANDEZ LUIS.
25) $ 4.200.00 20|pub. 4630 Ab.6-v.my.7.

Ley 26|9|1904. El 2 de enero de 1970 prometimos vender a Mickey Ltda. la subagencia de quinielas, venta de cigarrillos etc. de Avda. Agraciada N.o 2705.
Acreedores en la misma. — EDUARDO HECTOR RODRIGUEZ BOADELLA y ENRIQUETA MARTINEZ de RODRIGUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4712 Ab.7-v.my.5.

Prometí vender establecimiento comercial, ramo: elaboración y venta pastas frescas y secas "Nueva Coruña" sita en Coruña 2854. Ley 26 setiembre 1904.
Acreedores en el mismo de 15 a 17 horas. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — EDUARDO KERBER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4713 Ab.7-v.my.5.

BERALY S. A.
LLAMADO A ACREEDORES
Convoca a sus acreedores a zapatería de Avda. 18 de Julio 1761, (Montevideo), a presentar documentación créditos. Ocurrir: Sarandí 690, Esc. 103, de 9 a 12 horas. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3448 Mz.16-v.ab.17.

IGLESIAS y DECASTELLI, sociedad de hecho integrada por los señores Ariel Iglesias y Juan Carlos Decastelli en el ramo de depósito y compraventa de bolsas de arpilleras usadas, en Calabuig 295 clausuró sus actividades.
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374 Esc. 107 a los efectos ley de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3228 Mz.11-v.ab.14.

Prometimos vender a Hugolino Ortiguera estación de servicio 21 de Setiembre 2489.
Acreedores: Mercedes 1405 Esc. 2. — HUGO FARESE. — CARLOS CASTRO SAN MARTIN. — JOSE ARTIGAS CORREA. — JULIO LOMBARDO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3566 Mz.17-v.ab.20.

Intervienen Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Felice Radesca Cestari, la fiambrería sita en la calle Canelones 2151. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — TOBA ARTENSZTEIN de NADLER. — BERL DAVID NADLER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3215 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros Magallanes 1412.
Prometimos vender a Nancy Margarita Pedreira de Morales, el almacén sito en la calle Hum 3349. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — OFELIA AMARO de SENSEREY. — JUAN BERNARDO SENSEREY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3216 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Aníbal Blasco y Alicia Blasco el almacén sito en la calle Guaná 2049. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — PIETRO MENTA. — MARIA RICCIO de MENTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3219 Mz.11-v.ab.14.

HUGO SANTESTEVAN, prometí en venta a José María Alonso, la cuota parte, que me corresponde en comercio "Tornería", sito Gral. Rivera 288, de esta ciudad.
Acreedores: (ley 26 de setiembre de 1904). Presentarse en 25 de Agosto 222. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3266 Mz.12-v.ab.15.

Interviniendo Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. — Cedidos los derechos a Jesús Carbalio Viña del comercio sito en calle Milán 3498. — Ley 26|9|1904.
Acreedores a la oficina. — Cedente: ANTONIO PARDIÑAS LOPEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3097 Mz.10-v.ab.13.

Interviene Centro de Almaceneros. Magallanes 1412. — Prometimos vender a Esmeralda Villar Gaggero y Rosa Azucena Simone Sangiovanni, el almacén, sito en la calle Burgues 3548, ley 26|9|1904. — ANA DEAVILA de MUCCI. — JUAN MUCCI TIBERIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4317 Ab.1.o-v.ab.28.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Hermita Jalda de Pereira el almacén, sito en la calle Continuación Florencia 3721, ley 26|9|1904. — MARIA ANGELA ALVAREZ de GALLEGO. — ANTONIO GALLEGO PENA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4315 Ab.1.o-v.ab.28.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Hebe Beatriz y Pedro Juan Ciappesoni Parodi, la despensa, fiambrería y mercado, sita en 19 de Abril y Solís, Carmelo.
Acreedores en Roosevelt 562. Vendedores: ANSELMO NUSSPAUMER y BEATRIZ NAVONE de NUSSPAUMER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4480 Ab.3-v.ab.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender imprenta, sita en Ejido 1512.
Acreedores a Gral. Prim 3441. — MANUEL BARBEITO. — DOLORES REBOIRAS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 4816 Ab.3-v.my.6.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes número 1338, prometimos vender a Salvadro Guerrieri, almacén y bar 14 de Julio 1451. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de noviembre de 1969. — LOPEZ MEJICA HNOS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3859 Mz.19-v.ab.22.

Prometimos vender a Samuel Castellanos Goldfarb, el negocio en el ramo, de mueblería y fábrica de muebles sito en calle Constituyente N.o 1562, y depósito en calle Salto N.o 1292.
Acreedores al negocio. — LEON LEDERFEIN y ANITA KALENSCHER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4191 Mar.31-v.ab.27.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Manuel Carril Carracedo y Benito Bustillo de los Santos, el almacén sito en la calle Magariños Cervantes 1388. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — JAIME SERGIO BOVER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3218 Mz.11-v.ab.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Ramón Torres y José Portas bar Camino Castro 253.
Acreedores ley 26 setiembre 1904 en Ituzaingó 1316. — RUBEN RIVERO. — VERA KUZEL. — ENRIQUE MAS. — CELESTE ALVAREZ. — Montevideo, abril 2 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4660 Ab.6-v.my.4.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes número 1338, prometí vender a Manuel Cancela, provisión Camino Corrales 3500. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — BEDROS KEOCHGERIAN.
25) $1.400.00 20|pub. 3858 Mz.19-v.ab.22.

Ley 24 setiembre 1904. El 7 de marzo de 1970 prometí vender a Miryam Pereira de Robado "Peinados Dante", calle Tucumán, ciudad de Piriápolis.
Acreedores en Inmobiliaria Pinocho, Piriápolis. — MARIA RODRIGUEZ KEEL de RODRIGUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4587 Ab.6-v.my.4.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO
OFICINA DE CONCURSOS

Llama a traslado entre los actuales Regentes de 1ra. en ejercicio de los cargos, para desempeñar 2 vacantes de Regente de 1ra. destinadas a los Hogares de Varones de Rivera y Paysandú.
Inscripciones: vence el lunes 11 de mayo, en la Oficina de Concursos Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C. O.) 3|pub. 30786 Ab.10-v.ab.14.

CONSEJO DEL NIÑO
OFICINA DE CONCURSOS

Llama a concurso de mérito y oposición para proveer cargos de Jefes Departamentales en el Consejo del Niño con destino en: Artigas, Salto, Tacuarembó, Rivera, Durazno, Treinta y Tres, Flores, Colonia y Cerro Largo.
Podrán presentarse a este llamado los funcionarios presupuestados o contratados del Consejo del Niño o de cualquier dependencia de la Administración Central, Autónoma o Descentralizada, que acrediten dicha calidad por medio de una constancia expedida por la Oficina respectiva.
Inscripciones y bases hasta el día lunes 25 de mayo de 1970 en la Oficina de Concursos, Florida 1434, Montevideo.
27) (O. C.) 3|pub. 30787 Ab.14-v.ab.14.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66, se ha presentado a este registro el señor MIGUEL ALEJANDRO COLESESSANO MASCIO, solicitando se expida un duplicado del título de propiedad del vehículo, camioneta marca Chevrolet, modelo 1928, motor N.o 3311859, cuatro cilindros, con 18 caballos de fuerza, matriculado en el Departamento de Tacuarembó, con el N.o R.8.1339 y empadronado con el N.o 10.953 por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este registro a formular su oposición. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1970. — El Jefe Sucursal: Lavalleja Méndez.
27) $ 5.600.00 10|pub. 4747 Ab.7-v.ab.20.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro el señor ISAAC BUENAVIDA BENSEÑOR, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo NSU, motor N.o 4.734.801, matrícula N.o 517.421, empadronado en Montevideo, N.o 203.105, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Esc. Obdulio M. Federico, Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores.
27) $ 4.000.00 10|pub. 4628 Ab.6-v.ab.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro los señores LUIS ALBERTO ALBOJER PIPERNO y DENIS LANDAU PIPERNO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Tempo modelo Viking tipo Furgón, motor N.o 723.658, matrícula N.o 404.825, empadronado en Montevideo, N.o 167.512, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Esc. Obdulio M. Federico, Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores.
27) $ 4.000.00 10|pub. 4609 Ab.6-v.ab.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro del señor CARLOS ULISES VLAHUSSICH ROBERT, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Peugeot, motor N.o 1.762.038, matrícula número 261.777, empadronado en Montevideo, N.o 153.701, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Esc. Obdulio M. Federico, Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento, Interventor Administrativo Registro Gral. de Vehículos Automotores.
27) $ 4.000.00 10|pub. 4592 Ab.6-v.ab.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro general de vehículos automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro el señor ALFREDO CESAR ZAFARONI ORTIZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Fiat modelo 1800 motor N.o 036071, matrícula N.o 517.229, empadronado en Montevideo, número 197.978, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del registro. — Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores: Esc. Obdulio M. Federico, Escribano.
27) $ 4.000.00 10|pub. 4571 Ab.3-v.ab.16.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 23 1.o|1966 se ha presentado a este Registro el señor PABLO NATALIO NIETO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Willis Overland, camión, motor N.o 4 T 43.175, matrícula N.o 411.166, empadronado en Montevideo, N.o 203.301, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico. — Carlos A. Bové, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 4335 Ab.1.o-v.ab.14.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro el Sr. Renato de Garrou en representación de Agropecuaria del Daymán S.A., solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo; marca Sinca modelo 1964, empadronado en Maldonado con matrícula B. 6.724, inscripto el 14|9|966 con el N.o 160, folio 256 del libro 1, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de esto aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Maldonado, 20 de marzo de mil novecientos setenta. — Oriol Núñez, Jefe. — Heber Fajardo, Encargado.
27) $ 5.600.00 10|pub. 4939 Ab.10.-v.ab.23.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|I|1966, se ha presentado a este registro, el Sr. IGNACIO ERNIAGA PERERA, oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con María Sainz, domiciliado en las calles Juan Carlos Blanco N.o 3360 de la Ciudad de Montevideo, C.I. 559.760, de la Jefatura de Montevideo, solicitando se le expida un duplicado del Título de Propiedad del vehículo marca Wolkswagen, sedán 2 puertas, modelo 1952, N.o de motor 10174765 de 10 HP de 720 kilos de peso empadronado en el Concejo Departamental de Paysandú, con el N.o 24.363, por haberse destruído el original, se emplaza por el término de 20 días a contar de la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este registro a formular la oposición.
27) $ 5.000.00 10|pub. 4483 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos caratulados DENSA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha S|493|68), se convoca a los acreedores de Densa S.A. a la Junta de Acreedores de esta Sociedad que tendrá lugar en la sede de este Juzgado el día 20 del mes mayo de 1970 a la hora 16.

Asimismo se hace saber que todos los documentos presentados por los Síndicos Provisorios, estarán a la disposición de los acreedores en el local de este Juzgado. También se comunica a los señores acreedores de Densa S.A., que las deliberaciones de la Junta de Acreedores tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Y a los efectos legales, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la ley N.o 2230, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.100.00 10|pub. 4484 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DYLMAR S. A. "Moratoria", (Ficha 459|65), se hace saber que por resolución N.o 2351 del día 30 de mayo de 1966 se decretó la liquidación judicial de DYLMAR S. A. designándose Síndicos Provisorios al Banco de la República Oriental del Uruguay y a Helmut Mozer Zeller, con domicilio en la calle Zabala 1480, y Misiones 1424, piso 4.o, respectivamente, ambos de la ciudad de Montevideo y a la vez se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de DYLMAR S. A., para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes.
Estos autos fueron remitidos al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, por resolución número 2.468, de 7|5|68, quedando inscriptos con el N.o 453 del año 1968.
Y a los efectos legales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N.o 2.230 y artículo 1.584 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.300.00 10|pub. 4002 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, Dra. Hilda Moltedo de Espínola dictada en autos "Hallazgo, L.o 19, F.o 676", se hace saber a los interesados que fué hallada una suma de dinero en la intersección de las calles Colón y Sarandí. En consecuencia quien se considere con derecho sobre ella deberá comparecer ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del plazo de 365 días.

Para constancia se expide el presente en Montevideo a los veintinueve días del mes de setiembre de 1969. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) $ 1.500.00 10|pub. 4994 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: LA MAISON LTDA., c| JULIO DURANTE y OTROS: "Oblación y consignación". (L.o 14, F.o 18, N.o 1.002), se cita y emplaza a los señores Julio Delfino Durante Icart, Manuel Isaac Durante Icart, Alejandro Raúl Durante Icart o sus herederos, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colón, noviembre 28 de 1969. — Meropi Karalis, Actuaria.

27) $ 4 500.00 30|pub. 2074 Feb.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Pérez Campoy, Gregorio y Romero De Pérez, Angélica c|. ROSANO MARIO y DE LEON MARIA DEL CARMEN. "Pérdida Patria Potestad" (C|779), se cita, llama y emplaza a doña María del Carmen de León, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 30597 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, don Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: López de Cuevas, Amelia, contra SCAGLIA, JAIME, "Limitación de la Patria Potestad" (C-424), se cita, llama y emplaza a don Jaime Scaglia, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27 (Ley 13.209) 30|pub. 30495 Marz.9-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Fernández Isaac Alfredo y Gallero de Fernández, Mirtha Elena contra RODRIGUEZ CILA. "Pérdida de Patria Potestad". (C 862), se cita, llama y emplaza a doña Cila Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30471 Mz 6-v.ab.23.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Juan Caraméz Cabrera para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Guevara, Sixto Guillermo y Clara Zoa, Irma contra CARAMEZ, JUAN y HOCH, MARIA ANGELICA. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. N.o 2.657), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 30771 Ab.10-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Valle Chiarlone Alfredo c| MARIA MERCEDES GARCIA ESPIELL. "Cesación de condominio" (Ficha C|395|1969), se cita, llama y emplaza a la condómina María Mercedes García Espiell, sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Dejo constancia que hoy expedí edictos del tenor que antecede. En fe de ello, siento el presente que signo, firmo y sello en Pando, el trece de febrero de mil novecientos setenta. — Pando, febrero 13 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

27) $ 5.400.00 30|pub. 3035 Mz.10-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FISCO, LUIS A. SOFFITA y SEBASTIAN MENDEZ contra MARIA del CARMEN PARDO GOMEZ. Infracción Aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María del Carmen Pardo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién seguirá la causa. — Colonia, marzo 18 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) $1.200.00 10|pub. 4388 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, en autos: "Malán Bertín Enrique - Malán Gnone, Arturo Gustavo contra Sucesores de SERAFINA FERRARI de TARIGO. Cesación de condominio". (F. C. N.o 956 año 1969), se cita y emplaza a los sucesores de doña Serafina Ferrari de Tarigo; y en particular a los señores Santos, Esteban Rosa, Serafina, Juan y Carmen Tarigo Ferrari; a los sucesores de Luis de la Natividad Tarigo Ferrari; a los señores Francisco Luis, Ramón Natalia, Isidro, Amelia, Miguel Salvador y María Irma Tarigo Añón; a los sucesores de Angel Tarigo Ferrari; a los señores José Roberto, Angel Roberto, María Angélica, Pedro Walter y Celia Rosa Tarigo Brienza; a los sucesores de María Tarigo de Brienza; a los señores María Celia y Héctor Esteban Brienza Tarigo; a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho de dichos autos así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) $ 8.100.00 30|pub. 2208 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA ELBIA GUTIERREZ de HERRERA. "Sucesión". (Ficha C N.o 175|1969), se emplaza por el término de noventa días al señor Luis Alberto Herrera Gutiérrez, a que comparezca por sí o por legítimo representante, a los efectos de que acepte o no la herencia. (Artículo 1.069, Inc 2.o) del Código de Pto. Civil), ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 5 de 1970. — C. M. Salaberry, Actuario Adjunto.

27) $ 3.600.00 30|pub. 4226 Mz.31-v.my.12.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos Fisco Raúl Romaniello y otro contra LIDIO OLIVERA IRULEGUI. "Infracción aduanera" (Ficha F|219| 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lidio Olivera Irulegui, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Rivera, 12 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (G.F.) 30|pub. 30418 Mr.2-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fisco contra IZAZA DUQUE, ALBERTO. Imputación de infracción aduanera", (F. 475|969), se cita, llama y emplaza de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 278 de la ley N.o 13.318 a Alberto Izaza Duque y Hernando Trejos Giraldo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, 18 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.

27) $ 3.600.00 30|pub. 3437 Mz 13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: VICENTE MELITON MODERNELL contra sucesión de MARIA MODERNELL MUNIZ. "Investigación de maternidad". (libro 37, F.o 251), se hace saber que por resolución de fecha 17 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 24 de 1969.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30672 Ab.1.o-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los respectivos autos, se hace saber que ha comparecido don DANTE OMAR CARABALLO. (A N.o 65|969), iniciando acción de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Alfonso Guma Giampietro y peticionando herencia en tal carácter por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, emplazándose especialmente a Mario, Ferdinando, Nicolás, Elvira, Julia y María Guma. — San José, diciembre 22 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

27) $ 5.400.00 30|pub. 4877 Ab.9-v.my.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que hemos cedido al señor Juan José Gómez y Wáshington Gómez, todas nuestras cuotas sociales en la empresa "El Entrevero Limitada", domiciliada en Rambla de los Argentinos 1216, Piriápolis, Maldonado. Acreedores presentarse en esa dirección. — RAMON del CARMEN ALIAGA. — JUAN ANTONIO LINDES AYAS.

27) $ 4.200.00 20|pub. 3511 Mz 16.v ab.17.

Denunciamos extravío de acciones por valor de $ 6.600.00 (Seis mil seiscientos pesos) de Casa Cardellino S.A., Nos. 4531|40, 5601|10, 5701| 10, 5891, 5910, 1101|5, 408, 6161, 6170. Presentarse en Colonia 1181, Esc. 106. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — EUSEBIA SILVA de GREVE.

27) $ 900.00 5|pub 4782 Ab 8-v ab.14.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de Inscripción en el Dog Book Uruguayo

Habiendo cumplido el Sr. Pablo Berta con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57), incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Boxer. Sexo: hembra, N.o inscrip. ción 483, nacido 10|5|66.

27) $ 320.00 1|pub. 5013 Ab.10-v.ab.10.

JOSE FRANCISCO LEDESMA DEBRA, comunica al comercio y clientes en general que con fecha 31|3|970, ha clausurado el negocio que en el ramo de tienda y mercería instalado en Gral. Artigas 831 (Pando) giraba bajo su firma.

Acreedores presentarse en Gral Artigas 827 (Pando).

27) $ 1.600.00 10|pub. 4943 Ab.10 v.ab.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CURUCHET o CURUTCHET (Ficha E|340|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5081 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA VALDIVIA de GONZALEZ (Ficha E.1486|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5083 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA GABARRIN de CASANOVA (Ficha 44|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5120 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO SIERRA (Ficha 64|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5119 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TEMPONI o TEMPONI BRUNO (Ficha 66|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5118 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ACONE o JUAN ACONE GRECO (Ficha 70|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5116 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ORAA CASTRESANA (Ficha 42|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5121 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA RODRGUEZ de CASANOVA (Ficha 452|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5125 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DAU o DAN (354|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 5084 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO HERNANDEZ o HERNANDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5052 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MERCEDES MACIEL BALLESTEROS (A|34|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 5111 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE GONZALEZ de MARQUEZ (A|852|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 5114 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO DI PAULA FRANCHI (A|350|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 5086 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO PEDRO FERRAZZI (A|462|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 5038 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EUGENIO ARAUJO o MANUEL ARAUJO o MIGUEL T. ARAUJO (Ficha E|159|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5030 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES PELUFFO FABREGAS (Ficha E|291|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5032 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SABATE (Ficha 35|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5122 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO o ROMERO LEDESMA (Ficha 41|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5123 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROBELO de MASSA (Ficha 71|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5124 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CARUSSO o DOMINGO VICENTE CARUSSO o VICENTE DOMINGO CARUSSO o VICENTE DOMINGO CARUSSO SINDROLO o VICENTE DOMINGO CARUSSO CITROLO (Ficha 73|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5126 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SILVAN FERNANDEZ o MARIA MERCEDES SILVAN de STIRLING (Ficha 387|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5127 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO RUSSO BERSITO (507|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 5085 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIOS (A|81|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 5113 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIZIANO BIANCHI (A|701|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 5115 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAV o GUSTAVO WERTHEIM EICHHORN o EISHORN (A|79|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5079 Ab.13-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA DOLCE de MAZA (A|55|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 5087 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GILIO (A|47|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 5089 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SALMEN KNAEBER (A|97|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 5090 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FELIPA POGGI de NOLI, (A|31|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 5091 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISA EUSEBIA ARDAN de MIÑO o MARIA ARDANZ de MIÑO o NARCISA y EUSEBIA ARDANZ de MIÑO (L.o 26, F.o 355, N.o 69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5152 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE BACCARO ADAMOLI (L.o 26, F.o 355, N.o 70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5153 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA MAMERTA RUIZ de FOSSATTI (L.o 26, F.o 326, número 876) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5155 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BALBINO GOMEZ VIDELA (L.o 26, F.o 328, N.o 886) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, marzo 18 de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5156 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABUS o ABYSZ o ABRAHAM AKERMAN o AKIERMAN (L.o 26, F.o 44) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5157 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA RAMOS (L.o 26, F.o 356, N.o 71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 5159 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA NOBILE de RONCA (L.o 17, F.o 122, N.o 64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de abril de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5160 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA ESTHER CREPY de BLANC (L.o 17, F.o 75, N.o 743) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5158 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO SABATTINO GIANECHINI (L.o 17, F.o 117, N.o 44) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5154 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 5150 Ab.13-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FARRANDO de TANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 5149 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BALDOMERO CATALOGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 5151 Ab.13-v.ab.24.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos, el Directorio de Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril a las 10 horas, en el local social de la Avenida Joaquín Suárez 3593, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, para el ejercicio 1|1|1969 al 31|12|1969; 2) Informe del Síndico; 3) Aumento de capital; 4) Varios.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 7 de los estatutos. — El Secretario.
3) $560.00 1pub. 5146 Ab.13-v.ab.13

LA OPERA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de La Opera S. A., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Juan Carlos Gómez 1332, piso 2, el día 28 de abril de 1970, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, estado de situación y balance de resultados de los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1968 y el 31 de enero de 1969, así como el informe del Síndico; 2.o) Designación de los miembros titulares del Directorio y del Síndico y su suplente; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Retribución al Directorio y Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, la asamblea quedará válidamente constituida si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que representen al menos el cincuenta por ciento del capital integrado.

De no llenarse esta condición, se procederá a una nueva convocatoria, en esta forma e iguales plazos y la asamblea, quedará entonces constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado por los concurrentes; sin perjuicio de los dispuesto por la ley del 19 de junio de 1909.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación como mínimo.

En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Directorio.
3) $3.360.00 3|pub. 5145 Ab.13-v.ab.15.

EL MAGO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo .. de los estatutos sociales, el Directorio de El Mago S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, correspondiente al 22 ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1969, que se realizará el día 21 de abril del corriente año, a las 8 horas, en la Sede Social, 18 de Julio 931, 4.o piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Proyecto de no distribución de beneficios; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene que, de conformidad con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas, deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios de los depósitos de las mismas en la sede social.

El registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, marzo de 1970. — El Directorio.
3) $720.00 1|pub. 5141 Ab.13-v.ab.13.

GENERAL ELECTRIC S. A.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1970, a la hora 11, en el local de la sociedad, calle Defensa 1926, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 20 de diciembre de 1969; 2) Remuneración del Síndico para el ejercicio; 3) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio; 4) Autorización para revaluar contablemente el activo fijo de la empresa; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o exhibir recibo bancario de depósito de acciones con una anticipación no menor de dos días de la fecha señalada para la reunión. — Abril de 1970. — El Directorio.
3) $1.920.00 3|pub. 5137 Ab.13-v.ab.15.

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 21 de abril próximo, a las 11 horas, en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance anual, destino de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al año 1969; 2) Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplentes; 3) Fijar las remuneraciones de los Directores y el Síndico.
Notas: Los señores accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la asamblea, deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (artículo 19), en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma.
Para la elección de Directores (titulares y suplentes) y Síndico (titular y suplentes) deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio (artículo 24) 3 días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la asamblea.
Se encarece puntual asistencia, pués según el artículo 20 de los estatutos sociales, las asambleas ordinarias, quedarán legalmente constituídas cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — El Directorio.
3) $800.00 1|pub. 5128 Ab.13-v.ab.13.

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A.
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará en el local de la Avenida Sayago 1385, el día 24 de abril de 1970, a la hora 11.30, para considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, presentada por el Directorio por el año mil novecientos sesenta y nueve; 3) Consideración del balance general y estado de ganancias y pérdidas al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve; 4) Proyecto de distribución de utilidades; 5) Elección de nuevo Directorio; 6) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán presentar sus acciones a registro en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 3 (tres), días antes de la fecha fijada para la asamblea.
3) $640.00 1|pub. 5117 Ab.13-v.ab.13.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO ANGEL PREDARI y ELDA LORO PIANA SELLA, (D| 486|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 5107 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR RUBEN FRUTOS y MARIA ESTHER GAZZANO, (L.o 17, F.o 72, N.o 732), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, abril 3 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 5164 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber, que con fecha noviembre 24 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HILDA RENEE RODRIGUEZ y BENICIO de los SANTOS, (L.o 21, F.o 377), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, diciembre 4 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $3.000.00 20|pub. 5147 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha marzo 17 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ARIEL NUNES y OLGA NERY FIASSINI, (L.o 21, F.o 467), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, marzo 30 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $3.000.00 20|pub. 5148 Ab.13-v.my.11.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al señor ANDRES LUIS BALADAN RIVEROS, funcionario de la Repartición Señalación y Comunicaciones por el término de tres días para que concurra a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de darlo por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 30796 Ab.13-v.ab.15.

Se emplaza al señor VICTOR A. BERARDINELLI GONZALEZ, funcionario de la Repartición Señalación y Comunicaciones, por el término de tres días para que concurra a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de darlo por renunciante.
8) (C.C.) 5|pub. 30797 Ab.13-v.ab.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 6 de abril de 1970, se resolvió emplazar por el témino de cinco días al Peón (Categoría D, Grado 1), Padrón N.o 24.593, de la Dirección de Bromatología, señor JULIO MAQUEIRA COLMAN, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido por el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, abril 13 de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 30805 Ab.13-v.ab.17.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E
Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación pública N.o 838. — Equipos de transporte y carga.
Primer llamado 2|6|70, hora 15 y 30.
Precio pliego $ 616.48.
"Obra financiada con la Cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo que se realiza dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progeso".
Licitación pública N.o 815. — Cuatro Electrobombas automáticas de arranque e interruptores para reserva en los servicios Treinta y Tres, Durazno, Artigas y Santa Lucía.
Primer llamado 3|6|70, hora 15 y 30.
Precio pliego $ 40.00.
Licitación pública N.o 845. — Zuecos, manoplas y zapatos.
Primer llamado 20|5|70, hora 15 y 30.
Precio pliego $ 30.00.
Licitación pública N.o 846. — Capotes encerados, botas de lluvia etc.
Primer llamado 19|5|70, hora 15 y 30.
Precio plego $ 30.00.
Licitación pública N.o 851. — Piezas especiales, aparatos y accesorios de fundición para tuberías de fibrocemento para ampliaciones de redes de agua potable nuevas redes y conexiones de depósitos.
Primer llamado 8|5|70, hora 15 y 30.
Precio pliego $ 30.00.
Licitación pública N.o 861. — Pintura blanca.
Primer llamado 8|5|70, hora 15 y 30.
Precio pliego $ 30.00.
Licitación pública N.o 859. — Ferrules de bronce.
Primer llamado 11|5|70, hora 15 y 30.
Precio pliego $ 30.00.
Licitación pública N.o 875. — Baldosas grises para vereda.
Primer llamado 22|5|70, hora 15 y 30.
Precio pliego $ 308.24.
Licitación pública N.o 826. — Hierro negro.
Segundo llamado 21|5|70, hora 15 y 30.
Precio pliego $ 30.00.
Licitación pública N.o 808. — Desmantelamiento y venta de tres calderas de Paysandú y Salto.
Segundo llamado 13|5|70, hora 15 y 30.
Precio del pliego $ 30.00.
Los pliegos están a disposición de los interesados en el sector licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicada.
El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30801 Ab.13-v.ab.15.

C O N A P R O L E
Dentro de su Plan de Desarrollo Industrial financiado con la contribución del "Banco Interamericano de Desarrollo" (BID), prórroga de apertura de Licitación N.o 124, Ejercicio XXXIV, para la adquisición de: Un Ablandador de Agua.
Se comunica a los interesados que la apertura de la licitación de referencia ha sido prorrogada fijándose la nueva fecha para el día 19 de mayo de 1970, a la hora 10, manteniéndose las demás condiciones sin modificación.
12) $ 320.00 1|pub. 5130 Ab. 13-v.ab.13.

DIARIO OFICIAL
VENTA DE PAPEL VIEJO
Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas serán el 27 de abril de 1970, a las 16 horas, Florida 1178. — La Secretaría.
12) (C. C.) 8|pub. 30794 Ab.13-v.ab.22.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Sistema Público de Producción de Vivienda
I. N. V. E.
Llamado a Licitación
Para la construcción del siguiente Núcleo, que integra la segunda etapa del Plan Nacional de Viviendas. Las obras serán financiadas con recursos del Fondo Nacional de Viviendas que administra el Banco Hipotecario del Uruguay.
E 2 MELO (Departamento de Cerro Largo), (2da. ampliación), 144 viviendas; entrega de recaudos (modificada) 13|4|970; apertura de propuestas (modificada 7|5|970.
Los recaudos correspondientes se encuentran a la disposición de los interesados en el Departamento de Obras de I.N.V.E., y en la Intendencia Municipal de Cerro Largo. Las consultas podrán formularse en la Sección Estudios y Proyectos del Departamento de Obras de I.N.V.E. El recibo y apertura de propuestas se efectuará en la Sección Escribanía del I.N.V.E., a las 15 horas en la fecha indicada. El precio de los recaudos asciende a pesos 6.000.00 (seis mil pesos). — Dpto. de Obras de I.N.V.E., Avda. Agraciada 1409, 4.o Piso.
12) (C. C.) 8|pub. 30795 Ab.13-v.ab.22.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
CONSTRUCCION DE UN ENTREPISO
Licitación Pública N.o 79
Tercer llamado
Llámase a licitación pública, para construcción de un entrepiso en el edificio de Casa Central, de este Organismo, de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos, que están a disposición de los interesados en la Sección Compras (calle Cerrito N.o 488, planta baja en horario de 13 a 18 horas), al precio de $ 500.00.
El acto de apertura de este tercer llamado tendrá lugar el día 5 de mayo de 1970, a la hora 16, en Cerrito N.o 488, en presencia de los licitantes. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 30807 Ab.13-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 80
Primer y segundo llamados
Compra de alambre de acero y dulce galvanizado.
Llámase a licitación pública, para el suministro de 450 rollos de alambre de acero número 17|15; 1.200 rollos de alambre de acero N.o 16|14, 210 rollos de alambre dulce galvanizado "Atillo" N.o 12 y 550 rollos de alambre dulce galvanizado "Rienda" N.o 6, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras de este Organismo (calle Cerrito 488, planta baja), horario de 13 a 18 horas.
La apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de abril próximo a la hora 16, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.
En caso de no recibirse al primer llamado el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para la apertura del segundo llamado el mismo día a la rora 17. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 30806 Ab.13-v.ab.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación No. 5|970
Llámase a licitación pública por tercera vez para la adquisición de productos de hormigón, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José N.o 1390, (sub suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 27 de abril del corriente año, a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 60.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30803 Ab.13-v.ab.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 15|970
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública, para la provisión de hierro redondo, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 29 de mayo próximo, en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30800 Ab.13-v.ab.24.

U T E

N.o 6.418. — 4:000.000 Mts. de conductores de diversos tipos.

Apertura: 14 de mayo de 1970, hora 16. (2.o llamado) 21 de mayo de 1970 hora 15.

Precio del ejemplar: $ 2.000.00. — Montevideo, 30 de marzo de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 30698 Ab.13 v.ab.24.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 13 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

PENTTI ARMAS MERONEN 38 años, soltero, empleado, finlandés, domiciliado Cerrito 265, bis e IRENE PEREYRA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerrito 265, bis.

5.a Sección

NELSON DONASIANO PRESA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1543, Apto. 7 y GRACIELA MARY REBAGLIATTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1543 Apto. 7.

6.a Sección

CARLOS MIGUEL DEL VALLE, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1434, Apto. 2 y SUSANA ELENA ANTELO, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Joaquín Requena 1434, Apto. 2.

FLORENCIO PAZ, 76 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado Juan Paullier 1665, ap. 3 y ELVIRA RODRIGUEZ, 56 años, soltera, española, domiciliada Juan Paullier 1665, ap. 3.

7.a Sección

JUAN ANGEL CURBELO, 56 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Martín García 1858 y MARIA ESMERALDA RODRIGUEZ, 48 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Martín García 1858.

ROBERTO GARCIA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Hocquart 2186 y MARIA DEL CARMEN MASSONE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 4856.

9.a Sección

VICTORIANO JOSE GONZALEZ, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1982 y ORLANDA CUSTODIO GUERRA, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada Cnel. Raíz 1982

CARLOS RAMON CARELLA, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado C. de la Barca 1345 y ALICIA SOFIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5777.

CORALIO DA ROSA, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Central 4680 y SANTA LOURDES CALVETTE, 23 años, soltera oriental, domiciliada Central 4689.

VICENTE MIGUEL SOFARELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris número 2063 y MIRIAM ESTHER PUMAR, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Pasteur 5016.

10.a Sección

LUIS ALBERTO CUITIÑO, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Oficial 2 número 2567 y AMALIA MYRIAM DI NUTO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6865.

ROBERTO TERZAGHI, 30 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado Irum 2428 y SONIA JUDITH SARACHO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Irum 2428.

CARLOS ALBERTO GAMARRA, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Rambla C. del Uruguay 4818 y MARIA TERESA SOSA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Rambla C. del Uruguay 4818.

12.a Sección

LUIS MIGUEL LAURITO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1684 y DORA BEATRIZ GASO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2631.

13.a Sección

RUBEN CARDOZO, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Filipinas 4084 y CLARITA ARTEMIS VOYACHI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4167.

14.a Sección

JULIO ALBERTO WALLER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3180 bis y SARITA LUQUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3180, bis.

JOSE MARIA REYES, 29 años, soltero, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1354 y MARIA MERCEDES ALGORTA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1354.

GREGORIO AGAZARIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Flangini 806 y SUSANA TASHJIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Flangini 806.

15.a Sección

FRANCISCO LISTA, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Enrique Muñoz 810 y CARMEN BRAVO, 38 años, soltera, española, domiciliada Enrique Muñoz 810.

17.a Sección

ROQUE MITRO, 39 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Gral. Flores 4891 y SEGUNDA ANGELINA SOSA, 38 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4891.

18.a Sección

EDUARDO FLAS GIMENEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2613, Apto. 2 y ESTELA REGUEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2613, Apto. 2.

LUIS HERIBERTO STEFANI, 26 años, soltero, mecánico, paraguayo, domiciliado Rivera 3274, Apto. 2 y DORY SONIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3274, Apto. 3.

DARIO ROLANDO RUIZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 2607 Apto. 5 y DIAZUL MARQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2607.

EDUARDO SALOME SAAVEDRA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3068, Apto. 4 y NORMA BEATRIZ LEZCANO, 22 años, soltera, gamoplastia, argentina, domiciliada Fco. Muñoz 3068.

19.a Sección

ALEJANDRO YAK YAFFE, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Italia 2811 y JULIA ESTHER LOIS, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2811.

LORENZO AGUIRRE FLORES, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Rossell y Rius 1564, Apto. 4 y LUZ ELENA GEIS, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2658.

ANGEL ISABELINO DEMICHELI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Italia 2833, Apto. 505 y ELSA MYRIAM SERRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 2833, Apto. 505.

20.a Sección

RUBEN RIBOIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 526 y ELOISA RIEFFEL, 33 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Concordia 4429.

JUAN CARLOS BONILLA, 28 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 828 y MARIA ISABEL DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4367.

PEDRO GUALBERTO LARROBLA, 25 años, soltero, electricista oriental, domiciliado José Castro 4367 y JULIA JUANITA ROCHA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 857.

21.a Sección

PAULINO SOLLA, 27 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Laguna Merín 5851 y ANA MARIA BARBOZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Enrique Barboza.

22.a Sección

GERARDO LABRADOR PUÑAL, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado Sgo. Figueredo 4014 y MARIA ALBA ARDANCHE REMEDIOS, 31 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Sgo Figueredo 4014.

VALENTIN LEDESMA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. y Pons 4418 y MARIA ELIDA BLANCO, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 4227.

JUAN ADALBERTO BOHEIM, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado C. Saavedra 4036 y ERCILIA PRIETO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Arteaga 3698.

23. Sección

JUAN CAUSSI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 21 de Abril 2620 e ISABEL MARIA ALVAREZ, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Félix Laborde 2330.

24.a Sección

GEORGE EDWARD FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Gómez 1660 y MIRTHA INES BANQUERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Thiebaut 1690.

ENZO CAPPELLIN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Piriápolis y MARGARITA LUJAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Las Heras 1990.

RODOLFO PATTERA, 38 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bolívar 1406 y SARA SALDIAS, 38 años, viuda, enfermera, chilena, domiciliada Bolívar 1406, Apto. 2.

14) $ 130.00 3|pub. v.ab.15.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado **MARIA LEONCIA REBUFELLO de ROSSI, (Ficha C.C. 296|968), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno, situado en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 68.874 y parte del N.o 68.875, compuesto de una superficie de 410 metros 4192 centímetros, teniendo 12 metros 27 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Humberto 1.o, careciendo de número.**

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 11 de 1969. — Horacio Caillebot, Actuario Adjunto.

16) $ 7.200.00 30|pub. 5092 Ab.13-v my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposiciones del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados **DE LEON JUAN ANDRES.** "Prescripción treintenaria". (C 247|68), se cita, llama y se emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Inmueble: Fracción de campo, padrón 2192, sito en la decimocuarta sección judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 17 hectáreas, 140 metros cuadrados, según plano levantado por el Agrimensor Heber Rebufello en febrero de 1968 e inscripto con el N.o 2.797 el 11 de marzo del mismo año, con el siguiente deslinde: Al norte línea quebrada de quinientos setenta metros sobre camino vecinal (doscientos setenta y ocho metros) y parte con padrón N.o 2.330, de doña Severa De León de Abreu: al Sur: Línea recta de ochocientos setenta y cinco metros con padrón N.o 2.060 de don Clemente Peña: Al este: Línea recta, de doscientos tres metros, propiedad de la sucesión de don Juan Aureliano De León; al oeste: Arroyo Pando. La línea quebrada tirada a los efectos de calcular su extensión, mide doscientos noventa y cuatro metros. El lindero sobre el Arroyo Pando, es de don Francisco García. — Pando, 23 de octubre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

16) $ 10 800 00 30|pub. 4680 Ab.13-v my.24.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: CARLOS MARIA MUZZIO. "Solicita se declare en estado de quiebra" (L.o 15, F.o 616, N.o 471), se hace saber al público que el señor Síndico ha presentado el informe previsto por el Art. 1691 del Código de Comercio y en especial en cuanto al privilegio de los créditos. Dicho informe se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú abril 3 de 1970 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

18) $ 3.600.00 20|pub. 5163 Ab.13-v.my.11.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos FERRETTE de RODRIGUEZ ANGELA Y OTROS. "Rectificación de partida" (Ficha 821|69), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas a) de matrimonio de Norberto Rodríguez y Angela Ferrette pues donde la contrayente figura como "Ferretta" debe decir "Ferrette"; b) de nacimiento de Jorge Horacio Rodríguez, de Alicia Beatriz Rodríguez y de Gustavo Angel Rodríguez, pues donde la madre figura como "Ferretta" debe decir "Ferrette".

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30793 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: NIBIA AZUCENA CARBALLO ALMADA. "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 188|969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Nibia Azucena Carballo Almada, estableciéndose que donde dice: "Enriqueta Lamas", debe decir: "Enriqueta Almada" por ser éste el verdadero. — Bella Unión, febrero 20 de 1970. — Jorge Cristech Ceroz, Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 5077 Ab.13-v.my.4.

20—Remates

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos Poreda, Andrés y otro contra BLANCA PEREDA de UHALDE. "Cesación de Condominio", (Ficha C 448|89), se hace saber que el día 6 de mayo de 1970, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 942.666.66, del siguiente inmueble: Solar con edificios sito en la 24.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 102.874, plano del Agrimensor Bernardo Larrayos del 22 de diciembre de 1920, donde se señala con el N.o 50; superficie: 330 metros 67 decímetros, con 8 metros 60 de frente a la calle Manuel Pagola N.o 3117.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; II) Que serán de su cargo la comisión, impuesto y gastos de escritura que la ley pone a su cargo; III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 5109 Ab.13-v.my.4.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos Guillermo Coll Ferragut y otra c|. ENRIQUE GAMARRA y OTRA. "Ejecución de Hipoteca", (F. A. N.o 1101|1969), se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador Ariel D. Pintado, asistido de la Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno rural y mejoras, ubicada en la 6.a sección judicial de Canelones —paraje Pantanoso del Sauce— Padrón N.o 1.061, Fracción N.o 1, plano Agrimensor Ariel Cabrera de octubre de 1924, con una superficie de 16 hectáreas 5.623 metros 36 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma; II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal serán de cargo del comprador; III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado y a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Luis A. Amora Rivas, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 5110 Ab.13-v.my.4.

JUAN JOSE REAL DE AZUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados Hugo Ferrando y Rosa Lafranco de Ferrando c|. JUAN RAMON RIVAS y AURELIA de VECHI. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha CB 107|69), se hace saber que el día 25 de mayo próximo a las quince horas y en el local de la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero don Juan José Real de Azúa asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras sita en el Balneario "La Paloma", décima sección judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el número Ochocientos diecisiete, y que según plano de división del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el número dos mil sesenta el treinta de mayo de mil novecientos sesenta, se señala con la letra "A" de la "Manzana B-dos", tiene una superficie de Cuatrocientos veinticinco metros, que se deslindan así: al Noreste, línea de diez metros de frente a la calle de Peatones al Sureste línea de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros lindando con el solar letra "B", al Suroeste línea de diez metros, lindando con propiedad de doña Lilia Solari de Marquez y al Noroeste línea de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros, lindando con propiedad de Nerea Solari de Devotto.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; II) Que será de cargo del comprador el Impuesto Municipal a los remates así como la comisión del martillero, los cuales deberán ser abonados en el acto de serle aceptada su oferta; III) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; IV) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 35 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, 3 de abril de mil novecientos setenta. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.750.00 25|pub. 5106 Ab.13-v.my.19.

HECTOR A MUSSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Misak Tašlanian c|. ARTURO BAKS, "Juicio Ejecutivo" (L.o 25, F.o 462, N.o 111), se hace saber al público que el día 29 de abril de 1970, a las 15 horas, en el local de la calle 18 de Julio 1380 se procederá por intermedio del rematador don Héctor A. Mussio, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes: 3 gabanes "Kennedy" a $ 1.100.00 c|u; 7 gabanes "Vanguard" a $ 1.100.00 c|u.; 2 gabanes "Mc Grew" a $ 1.000.00 c|u.; 2 gabanes "Owendal" a $ 1.00.00 c|u.; 3 gabanes "Wendal" a pesos 735.00 c|u.; 3 gabanes "Owendal" a pesos 650.00 c|u.; una Caja Registradora "National" tasada en $ 40.000.00 y una calculadora "Smith Corona" tasada en $ 10.000.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; b) Que los bienes de referencia podrán ser examinados por los interesados el día del remate, en el local donde se efectuará la subasta. — Paysandú, marzo 18 de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 3.300.00 10|pub. 5161 Ab.13-v.ab.24.

HECTOR A. MUSSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer urno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Jorge Eduardo Laborde c|. ARISTOBULO VALLE LESCANO "Embargo y Secuestro" (L.o 25, F.o 682, N.o 241), se hace saber al público que el día 29 de abril de 1970 a las 16 horas, en el local de calle 18 de Julio 1380 se procederá por intermedio del rematador don Héctor A. Mussio asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: Un juego de dormitorio en construcción, de madera, compuesto por un ropero sin terminar, una cómoda y dos mesitas de luz con tasación total de $ 5.500.00; Una licuadora marca "Meteor", usada tasada en $ 3.500.00.

Se previene a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad de la misma; b) Que los bienes de referencia podrán ser examinados por los interesados el día del remate en el local donde se efectuará la subasta. — Paysandú, abril 7 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 2.700.00 10|pub. 5162 Ab.13-v.ab.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALONSO Y CASTILLO S.R.L.

Contrato Privado inscripto Registro de Comercio N.o 1, F.o 1.

Socios: LUIS VENANCIO ALONSO y HUGO CASTILLO.

Administración: Hugo Castillo.

Capital: $ 500.000.00 por partes iguáles.

Objeto: Elaboración y venta de vinos y derivados.

Plazo: 2 años y prórrogas automáticas.

Domicilio: Rivera.

22) $ 1.600.00 10|pub. 5131 Ab.13-v.ab.24.

WEBER S.R.L.

Con fecha 9 de marzo de 1970 se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 126 al folio 457 del Libro 1 de Contratos la escritura de la Sociedad Weber Ltda.

Objeto: Confección, distribución y venta de prendas en tejido de punto.

Plazo: 5 años, prorrogables automáticos por períodos sucesivos iguales.

Socios: IVO FLORES MARQUEZ, (administrador); LUIS E. OLIVER LAMAS y ROBERTO E. STEVENAZZI SOTO.

Capital: $ 1:000.000.00, aportados: Ivo Flores Marquez, 60 o|o en especie; Luis Oliver Lamas, 20 o|o en efectivo; Roberto Stevenazzi Soto, 20 o|o en efectivo.

Balance: 31 de enero de cada año.

Domicilio: Feliciano Rodríguez 3283.

22) $ 4.000.00 10|pub. 5142 Ab.13-v.ab.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 128.271. — Montevideo, abril 3 de 1970. — P. Dubourg, por Jacobo Szyfer (Montevideo), solicita marca MINATRONICS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 5144 Ab.13-v.ab.24.

ACTA N.o 128.340. — Montevideo, abril 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Islas Meleras (Montevideo), solicita registrar marca OFRA para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 5140 Ab.13-v.ab.24.

ACTA N.o 128.339. — Montevideo, abril 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation (EUA), solicita registrar marca ENERPRIN, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 5139 Ab.13-v.ab.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.987. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por David Dorfman (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en parrillas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.

24) $ 1.600.00 10|pub. 5143 Ab.13-v.ab.24.

25—Ventas de Comercio

8 de abril de 1970. — Prometí vender a José Darío Posada Inmobiliaria "Olimar", Gral. Flores 4169.

Acreedores en la misma. Ley 26|IX|904. — GERMAN ACOSTA.

25) $ 1.400.00 20|pub. 5078 Ab.13-v.my.11.

A N C A P

LLAMADO A CONCURSOS

Fecha apertura 13|4|70 — Cierre 24|4|70

CARGOS		DESTINO						
	Denominación	Departamento	Sector	Ubic. Geográfica	Sueldo del cargo	Sueldo mínimo inscripción	Forma de Provisión	Observac.
5—127 6—1086 17—144	Mecánico Ofic. Téc. (Prep.)	Combustibles	Taller Mecánico	La Teja	18.400	16.750	Méritos y Oposición	
2—016 6—1093 6—1122	Oficial 2.a (Aux. Prog. Trb.	Combustibles	Taller Mecánico	La Teja	17.550	15.950	Méritos y Oposición	Ver (1)
1—E.P	Capataz E.a Electricidad	Combustibles	Taller Eléctrico	La Teja	19.200	15.950	Méritos y Oposición	
4—030	Oficial Primera	Comercial	Compras - Sec. Trámite	Edif. Central	18.400	16.750	Méritos y Oposición	Ver (1)
11—013	Auxiliar Segunda	Portland		Minas	15.100	13.700	Méritos	Ver (5)
6—1094	Capataz Albañilería	Combustibles	Taller Construc.	La Teja	17.550	15.950	Méritos y Oposición	
1—E.P.	Jefe Segunda U.	Combustibles	Elaboración					
6—419	Jefe Cuarta A	Combustibles	Div. Energ. y fluidos	La Teja	29.650	27.450	Méritos y Selección	Ver (2)
6—973	Operador Refinería 2.da.	Combustibles	Sec. Fiscalía	Pta. Paysandú	19.200	17.550	Méritos y Oposición	Ver (3)
89—95			Elaboración					
11—006	Oficial 1.a (Cajero)		Div. Energ. y fluidos	La Teja	20.900	19.200	Méritos y Oposición	Ver (4)
11—213	Soldador Arco y Elect. 1|2 Of.	Portland		Minas	18.400	15.100	Méritos y Selección	Ver (3) y (5)
3—308	Oficial Primera	Portland		Minas	15.950	14.150	Méritos y Oposición	
8—096		Prod. Agrícola		El Espinillar	18.400	16.750	Méritos y Oposición	Ver (5) y (6)

OBSERVACIONES:
(1) El aspirante deberá te ner rendida con éxito la prueba de Auxiliar 3.ra.
(2) Podrán presentarse los funcionarios con títulos de Ing. Industrial — con prefe rencia horario discontinuo.
(3) Con horario discontinuo
(4) Podrán presentarse únicamente operadores de Refinería.
(5) Solamente funcionario s que integren la clase Administración y tengan aprobada la prueba de Auxiliar 3.ra.
(6) Podrán presentarse ade más los funcionarios del Est. El Espinillar que reúnen las condiciones del punto (5). Sin límite de sueldos.

CONDICIONES GENERALES

Los aspirantes deberán poseer una calificación mínima de bueno y antigüedad no inferior a un año.

El personal de Montevideo deberá registrar su inscripción presentando Carnet de Funcionario en el Departamento de Personal (Sección Escalafón - Concursos y Pruebas) y el del Interior lo hará en las respectivas Oficinas de Personal dentro del plazo estipulado en las fechas señaladas en el encabezamiento y en los formularios correspondientes.

27) (C. C.) 1|pub. 30799 Ab.13-v.ab.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
COMUNICADO

Por Resolución del Directorio Interventor de fecha 4|3|1970, Acta N.o 11.842, se resolvió declarar vacante el cargo de Encargado de Encuadernación que desempeñaba el señor HERBEL VAN LOPEZ; en virtud del abandono del cargo por el titular y a partir del incumplimiento registrado el 1|6|1969. — Montevideo, 13 de abril de 1970. — La Gerencia General.

27) (C.C.) 3|pub. 30798 Ab.13-v.ab.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Repartido N.o 68|970

Llamado a aspiraciones para una Ayudantía de Seminario en Derecho Procesal

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de la Facultad con fecha 7 de abril de 1970, llámase a aspiraciones para la contratación de las funciones de Ayudantes de Seminario (Esc. 2 Gdo. 1, hs. sem., $ 6.800.00) en Derecho Procesal (un cargo).

Las solicitudes deberán ser presentadas en sellado de $ 20.00 con $ 20.00 de timbres de Biblioteca, en la Secretaría de la Facultad, con plazo hasta el jueves 16 de abri de 1970, a la hora 11. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 30804 Ab.13-v.ab.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura correspondiente a su sesión N.o 10 (ordinaria) del 7 de abril de 1970.

1. — Exp. S|N. — Conceder la licencia solicitada por el Sr. Br. Daniel Moretti como Consejero de esta Facultad por el plazo de 4 sesiones a partir de la fecha y convocar al suplente respectivo. (7 en 7).

2. — Exp. S|N. — Conceder al Sr. Prof. Q. I. Mario Herrera licencia como Consejero de esta Facultad por el período del 13 al 30 de abril y convocar al suplente respectivo. (7 en 7).

3. — Exp. S|N. — Aprobar el dictado de las opcionales para el 4.o Semestre del Ciclo Básico de Ingeniería propuesta por la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico que se detalla a continuación:

Espacio de Hilbert por el Prof. Alfredo Gandulfo.
Acústica por el Departamento de Comunicaciones del Instituto de Ing. Eléctrica.
Dinámica Analítica por el Prof. C. Aragone.
Exonomía por el Prof. Waldemar Sarli.
Historia del Uruguay por el Prof. Julio Rodríguez. (9 en 9).

4. — Exp. S|N. — Declarar que existe interés para esta Casa de Estudios en la realización de las Conferencias propuestas a cargo del Prof. Victorio Cirilli, dentro de los lineamientos indicados por el Instituto de Ingeniería Mecánica. (9 en 9).

5. — Exp. 18.516. — Solicitar al Consejo Directivo Central la prórroga de la contratación de la Dra. Cora Sadosky de Goldstein, a partir del 1.o|IV|970 hasta el 30|VI|970, para desempeñar tareas en el Instituto de Matemática y Estadística, en calidad de Profesor Adjunto, con 16 horas semanales, de acuerdo al informe de la Comisión de Contralor de la Investigación Científica y Dedicación Total, con cargo a la partida para contratación de docentes extranjeros. (9 en 9).

6. — Exp. S|N. — Incluir en el Orden del Día de la próxima sesión, la donación de libros, que la AID ofreciera a esta Facultad. (9 en 9).

7. — Exp. 18.608. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Br. Eduardo Horjales en su carácter de Colaborador Técnico del Inst. de Física de esta Facultad y agradecerle los servicios prestados. (9 en 9).

8. — Exp. S|N. — a) Incluir en el Orden del Día de la próxima sesión la designación de una Comisión Especial que estudie un Reglamento de Asistencia de los funcionarioos de esta Facultad.

b) Integrar esta Comisión con el Sr. Decano, un docente, un estudiante y un funcionario no docente.

c) Solicitar a AFFIA la propuesta de dicho integrante. (9 en 9).

9. — Exp. 18.316. — a) Reelegir al Sr. Br. Gonzalo L. Cestau en el cargo N.o 97, Asistente del Instituto de Ingeniería Mecánica por un período estatutario de 5 años, a partir del día 8 de abril de 1970.

b) Enviar al Br. Cestau y al Instituto de Ing. Mecánica el Acta de esta sesión conteniendo las expresiones vertidas en Sala con motivo de esta reelección. (9 en 9).

10. — Exp. 18.641. — Reelegir al Sr. Ing. Félix De Medina por votación nominal y fundada en el cargo N.o 28, Profesor de Resistencia de Materiales II por un período estatutario de 5 años a partir del 15 de abril de 1970. (9 en 9).

11. — Exp. 18.040. — Reelegir al Sr. Ing. Carlos Nocetti en el cargo N.o 402 Asistente del Dpto. de Mecánica del Instituto de Ingeniería Mecánica, por un período reglamentario de 5 años, a partir del 28 de abril de 1970. (9 en 9).

12. — Exp. 18.239. — a) Conceder licencia sin goce de sueldo al Sr. Carlos A. Boces a partir del 12 de febrero ppdo. por un período de 6 meses en el cargo N.o 96, de Profesor de Grado 4.

b) Conceder al Ing. Carlos Boces una extensión de horario, de 2 a 20 horas semanales, en el cargo N.o 41, Profesor de Grado 5 de Ensayo de Materiales, por el plazo de ocho semanas para dictar el curso opcional de Soldadura del Ciclo Básico, con cargo a las economías generales por esta licencia.

c) Solicitar al Inst. de Ingeniería Mecánica que proponga a este Consejo los cargos a contratar con el saldo de las economías mencionadas, a efectos de evitar los perjuicios provocados con la concesión de dicha licencia. (8 en 8).

13. — 1) Solicitar al C.D.C.U. la supresión de la asignatura Química Gral. del Plan de Est. del Ciclo Básico de Ingeniería, de acuerdo a la propuesta de la Asamblea del Claustro, con los fundamentos expuestos en el Rep. N.o 118|970.

2) Declarar que la materia Química Gral., será revalidable por las opcionales afines que se realizarán en los próximos 5 semestres.

3) Solicitar a la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico que proponga la lista de opcionales ya dictadas o que se esten dictando, afines a la materia mencionada. (8 en 8). — Prof. Ing. Julio Ricaldoni, Decano. — Juan José Vidal, Secretario Interino.

27) (C.C.) 1|pub. 30802 Ab.13-v.ab.13.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS ANDA
ASAMBLEA EXTRAORDNARIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 53 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 11 de mayo de 1970 a la hora 20, en los salones del Teatro del Círculo, Soriano N.o 1724 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Acta anterior; 2.o) Reforma de estatutos sociales.

Notas: De acuerdo con el Art. 32 del estatuto social, la asamblea estará constituída por socios fundadores y activos con dos años, por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carnet de la Asociación.

El proyecto de reforma y su fundamento, se encuentra en la Sección Secretaría (Primer piso) a disposición de los afiliados. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — José del Valle, Secretario.

27) $ 480.00 1|pub. 5129 Ab.13-v.ab.13.

KENNEL CLUB URUGUAYO
CONVOCATORIA
ACTO ELECCIONARIO

La Comisión Directiva del Kennel Club Uruguayo, convoca a todos sus asociados para el acto eleccionario de autoridades que tendrá lugar el día 8 de mayo en la sede social Avda. Uruguay 864 de acuerdo a lo establecido en el nuevo reglamento general aprobado en asamblea general extraordinaria del día 6 del corriente.

Las listas deberán ser inscriptas en la Secretaría de la institución antes del día 23 de abril a las 18 horas.

27) $ 320.00 1|pub 5170 Ab.13-v.ab.13.

THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY
MAXIMO TAJES 6400, CARRASCO
Montevideo

Se convoca a los Miembros de "The British Schools Society" para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes, 27 de abril de 1970, a las 18.30 horas, en la Biblioteca del Colegio de Segundaria.

Orden del día:

1) Nombrar dos miembros para firmar el Acta de la asamblea; 2) Considerar la memoria y balance; 3) Fijar las cuotas de ingreso y anuales de los socios (Art. 10 de los estatutos); 4) Elección de un Presidente por dos años; 5) Elección de dos miembros para el Consejo Directivo por dos años; 6) Confirmar o modificar la fecha del Ejercicio Financiero (Art. 41 de los estatutos); 7) Elección de Auditores. — R. Cooper, Secretario Honorario, The British Schools Society.

27) $ 480.00 1|pub. 5135 Ab.13-v.ab.13.

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA (O.C.A.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios cooperadores para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1970, a las 18.30 en el local social de Bvar. Artigas 2094 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aceptación definitiva de nuevos socios cooperadores, cuya solicitud de incorporación al registro pertinente fuera aprobada ad referendum por el Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos.

2.o) Informe del Consejo Directivo respecto de lo actuado en cuanto a fijación de retribuciones de trabajadores socios (artículo 12 de los estatutos).

3.o) Informe del Consejo Directivo respecto del desempeño de funciones técnicas por parte de sus miembros (artículo 27 de los estatutos).

4.o) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, la asamblea sesionará en segunda convocatoria el día 30 de abril del corriente a las 19 horas en el local social de Bvar. Artigas 2094.

27) $ 1.440.00 2|pub. 5094 Ab.13-v.ab.14.

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA (O.C.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores socios cooperadores para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1970 a las 19.30 horas en el local social de Br. Artigas 2094, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del Balance de Situación y de Resultados, Memoria del Consejo Directivo, informes de la Comisión Fiscal correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1967, 31 de diciembre de 1968 y 31 de diciembre de 1969.

2.o) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo, de la Comisión Fiscal y de la Comisión Electoral.

3.o) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.

En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, la asamblea sesionará en segunda convocatoria el día 30 de abril de 1970, a las 20 horas en el local social de Bvar. Artigas 2094.

27) $ 1.440.00 2|pub. 5095 Ab.13-v.ab.14.

LABORATORIOS ERRANDONEA S. A.
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, dictada en autos caratulados: "Laboratorios Errandonea S. A., Liquidación Judicial" (Ficha 318|1969), se hace saber que por interlocutoria N.o 7819 del 31 de diciembre de 1969, y de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 2230 y 1583 del C. Comercio se decretó la liquidación judicial de la sociedad "Laboratorios Errandonea Sociedad Anónima" disponiéndose: I) La ocupación judicial de todos los bienes de la sociedad en liquidación, así como sus libros, papeles, documentos, etc.; II) Retención de correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a la sociedad; III) Prohíbese hacer pagos y entregas a la sociedad en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de sus obligaciones; IV) Intímase a los que tuvieren obligaciones, bienes o documentos de la sociedad, a que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por cómplices u ocultadores; V) Designar síndicos provisorios a Interifa S. A. y Laboratorios Rosenbusch S. A., quienes tomarán aceptación en la forma establecida en los artículos 1632 y 1633 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $ 3.300.00 10|pub. 5093 Ab.13-v.ab.24.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

ESTANCIA LAS MERCEDES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: ESTANCIA LAS MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma

introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación. — Guillermo Stirling, Escribano.

Certifico que he tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad ESTANCIA LAS MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA, de donde surge del Acta número siete que el día quince de junio de 1968, se celebró la Asamblea General Extraordinaria para tratar el Orden del día siguiente: Reforma del Estatuto. De acuerdo a lo establecido en la ley N.o 13.608 del 8 de setiembre de 1967, artículo 9.o y siguiente. La misma contó con la presencia de la totalidad del Capital Integrado. Puesta a consideración de los Asambleístas la citada Orden del Día se tomó por unanimidad la siguiente resolución: "Le acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.608 del 8 de setiembre de 1967, artículo 9.o y siguientes, se propone reformar el artículo 7.o del Estatuto que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 7.o Las acciones serán nominativas e indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una. Serán extraídas de un libro talonario; llevarán el sello de la Sociedad, el número de orden, las firmas del Presidente y otro Director y el nombre de su propietaio y se anotarán en un registro especial. La transferencia de acciones deberá ser autorizada por el Directorio, y se anotará al dorso de las mismas, firmando dicha anotación el cedente, cesionario y los representantes de la Sociedad. La transferencia a su vez se anotará en el registro especial de Accionistas. También por unanimidad resolvió autorizar al Doctor Héctor Viana Martorell para tramitar la reforma del Estatuto ante el Poder Judicial y Registro Público y General de Comercio pudiendo en uso de sus facultades, discutir o aceptar las observaciones que se formularen". En fe de ello, a pedido de parte interesada expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el día veintitres de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — Guillermo E. Stirling, Escribano.

Testimonio. — Exp. 1967/69. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de ESTANCIA LAS MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA sancionado por los accionistas de la empresa de acuerdo con lo establecido por el artículo 9.o y siguientes de la ley N.o 13.608. No obstante, del expediente en vista no surge que a la empresa de autos se le hubiera otorgado el plazo adicional a que hace mención el artículo 333 de la ley N.o 13.737. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino. — Salvador Strace, Cr. Salvador Strace.

11.960. — Montevideo, noviembre 21 de 1969. — Vistos: Atento a que la solicitud de prórroga fue realizada dentro del plazo legal establecido y que se cumplen las condiciones exigidas; concédese la prórroga por seis meses a contar desde el 21 de julio próximo pasado. Y en cuanto a la solicitud de reforma de estatuto pase en vista al señor Fiscal de lo Civil. — Schiaffino. — César Lanata Sanguinetti.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 28 de noviembre de 1969. — Salida 28 de noviembre de 1969. — Visto N.o 5817. — Señor Juez: puede Ud. aprobar la reforma de estatutos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1969. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

12.730. — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — Vistos: Con el señor Fiscal apruébase la reforma de estatutos y presentada, decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Agregadas las publicaciones, previa liquidación y pago de tributo, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos pesos 30.000.00). — Schiaffino. — César Lanata Sanguinetti.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veinte, veinte vuelta, veintiuna, veintiuna y vuelta, de los autos radicados en este Juzgado caratulados: ESTANCIA LAS MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de Estatutos (Ficha D-172/969), haciéndose constar que la providencia número doce mil setecientos treinta precedentemente testimoniada, fué notificada a la parte interesada el veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiseis de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cinco de marzo de mil novecientos setenta a las ocho y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 67 al Folio 324 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de marzo de mil novecientos setenta. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 5.333.00. — 1|pub. — 5096.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "EDUARDO MARQUES CASTRO S. A. Aumento de capital" (Ficha E-2.134|1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "EDUARDO MARQUES CASTRO SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 32. — Asamblea general extraordinaria. — En Montevideo, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, siendo la hora dieciocho, se reúnen en el local social calle Cuareim 1230, los señores accionistas de EDUARDO MARQUES CASTRO S. A., convocados en asamblea general extraordinaria por el Directorio, mediante publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial" N.o 18.034 y siguientes en fecha 18 de marzo de 1969 y siguientes, conforme a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o), Aumento de capital (artículo 5.o). 2.o), Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (artículo 33). Preside la asamblea la señora Presidente del Directorio, doña Aída Iraola de Barón Supervielle y actúa en Secretaría el Secretario del Directorio, señor Eduardo E. Fernández. No hizo acto de presencia el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Abierto el acto, la señora Presidente informa que según se desprende del "Libro de Asistencias" se encuentran presentes los siguientes señores accionistas: Enrique Chacón con $ 90.200.00 (noventa mil doscientos pesos v|n) con derecho a seis votos; Juan E. Llovet con $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos v|n) con derecho a seis votos; Justa Díaz de Bado con $ 205.400.00 (doscientos cinco mil cuatrocientos pesos v|n) con derecho a seis votos; Joaquín Reyes Rius con $ 105.200.00 (ciento cinco mil doscientos pesos v|n) con derecho a seis votos; Juan C. San Martín con $ 100.000.00 (cien mil pesos v|n) con derecho a seis votos; Aída I. de Barón Supervielle con $ 65.200.00 (sesenta y cinco mil doscientos pesos v|n) con derecho a seis votos; Leopoldo A. Hughes con $ 10.000 (diez mil pesos v|n) con derecho a tres votos; Aquiles Rezendes con $ 756.100 (setecientos cincuenta y seis mil cien pesos v|n) con derecho a seis votos; Eduardo E. Fernández con $ 196.000.00 (ciento noventa y seis mil pesos v|n) con derecho a seis votos; Alfredo Iraola con $ 614.800.00 (seiscientos catorce mil ochocientos pesos v|n) con derecho a seis votos y Enrique González Pallarás con $ 303.900.00 (trescientos tres mil novecientos pesos v|n) con derecho a seis votos. Suman en total un valor nominal en acciones de $ 2.496.800.00 (dos millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos pesos) que dan derecho a 63 votos (sesenta y tres votos) todos por sí. En virtud de que el capital asistente no alcanza a cubrir el porcentaje mínimo requerido por el artículo 35 de los Estatutos Sociales, en la hora fijada en la convocatoria, se decide aplazar el acto hasta el transcurso de los 30 minutos fijados en el mismo texto. A la hora 18 y 30 minutos, la señora Presidente da cuenta que estando la asamblea plenamente habilitada para sesionar, somete a consideración de los señores accionistas, el primer punto del orden del día o sea el aumento de capital. A ese respecto manifiesta que con los aportes efectuados oportunamente por accionistas y las nuevas suscripciones realizadas recientemente se halla prácticamente cubierto el capital social de veinte millones de pesos. Agrega la señora Presidente que persistiendo aún las necesidades financieras de la Sociedad, como consecuencia de la aguda descapitalización sufrida por el proceso inflaccionario que ha afectado al país en los últimos años y la onerosidad del precio del dinero bancario, el Directorio considera imprescindible que se proceda a un nuevo aumento de su capital accionario, siendo ese el único objeto de la convocatoria de la presente asamblea.

El doctor Reyes Rius manifiesta que en el correr del presente mes de marzo se ha obtenido del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, la aprobación del aumento de capital de la Sociedad que fuera oportunamente gestionado de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria del 29 de mayo de 1968. En el trámite de

dicha solicitud, la Inspección General de Hacienda presentó objeciones a la resolución adoptada en la mencionada asamblea por la cual se facultaba al Directorio para que, dentro del aumento aprobado, dispusiese la emisión de acciones Ordinarias y|o Preferidas en las oportunidades, montos y condiciones que considerase convenientes. No obstante, dichas objecciones no fueron compartidas por el no, ni por el señor Juez interviniente, señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turquienes atendiendo a las claras razones de orden económico y a la concluyente fundamentación jurídica esgrimida en la oportunidad por el doctor Hughes, dieron total aprobación a la solicitud para el aumento de capital en la forma impetrada. De ahí que ,teniendo en cuenta tan valioso como reciente antecedente, atento a que en la actualidad persisten las condiciones de orden económico - financiero mencionada, el doctor Reyes Rius propone:

A) Se fija el capital social en la suma de de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) autorizando expresamente al Directorio para que dentro de dicha cantidad disponga la emisión de una o varias series de acciones Ordinarias y|o Preferidas, a su elección, en las oportunidades, montos y condiciones que estime convenientes. B) Siguiendo el criterio sustentado por la Asamblea del 29 de mayo de 1968, se faculte asimismo al Directorio para fijar el dividendo de las acciones preferidas a emitirse hasta el porcentaje máximo uniforme del 40 o|o anual. C) Se recabe del Juzgado Letrado correspondiente la autorización prevista en el texto estatutario aludido al comienzo y se inscriba el aumento del capital social en el Registro Público de Comercio. Puestos a consideración de la asamblea esta moción en sus distintos numerales, cada uno de ellos resulta aprobado por unanimidad. Al considerar el segundo punto del orden del día, o sea la designación de dos accionistas para firmar la presente acta, el señor Alfredo Iraola propone a los señores Juan Carlos San Martín y Aquiles Rezendes, lo que se aprueba por unanimidad. Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la Asamblea a la hora 11 y 40 minutos. — Eduardo E. Fernández, Secretario. — Aída Iraola de Barón Supervielle, Presidente. — A. Rezendes, Accionista. — J. C. San Martín, Accionista".

Concuerda el presente testimonio con el oriignal del mismo tenor que tengo de manifiesto, contenido de fojas ciento seis a ciento nueve del Libro número uno de Actas de Asamblea de la sociedad EDUARDO MARQUES CASTRO SOCIEDAD ANONIMA. En fe de ello y a solicitud de los interesados, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. — Oscar N. Castro. — Un sello que dice: Oscar N. Castro, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Alfredo José Iraola y Eduardo Fernández Irazú, en el carácter de Vicepresidente y Secretario respectivamente de EDUARDO MARQUES CASTRO S. A., conforme se desprende del Certificado Notarial que acompañamos, constituyendo domicilio en el Estudio de los doctores Leopoldo A. y Charles L. Hughes (25 de Mayo 477, Primer piso) al señor Juez como mejor proceda decimos: Que en la calidad invocada venimos a solicitar vuestra conformidad para aumentar el capital social hasta la cifra máxima autorizada por los estatutos o sean cuarenta millones de pesos, y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio (artículo 208 ley N.o 13.318 y artículo 5.o estatutos adjuntos). — I) 1. De acuerdo a la última autorización conferida por Vuestro Juzgado en marzo 12 último (E. 879), la Sociedad ha cubierto prácticamente el capital social de veinte millones de pesos que fuera acordado en dicha oportunidad. 2. Teniendo en cuenta la aguda descapitalización que ha sufrido el País como consecuencia del Persistente proceso inflacionario que felizmente se contuviera en junio de 1968 y el notorio encarecimiento del dinero que aún no ha podido ser resuelto, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 1969 resolvió por unanimidad disponer el aumento del capital en la medida señalada en el exhordio, facultando expresamente al Directorio para que dentro de dicho máximo disponga la emisión de una o varias acciones Ordinarias y|o Preferidas, a su elección, en las oportunidades montos y condiciones que estime conveniente, así como también fije el dividendo de las acciones preferidas hasta el porcentaje máximo uniforme del 40 o|o anual. Todo ello de conformidad con el artículo 5.o de los estatutos sociales y lo que se desprende, además del Testimonio Notarial que adjuntamos, recogiendo el criterio que se sustentara en la Asamblea Extraordinaria del 29 de mayo de 1968 que fuera compartido por la Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno y Vuestro Juzgado. 3. Que se acompañan los certificados de vigencia anual del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio (Copia fotostática señalada con la letra A); id. Caja Asignaciones Familiares ,Documento individualizado letra B); id. recibo cuota Caja Jubilaciones (copia fotostática letra C); id. Repres. legales número 1422 (id. id. letra D)); id. Aut. inscrip., Caja Jubilaciones (id. letra E) e id. Insp. General de Hacienda, integr. capital (id. letra F). Por tanto, al señor Juez pedimos. I) Quiera tenernos por presentados con los estatutos originales, certificados y demás documentos acompañados, acreditada la representación y constituído el domicilio. II) Que previa agregación de los autos aludidos en el Numeral 1 (E. 879), se recabe el dictamen de la Inspección General de Hacienda y la Fiscalía de lo Civil autorizando luego el aumento impetrado del capital social y ordenando su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. III) Que oportunamente, una vez tasados y satisfechos los tributos ordene la devolución de los antecedentes acompañados y se nos expida el testimonio correspondiente, archivándose finalmente estos obrados. Será estricta Justicia. 1er. Otrosí decimos: Que autorizamos expresamente al doctor Charles L. Hughes y'o a la señorita Gladys Ribeiro para notificarse de las providencias a recaer y proceder al retiro de los documentos respectivos. — Alfredo José Iraola. — Eduardo E. Fernández. — Leopoldo A. Hughes, Abogado. — Un sello que dice: Leopoldo A. Hughes, Abogado.

Testimonio. — Expediente 1920|69. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — Señor Juez: no existen observaciones que formular al proyectado aumento de capital sancionado por los accionistas de EDUARDO MARQUES CASTRO S. A., de acuerdo con las facultades que le son otorgadas por el artículo 5.o de sus estatutos sociales. — Subjefe de División: (I) C. R. Buono. — Contador Carlos R. Buono. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Visto Bueno. — El Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 27. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

820. — Montevideo febrero 23 de 1970. — Vistos atento a los fundamentos de la Inspección General de Hacienda, con el señor Fiscal de lo Civil y a lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por ley 13.318 artículo 206 y siguientes, aprobar la reforma de estatutos de EDUARDO MARQUES CASTRO S. A. con un capital de $ 40.000.000.00 (cuarenta millones de pesos) de acuerdo a lo solicitado a fs. 15 y acta notarial de fs. 2 a 4, autorizando su aplicación previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, expídase testimonio, háganse los desgloses correspondientes y archívese. — Maestro. — Luis E. Fontana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas diecinueve, diecinueve vuelta, y veintitres y vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados EDUARDO MARQUES CASTRO SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital (Ficha E-2134|69), haciéndose constar que la providencia número ochocientos veinte, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veinticinco de febrero de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Luis E. Fontana. — Un sello que dice: Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy doce de marzo de mil novecientos sesenta a las 11 horas e inscripta en este Registro con el N.o 87 al folio 417 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

$ 24.099.00. — 1|pub. — 5097.

COMPAÑIA DEL YAGUARI SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "COMPAÑIA DEL YAGUARI SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta N.o 16. — Asamblea general extraordinaria. — En Montevideo, a 17 de diciembre de 1967 se reúne en el local de la calle Almería 4599. la asamblea gene-

ral extraordinaria de la COMPAÑIA DEL YAGUARI S. A., con la asistencia de los accionistas detallados a fojas 21 del libro respectivo. No asistió el representante de la Inspección General de Hacienda. Siendo las once horas y constatado un quórum que asciende a la suma de pesos un millón sesenta y cinco mil pesos (pesos 1.065.000.00) valor nominal o sea la totalidad del capital integrado de la sociedad, se pasa a considerar el único punto del siguiente orden del día: "Modificación del artículo 5.o de los Estatutos Sociales a los efectos establecidos en los artículos 9, 10, 11 y 12 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967".

Se resuelve proceder a la modificación del artículo 5.o de los Estatutos Sociales el que deberá quedar redactado de la siguiente forma:

"Artículo 5.o Las acciones serán indivisibles y nominativas, reconociéndose sólo un titular para cada acción y llevarán las firmas del Presidente y otro miembro del Directorio. Mientras las acciones no están pagadas íntegramente los suscriptores recibirán uno o varios certificados provisorios nominativos, en los cuales se anotarán las cuotas pagadas y los dividendos recibidos. Estos certificados provisorios no podrán ser transferidos sin la autorización del Directorio e integradas totalmente podrán ser canjeadas por títulos definitivos nominativos".

Se faculta a los señores Walter A. Deambrosio y al contador Walter Brito para que, actuando en forma indistinta, realicen los trámites pertinentes ante las autoridades competentes, a fin de cumplir con los extremos previstos en la ley número 13.608 (artículos 9 a 12) y en la respectiva reglamentación. No siendo para más el acto, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos. — Walter Deambrosio.

Concuerda bien y fielmente con su original al que me remito. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — Myles C. W. Jones, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Walter A. Deambrosio por "COMPAÑIA DEL YAGUARI SOCIEDAD ANONIMA", personería que acredito con testimonio notarial adjunto, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1474, piso 10, escritorio 1.002, al señor Juez digo: I) Que, como resulta del testimonio notarial acompañado, COMPAÑIA DEL YAGUARI S. A. en reunión de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de diciembre de 1967, resolvió modificar sus estatutos sociales a fin de adecuarlos a lo dispuesto por los artículos 9, 10, 11 y 12 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967, dándose, por tanto, nueva redacción al artículo 5.o, la que resulta asimismo del testimonio notarial referido. Sin embargo, no obstante el tiempo transcurrido desde la realización de la asamblea citada, la sociedad se vio impedida hasta ahora de iniciar los trámites correspondientes para la aprobación judicial de la reforma de estatutos en virtud de múltiples dificultades que se le plantearon para la obtención de la documentación que es necesario acompañar al iniciar la gestión. La principal dificultad la constituyó la obtención del certificado de la Caja de Asignaciones Familiares en razón de las discrepancias que se plantearon con la Caja (Sucursal Tacuarembó) y que tuvieron su origen en que ésta última exigía la documentación correspondiente a un extenso período por el cual la Empresa ya había efectuado absolutamente todos los aportes correspondientes. Durante más de un año la Empresa no pudo cumplir con esa desmedida exigencia ya que la documentación pedida se había extraviado. Recién en el mes de mayo último la sociedad halló los documentos pedidos y de inmediato los presentó a la Caja. Sin embargo no hemos logrado aún que la Caja nos expida el certificado solicitado. II) Las dificultades referidas en el numeral precedente determinan que la sociedad se enfrente ahora a una situación cuyas consecuencias pueden ser realmente graves. En efecto: el plazo de que disponen las sociedades agropecuarias para adecuar sus estatutos, según el artículo 332 de la ley N.o 13.737, vence el día 21 de julio, o sea que la empresa cuenta con menos de 10 días hábiles para la realización de los trámites requeridos para la reforma de estatutos, lo que permite afirmar con absoluta certeza la imposibilidad de que tales trámites se puedan cumplir en el exiguo plazo que resta. Ante tal circunstancia consideramos que da en el caso, respecto a la sociedad compareciente, la hipótesis prevista en el artículo 333 de la citada ley N.o 13.737, norma esta que prevé, para evitar la disolución de pleno derecho de aquellas sociedades que se vean impedidas de terminar los trámites de reforma de estatutos antes del vencimiento del plazo dispuesto por el artículo 332 (21 de julio de 1969), la concesión de un nuevo plazo adicional de seis meses, contados a partir del vencimiento del anterior, para la realización de dichos trámites. Consideramos suficientemente justificada la petición de plazo adicional con lo expuesto en los numerales I y II precedentes, sobre todo teniendo presente que la sociedad fue diligente en realizar la asamblea necesaria, y que las demoras y dificultades posteriores se debieron a causas que no le son imputables.

Por tanto al señor Juez solicitamos: 1.o) Nos tenga por presentados con la documentación acompañada, por acreditada la personería jurídica invocada y por constituído el domicilio. 2.o) Se tengan por iniciados los trámites de reforma de estatutos de COMPAÑIA DEL YAGUARI SOCIEDAD ANONIMA y se conceda a dicha sociedad el plazo adicional de seis meses dispuesto por el artículo 333 de la ley N.o 13.737 a los efectos previstos en dicha norma. 3.o) Previos los trámites correspondientes se apruebe la reforma de estatutos de COMPAÑIA DEL YAGUARI S. A. en los términos contenidos en el testimonio notarial adjunto, disponiéndose se inscriba en el Registro Público y General de Comercio y se publique en la forma de estilo. 4.o) Se sirva tener presente que no se acompaña certificado de Asignaciones Familiares, el que, solicitamos, se nos permita agregar posteriormente sin necesidad de nuevo escrito. Acceda el señor Juez a lo pedido. Otrosí digo: que queda facultado para recibirse de la documentación que sea de darse así como de los testimonios que se expidan, el procurador Holsen Nalbarte, quien asimismo queda facultado a todos los efectos previstos por el artículo 6.o de la ley N.o 13.355. — Walter A. Deambrosio. — Julio César Motta, Abogado.

Testimonio. — Expediente 1078|69. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Señor Juez: previamente a que esta Inspección General se expida sobre la precedente gestión de reforma de estatutos de COMPAÑIA DEL YAGUARI S. A., corresponde dar cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 234 de la ley N.o 13.637 (año 1969. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda: contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Walter A. Deambrosio por COMPAÑIA DEL YAGUARI S. A., personería acreditada en autos sobre reforma de estatutos (Ficha V|321|69), al señor Juez digo: que, evacuando la vista conferida por auto N.o 8531 de 10 de setiembre, vengo a acreditar el cumplimiento por parte de mi representante de las exigencias impuestas por el artículo 234 de la ley N.o 13.637 relativas al año 1969. Por tanto al señor Juez solicito: I) Se tenga por evacuada la vista conferida y por cumplido el extremo requerido por la Inspección General de Hacienda en mérito a la fotocopia del certificado expedido por la referida dependencia que se adjunta y que solicitamos se agregue a los autos. II) Se remita nuevamente el expediente a la Inspección General de Hacienda a fin de que se pronuncie sobre la gestión en trámite. III) Oportunamente se apruebe la presente reforma de estatutos en la forma solicitada en nuestro escrito precedente. Acceda al señor Juez a lo solicitado. — Walter A. Deambrosio. — M.ª Aurelio Oronoz, Abogado.

Expediente 1960|69. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de diciembre de 1969. — Señor Juez: habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de COMPAÑIA DEL YAGUARI S. A. — Subjefe; Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino: contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 6548. — Señor Juez: sin observaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

237. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Vistos con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve aprobar la reforma de estatutos de COMPAÑIA DEL YAGUARI, previa la inscripción pertinente en el Registro Público, expidiéndose a esos efectos testimonio de lo actuado y, remitiéndose el acta de reforma. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones de estilo y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Liquidado y repuesto el sellado, archívese. Honorarios fictos: pesos 5.000.00. — Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veinte vuelta, veintitrés, veinticuatro y vuelta y veinticinco de los autos radicados ante este Juzgado caratulados COMPAÑIA DEL YAGUARI SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos (Ficha V|321) haciéndose constar que la providencia número doscientos treinta y siete testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el día trece de febrero de mil novecientos setenta. En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta. — María Emi-

lla Gleiss Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy trece de marzo de mil novecientos setenta a las ocho y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 88 al folio 420 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de marzo de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 10.667.00. — 1|pub. — 5098.

EMILIO ALONSO E HIJOS S.A.

Estado de pérdidas y ganancias, 1.o de octubre de 1968, 30 de setiembre 1969

Pérdidas —

Gastos de explotación.	$	3:327.533.72
Cargas sociales	"	224.514.53
Impuestos	"	600.452.38
Amortizaciones	"	1:428.962.10
	$	5:581.462.73

Ganancias —

Haciendas	$	3:949.639.00
Otros ingresos	"	850.000.00
	$	4:799.639.00
Pérdidas del ejercicio.	"	781.823.73
	$	5:581.462.73

Los presentes estados aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 y 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1963 y anotado con el N.o 9999 del Libro número 14.

(Complementa la publicación aparecida en la edición del 7|4|70 con el número 4646).

ROSILARI URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 242.974)

Paraguay 1319 (P. 7)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles a escriturar	$	3:319.050.00
Instalaciones	"	81.689.00
Deudores varios	"	258.806.00
Gastos pagados por adelantado	"	13.552.00
Gastos de fundación...	"	27.039.00
	$	3.700.136.00

Pasivo —

Capital integrado	$	3.000.000.00
Resultado del ejercicio	"	194.912.00
Acreedores varios ...	"	320.824.00
Gastos a pagar	"	184.400.00
	$	3:700.136.00

Cuenta de pérdidas y ganancias, período 1.o de enero 1968 a 31 de diciembre de 1968

Debe —

Honorarios	$	30.000.00
Gtos. de Seguro	"	5.808.00
Imp. S|rentas y capital .	"	154.400.00
Res. del ejercicio	"	194.912.00
	$	385.120.00

Haber —

Alquileres	$	385.120.00
	$	385.120.00

Proyecto de distribución de utilidades

Debe —

Dividendos (6 o|o) ...	$	180.000.00
A cuenta nueva	"	14.912.00
Res. del ejercicio	$	194.912.00
	$	194.912.00

Aprobado por la asamblea de accionistas del 30 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 2 y 3 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1969 con el N.o 2.432 al folio 341 del libro N.o 19.

$ 3.480.00 — 1|pub. — 4745

FUCALSA S. A.

(Inscripción N.o 47.529)

Plaza Independencia 838 (Esc. 19)

Estado de situación al 31 diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	76.840.85
Inmuebles	"	253.150.00
Pérdidas y ganancias ..	"	72.411.28
	$	402.402.13

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	63.423.31
Acreedores varios	"	90.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilids. a distribuir ...	"	48.978.82
	$	402.402.13

Balance de resultados

1.o de enero al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Alquileres	$	369.006.06
Desctos. y Bonific. ...	"	237.00
	$	369.243.06

Pérdidas —

Gastos generales	$	138.137.65
Sueldos	"	63.500.80
Gravámenes legales ...	"	114.989.79
Adicional patrimonio ..	"	3.636.00
	$	320.264.24
Utilidad líquida	"	48.978.82
	$	369.243.06

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva $ 48.978.82.

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 9 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de agosto de 1961 y anotado con el N.o 6.575 al folio 517 del libro N.o 11.

$ 1.830.00 — 1|pub. — 4737

QUEEN S. A.

(Inscripción N.o 35.405)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	1.511.82
Deudores varios	"	147.846.25
Derechos y concesiones	"	80.000.00
Pérdidas anteriores ..	"	32.905.54
	$	262.263.61

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	116.289.57
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ejercicio 1969	"	45.974.04
	$	262.263.61

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	17.325.00
Impuestos	"	41.345.00
Utilidad ejercicio 1969	"	45.974.04
	$	104.644.04

Ganancias —

Regalías del exterior ..	$	13.232.71
Intereses y descuentos	"	91.411.33
	$	104.644.04

Las utilidades quedan en cuenta.

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 17 del L.o Copiador de Cartas de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1492 al F.o 77 del Libro N.o 5.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 4780.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 15.803)

Paraguay 1866

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 212.369.171.00
Deudores en cuenta corriente y documentos a cobrar, menos reserva para deudores dudosos .	" 55.450.253.00
Mercadería en depósito, Aduana y tránsito, combustible y lubricantes	" 298.728.042.00
Pagos por adelantado y gastos diferidos .	" 27.588.182.00
Inmuebles, muebles y útiles y material rodante, menos amortización ...	" 7.095.576.00
Dividendo provisorio y depósitos en garantía varios	" 45.019.173.00
	$ 646.250.397.00

Pasivo —

Obligaciones a pagar, acreedores bancarios comerciales y fiscales	$ 348.177.991.00
Intereses a devengar	" 22.790.680.00
Capital integrado, reservas varias y utilidades acumuladas	" 275.281.726.00
	$ 646.250.397.00

Demostración de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1969

Haber —

Mercaderías y varios	$ 182.595.797.00
Resultados financieros y varios	" 17.472.594.00
	$ 200.068.391.00

Debe —

Gastos de administración y de operación	$ 50.280.776.00
Intereses y comisiones	" 14.990.944.00
Provisión para impuestos y para indemnización por despido	" 40.600.631.00
	$ 105.872.351.00
	$ 94.196.040.00
	$ 200.068.391.00

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo provisorio	$ 15.000.000.00
	$ 15.000.000.00

Aún no aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 121, 122 y 123 del libro Copiador, certificado el 20 de junio de 1951, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 5.700.00 — 1|pub. — 4765.

TINTEX S. A.

(Inscripción N.o 53.830)

Bulevar Artigas 3629

Balance de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 1.732.386.72
Deudores y Docum. a cobrar	" 15.533.230.88
Anilinas y productos auxiliares	" 1.473.329.05
Maquinaria, Instalacs. muebles y Mat. rodante	" 950.454.07
Intereses diferidos	" 1.277.924.20
Bco. República (Cta. Integrac. capital)	" 200.000.00
	$ 21.167.324.92

Pasivo —

Acreedores y obligaciones a pagar	$ 16.142.275.16
Capital integrado y fondo reserva	" 2.429.882.50
Adelanto para integraciones futuras	" 200.000.00
Beneficio Ej. 1968|69	" 2.395.167.26
	$ 21.167.324.92

Balance de resultados al 30 de junio de 1969

Rubros de Crédito:

Explotación tintorería	$ 44.874.600.14
	$ 44.874.600.14

Rubros de Débito:

Sueldos y Jornales	$ 14.173.848.90
Contribuc. sociales ..	" 4.807.329.18
Gtos. de explotación	" 13.206.178.75
Gtos. generales y de conservación	" 4.216.264.73
Contrib. fiscales	" 5.476.807.54
Intereses y dtos.	" 515.986.65
Amortizaciones	" 83.017.13
Beneficio Ej. 1968|69	" 2.395.167.26
	$ 44.874.600.14

Proyecto de distribución de utilidades

Beneficio Ej. 1968|1969	$ 2:395.167.26
	$ 2:395.167.26
A fondo de reserva ...	$ 2:395.167.26
	$ 2:395.167.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 25 y 26 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 1524 el 8 de marzo de 1963.

$ 3.660.00. — 1|pub. — 4750.

RANKING S. A.

(Inscripción N.o 43.425)

Pésaro N.o 3077

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	2.863.747.94
Cuentas a cobrar	3.429.48
Existencias	15.320.967.24
Máq., Mbles. y útiles	23.653.66
	18.211.798.32

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	10.567.631.71
Capital, reservas y Amt.	5.518.281.17
Resultados al 31 de diciembre de 1967 .	705.732.16
Utilidad del ejercicio	1.420.153.28
	18.211.798.32

Resultados

Resultados brutos	6.339.505.66
Gtos. Grles. y Legales	4.919.352.38
Utilidad líquida	1.420.153.28

Destino de las utilidades

Res. Manten. Cap. Circul.	881.937.00
Fondo de reserva	538.216.28
	1.420.153.28

Aprobados por asamblea del 21 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del L.o Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1959.

$ 2.280.00 — 1|pub. — 4784.

PINTO Y ATHIAS S. A.

(Inscripción N.o 45.723)

J. J. Rousseau 4320

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	893.625.53
Moldes y matrices ..	"	1:051.569.72
Inmuebles	"	153.714.18
Herramientas	"	392.60
Máquinas	"	313.912.13
Instalaciones	"	109.170.26
Material rodante	"	6.077.84
Muebles y útiles	"	2.448.50
Gastos de constitución	"	8.500.00
Impto. entradas brutas	"	12.616.98
Marcas	"	100.00
Instal. Inmb. Avellaneda	"	37.034.31
Depósitos previos ...	"	716.613.00
Deudores varios	"	7:656.457.93
Mercaderías	"	142.498.00
Materia prima	"	330.000.00
Materia prima a recibir	"	2:138.439.00
Impuesto ventas y servicios	"	97.587.51
	$	13:670.757.49

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2:442.010.75
Obligaciones a pagar .	"	1:078.000.00
Cuentas a pagar	"	1:146.000.00
Intereses a pagar	"	448.000.00
Acreedores fiscales ..	"	573.054.08
Fondo de amortizaciones	"	1:133.408.37
Reserva general	"	136.156.96
Reserva estatutaria ..	"	7.166.16
Reserva capital circulante	"	76.944.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
Utilidades anteriores .	"	1:900.889.80
Utilidades Ejerc. 1969	"	3:229.127.37
	$	13:670.757.49

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Mercaderías	$	1:106.161.55
Materia prima	"	8:539.186.19
Energía	"	804.857.53
Seguros	"	125.906.00
Cargas sociales	"	897.848.31
Gastos bancarios	"	55.145.03
Impuestos	"	507.459.51
Gastos fábrica	"	597.159.21
Sueldos	"	2:640.730.42
Gastos generales	"	855.661.84
Despachos	"	1:747.650.90
Amortizaciones	"	233.967.03
Reparaciones	"	802.000.00
Intereses	"	230.400.00
Utilidades Ej. 1969 ..	"	3:229.127.37
	$	22:373.260.89

Ganancias —

Ventas	$	22:214.860.89
Bonificación s|stock .	"	24.648.00
Bonificaciones	"	133.752.00
	$	22:373.260.89

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realizó asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14|15 del libro Copiador inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.393 al folio 77 del libro N.o 20.

$ 4.620.00. — 1|pub. — 4779.

MANSION S. A.

(Inscripción N.o 42.895)

Plaza Independencia 838 (Esc. 12)

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	$	3.302.81
Inmuebles	"	362.560.50
Pérdidas a amortizar .	"	20.093.27
Pérdidas ejercicio anterior	"	4.204.99
	$	390.161.57

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Banco Hipotecario	"	17.919.43
Alquileres a vencer ..	"	100.000.00
Reserva por revaluación	"	157.249.24
Utilidad del ejercicio ..	"	14.992.90
	$	390.161.57

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1968

Pérdidas —

Impuestos	$	15.513.20
Intereses	"	360.55
Gastos administración .	"	2.240.00
Sobretasa inmobiliaria	"	1.324.00
Contribución inmobiliaria	"	3.740.00
Impuesto sustitutivo del de herencias ...	"	2.240.00
Amortizaciones	"	7.096.35
Impuesto sociedades de capital	"	65.00
Impuesto al patrimonio	"	5.158.00
Operativo Limpieza ..	"	2.270.00
Utilidad del ejercicio .	"	14.992.90
	$	55.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	55.000.00
	$	55.000.00

Las utilidades pasan a amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea realizada el 1.o de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6.786 a F.o 88 del Libro N.o 10.

$ 3.420.00. — 1|pub. — 4774.

MARSIN S. A.

(Inscripción N.o 42.288)

Zabala 1441 (piso 3, Esc. 7)

Situación a agosto 31 de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	118.899.20
Cargos en suspenso ...	"	23.054.90
Muebles, útiles e instalaciones	"	117.859.66
Pérdidas ejercicios anteriores	"	20.397.30
	$	280.211.06

Pasivo —

Acreedores varios y leyes sociales	$	113.596.07
Marsin S. A. integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	49.219.99
Utilidad ejercicio 1968	"	4.665.18
Utilidad líquida ejercicio	"	12.729.82
	$	280.211.06

Resultados a agosto 31 de 1969

Ganancias —

Comisiones y servicios	$	478.750.00
	$	478.750.00

Pérdidas —

Intereses y comisiones	$	2.407.59
Aportes jubilatorios ..	"	144.237.22
Aportes Asignaciones Familiares	"	15.594.63
Gastos generales	"	73.512.85
Impuestos fiscales ...	"	44.593.00
Sueldos	"	168.927.89
F. Res. muebles	"	16.747.00
Utilidad líquida ejercicio	"	12.729.82
	$	478.750.00

La utilidad líquida del ejercicio es pasada al rubro Pérdidas Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 3 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas en Fs. 33, anotado con el N.o 5.614 al F.o 26 del libro N.o 14.

$ 2.580.00. — 1|pub. — 4773.

MANSION S. A.

(Inscripción N.o 42.895)

Pza. Independencia 838 (Ap. 12)

Estado de situación al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja	$	15.531.13
Inmuebles	"	355.464.15
Pérdidas a amortizar	"	24.298.26
	$	395.293.54

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Banco Hipotecario	"	17.098.30
Alquileres a vencer	"	80.000.00
Reserva por revaluación	"	157.249.24
Utilidad ejercicio anterior	"	14.992.90
Utilidad del ejercicio	"	25.953.10
	$	395.293.54

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	29.753.00
Intereses	"	2.792.05
Gastos administración	"	8.177.50
Contribución Inmobiliaria	"	6.228.00
Amortizaciones	"	7.096.35
Certificado a las Soc. Anónimas	"	20.000.00
Utilidad del ejercicio	"	25.953.10
	$	100.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	100.000.00
	$	100.000.00

Las utilidades se destinan $ 9.305.36 para amortizar pérdidas anteriores y pesos 16.647.74 a "Cuenta Nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 1.o de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1959 y anotado con el número 6.786 a F.o 88 del libro número 10.

$ 3.060.00 — 1|pub. — 4775.

MANSION S. A.

(Inscripción N.o 42.895)

Pza. Independencia 838 (Ap. 12)

Estado de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja	$	5.121.45
Pérdidas a mortizar	"	24.298.26
Inmuebles	"	355.464.15
Pérdidas ejercicio 69|70	"	23.311.38
	$	408.195.24

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Alquileres a vencer	"	60.000.00
Reserva por revaluación	"	157.249.24
Utilidad Ejerc. 67|68	"	14.992.90
Utilidad Ej. 68|69	"	25.953.10
	$	408.195.24

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Pérdidas —

Impuesto Art. 234	$	40.000.00
Intereses Hipotecarios	"	2.952.38
Impuestos	"	30.208.00
Gastos administración	"	30.00
Contribución Inmobiliaria	"	11.053.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	25.294.00
Impuesto Renta Soc. de Capital	"	1.499.00
Impuesto Rentas Industria y Comercio	"	665.00
Impuesto al Patrimonio	"	31.610.00
	$	143.311.38

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	23.311.38
	$	143.311.38

Las pérdidas se cancelan con pesos 16.647.74 de Cuenta Nueva y el resto pesos 6.663.64 pasan a pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 1.o de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6.786 a F.o 88 del libro N.o 10.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 4776.

SALINAS MARITIMAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 29.968)

Rincón 467

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Dirección Gral. Impositiva	$	7.731.00
Haciendas	"	3.381.901.09
Muebles, útiles e instalaciones	"	4.552.19
Acciones depositadas en garantía	"	35.000.00
Utiles y herramientas	"	7.211.41
Garantías	"	2.030.64
Campo San Miguel	"	940.693.48
Depósitos en garantía	"	5.000.00
Maquinaria	"	11.568.05
Banco Español y Territorial	"	7.31
Acciones	"	200.00
Pérdidas acumuladas	"	2:050.083.52
Acciones en cartera	"	301.585.78
Cuentas corrientes	"	77.086.55
Alambrados	"	181.450.39
Trampas de nutria	"	8.010.00
Caja	"	1:080.198.88
Cooperativa Castillos	"	39.261.00
Banco Pan de Azúcar (Castillos)	"	855.37
Pérdidas ejercicio 1968	"	106.739.33
	$	8:241.165.99

Pasivo —

Punta Palmar S. A.	$	2:962.729.29
Acciones depositadas en custodia	"	35.000.00
Capital integrado	"	4:698.414.22
Capital autorizado a integrar	"	301.585.78
Caja de Jubilaciones Rurales	"	202.230.00
Caja de Asignaciones Familiares N.o 11	"	6.964.70
Depositantes en custodia	"	5.000.00
Leopoldo Fernández y Cía.	"	29.242.00
	$	8:241.165.99

Estado de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	194.453.96
Sueldos y jornales	"	656.358.35
Cargas sociales	"	348.648.75
Impuestos	"	576.061.60
Remedios	"	13.252.00
Alimentación y materiales	"	198.915.30
Arrendamientos	"	2.762.64
Seguros	"	32.558.40
Intereses y comisiones	"	8.869.37
	$	2:031.980.37

Ganancias —

Cueros Lanas y Materiales	$	620.284.00
Prestaciones	"	144.957.00
Pastoreos	"	760.000.00
Procreo de Hacienda	"	400.000.00
	$	1:925.241.04
Pérdida del ejercicio 1968	"	106.739.33
	$	2:031.980.37

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 121 de libro Copiador de Cartas certificado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno al folio 108.

$ 5.820.00 — 1|pub. — 4837.

GARCIA & CIA. S. A.

(Inscripción N.o 97.536)

8 de Octubre 3616

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

Títulos y acciones	7.500.00
Caja y bancos	65.906.00
Cuentas y documentos a cobrar	54.553.00
Existencias	2:382.525.00
Muebles y útiles	49.508.00
Acciones a emitir	244.000.00
	2:803.992.00

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	2:057.668.00
Capital autorizado a suscribir	244.000.00
Capital integrado	256.000.00
Resultados a distribuír	246.324.00
	2:803.992.00

Resultados

Resultados brutos	6:659.811.00
Gastos generales y legales	6:741.585.00
Pérdida líquida	81.774.00

Aprobados por asamblea del 20 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 23 del libro Copiador Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 4855.

KUFFER URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 90.985)

Duvimioso Terra 1655

Estado de situación al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja	135.305.23
Bancos	301.207.83
Cuentas corrientes	87.318.58
Deudores por ventas	3.555.795.36
Graneles	319.000.00
Material de envase	305.280.54
Mercaderías	130.200.00
Muebles, útiles, maq. e instalaciones	46.754.88
	4.880.862.42

Pasivo —

Cuentas a pagar	632.550.58
Acreedores	485.399.04
Ingresos transitorios	66.246.73
Caja de Jubilaciones	1.860.912.11
Caja de Asignaciones	52.813.10
Ley 13.319	526.410.25
Efectos a pagar	34.850.00
Capital integrado	230.000.00
Pérdidas y ganancias	991.862.42
	4.880.862.42

Estado de resultados al 30 de marzo de 1969

Pérdidas —

Gastos propaganda	1.036.800.00
Costo ventas	4.730.823.58
Sueldos	3.113.421.35
Leyes sociales	887.325.08
Impuestos	148.475.77
Locomoción	228.808.00
Alquileres	308.300.00
Seguros	51.528.28
Descuentos s/ventas	136.456.88
Honorarios	5.000.00
Varios	551.349.83
Gastos financieros	139.400.58
Amortizaciones	7.307.97
Superávit del ejercicio	485.993.64
	11.830.990.96

Ganancias —

Ventas	$ 11.830.990.96
	11.830.990.96

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio 1.o de abril de 1968 al 31 de marzo de 1969	485.993.64
Reserva mantenimiento capital circulante	162.577.00
A cuenta nueva de pérdidas y ganancias	323.416 64

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 2 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a fojas 85 y 86 del libro Inventario, debidamente certificado con el N.o 1430 al folio 165 del libro N.o 14 en fecha 16 de marzo de 1964.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 4849.

PUNTA PALAMAR S. A.

(Inscripción N.o 22.742)

Rincón 467

Balance general sintético al 30 de abril de 1969

Activo —

Banco Territorial cuenta 351	$	14.05
Caja	"	269.854.52
Inmuebles	"	594.143.31
Salinas Marítimas S. A.	"	1:888.834.85
Alambrados	"	20.500.00
Deudores varios	"	266.000.00
Sociedad de Bancos	"	717.210.11
Haciendas	"	2:240.000.00
Máquinas y herramientas de campo	"	140.370.00
Banco Pan de Azúcar (Suc. Montevideo)	"	75.43
Dirección General Impositiva	"	3.597.00
Banco La Caja Obrera	"	1.767.84
Fondo Nacional de Vivienda	"	340.50
	$	6:146.707.61

Pasivo —

Caja de Jubilaciones Rurales	$	65.731.76
Leopoldo Fernández y Cía.	"	13.215.00
Acreedores varios	"	2:851.652.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilidades acumuladas	"	326.713.24
Utilidad ejercicio al 30|4|69, pasa a cuenta nueva	"	1:889.395.01
	$	6:146.707.61

Cuenta de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de abril de 1969

Ganancias —

Haciendas	$	3:170.880.00
Prestaciones	"	49.600.00
	$	3:220.480.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	371.296.19
Sueldos y jornales	"	179.298.00
Cargas sociales	"	116.626.30
Remedios	"	9.100.00
Alimentación y materiales	"	146.025.90
Arrendamientos	"	8.838.40
Fletes	"	4.000.00
Seguros	"	32.435.80
Intereses y comisiones	"	6.359.80
Impuestos	"	457.105.00
	$	1:331.084.99
Utilidad del ejercicio, pasa a cuenta nueva	"	1:889.395.01
	$	3:220.480.00

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1951 y anotados con el número 1.695 al F.o 334 del libro respectivo.

$ 4.260.00. — 1|pub. — 4838.

RYTAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 145.940)

Colonia 1372

Balance General al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	$	20.739.25
Gastos instalación	"	20.830.38
Mercaderías	"	2:071.685.22
Mobiliario, útiles e instalaciones	"	74.800.00
Impuestos anticipados	"	57.502.00
Cuentas corrientes	"	4.293.02
Banco de Montevideo	"	93.159.94
	$	2:343.009.81

Pasivo —

Acreedores por gravámenes legales	$	31.662.97
Acreedores varios	"	883.580.00
Capital integrado	"	500.000.00
Proveedores	"	142.282.49
Reserva mantenimiento capital circulante	"	670.764.96
Pérdidas y ganancias	"	114.719.39
	$	2:343.009.81

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1969

Debe —

Atención local	$	498.620.30
Amortizaciones	"	21.015.20
Gastos generales	"	7.114.00
Gravámenes fiscales	"	332.856.64
Seguros	"	6.725.00
Sueldos y cargas sociales	"	602.120.95
Saldo de la cuenta	"	114.719.39
	$	1:583.171.48

Haber —

Saldo anterior	$	49.388.36
Mercaderías	"	1:529.420.05
Descuentos obtenidos .	"	3.520.07
Bonificaciones fiscales .	"	843.00
	$	1:583.171.48

No se distribuyen Utilidades, que pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 32 del libro Copiador General de la compañía, certificado el día 20 de noviembre de 1966 con el número 5.964 al folio 311 del libro 18 del Registro Público y General de Comercio.

$3.480.00 — 1|pub. — 4852

RABAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 152.773)

Colonia 1372

Balance General al 31 de octubre de 1969

Activo —

Acciones	$	100.000.00
Accionistas	"	20.000.00
Caja	"	29.310.54
Inmuebles	"	165.269.00
Mobiliario y accesorios .	"	32.727.60
Banco de Crédito	"	176.68
Imp. Adel. Dec. 89|968 .	"	3.388.00
	$	350.871.82

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	100.000.00
Capital suscripto	"	20.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	50.871.82
	$	350.871.82

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1969

Debe —

Gtos. de conservación .	$	15.517.50
Gastos generales	"	25.902.60
gravámenes fiscales ..	"	69.657.89
Amortizaciones	"	10.059.00
Saldo del ejercicio ...	"	50.871.82
	$	172.008.81

Haber —

Saldo anterior	$	35.463.81
Arrendamientos	"	135.000.00
Bonificaciones fiscales .	"	1.545.00
	$	172.008.81

No se distribuyen utilidades, transfiriéndose al siguiente ejercicio.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 7 del libro Copiador de Cartas de la compañía, certificado el día 5 de marzo de 1964 con el N.o 1.399 al folio 142 del libro 15 del Registro Público y General de Comercio.

$3.060.00 — 1|pub. — 4853

CHARABON S. A.

(Inscripción N.o 50.970)

Colonia 1372

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

Muebles e Instalaciones	$	1:269.600.00
Caja	"	53.012.59
Accesorios	"	100.425.00
Cargos Diferidos	"	28.571.21
Mercaderías	"	308.277.46
	$	1.759.886.26

Pasvo —

Capital Integrado	$	100.000.00
Dirección General Imp.	"	472.796.00
Res. Mant. Cap. Circul.	"	67.173.50
Pérdidas y Ganancias .	"	34.256.44
Cuentas Corrientes ..	"	820.000.00
Banco de Prev. Social .	"	178.260.10
Dep. para Aum. de Cap.	"	80.000.00
Caja de Comp. N.o 19.	"	7.400.22
	$	1.759.886.26

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1969

Debe —

Atención local	$	849.504.34
Gastos generales	"	77.595.72
Gravámenes fiscales ..	"	1:350.150.94
Gastos de reposición ...	"	82.167.82
Gastos de conservación	"	18.835.19
Sueldos y cargas sociales	"	1:954.074.72
Intereses	"	265.760.00
Saldo del ejercicio que pasa a cuenta nueva	"	34.256.44
	$	4:632.345.17

Haber —

Saldo anterior	$	277.277.28
Mercaderías	"	3:514.898.14
Resultados varios	"	824.864.75
Bonificaciones fiscales	"	15.305.00
	$	4:632.345.17

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del Libro Copiador de Cartas de la compañía, certificado el 28 de mayo de 1962 con el N.o 3.612 al folio 46 del libro respectivo N.o 12 del Registro Público y General de Comercio.

$ 3.420.00. — 1|pub. — 4854.

GEDEON RICHTER URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 90.985)

Duvimioso Terra 1655

Estado de Situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	37.620.47
Bancos	163.695.20
Deudores por Ventas ...	1.712.742.40
Cuentas Corrientes	157.104.06
Vales a Cobrar	80.129.98
Graneles	419.570.00
Mercaderías	311.828.45
Materia Prima	664.911.51
Material de Envase ...	229.462.06
Muebles Ut., Máq. e Inst.	54.062.85
	3.831.126.98

Pasivo —

Cuentas a Pagar	993.875.00
Caja de Jubilaciones	1.892.893.00
Caja de Asignac. Fam....	55.544.74
Ley N.o 13.319	153.127.27
Capital Autorizado	300.000.00
Acciones a Emitir	70.000.00
Capital Integrado	230.000.00
Utilidades ejercicios ant...	67.662.39
Utilidades del Ejercicio..	438.024.58
	3.831.126.98

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1968

Ganancias —

Ventas	7.302.191.88
	7.302.191.88

Pérdidas —

Costo de Ventas	2.001.424.66
Sueldos	1.999.028.00
Leyes Sociales	601.079.06
Impuestos s|Ventas	664.927.04
Comisiones	13.005.39
Locomoción	163.306.74
Alquileres	146.100.00
Honorarios	73.695.00
Impuestos	39.347.94
Gastos Varios	600.127.21
Amortizaciones	7.307.04
Gastos Financieros ... "	554.818.32
Utilidad del ejercicio ...	438.024.58
	7.302.191.88

Proyecto de Distribución de Utililades

Utilidad ejercicio 1967|68	438.024.58
Utilidad ejercicio 1966|67	21.039.14
Utilidad ejercicios anter..	46.623.25
A Res. Mant. Capital Circ..	505.686.97

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 2 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se rallan registrados a fojas 73 y 74 del libro Inventario debidamente certificado con el N.o 1430 al Fo. 165 del libro N.o 14 en fecha 16 de marzo de 1964.

$ 4.200.00. — 1pub. — 4850.

LANERA SUFIC S. A.

(Inscripción N.o 153.764)

Avda. Gral. Rondeau 2002

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1969

ACTIVO —

Caja y Bancos		$ 3.646.396.57
Deudores varios		" 15.416.580.60
Gastos de constitución	$ 4.960.000.00	
Menos:		
Acreedores por gastos de constitución	" 3.472.000.00	" 1.488.000.00
Impuesto 10 o|o ventas y servicios		" 392.995.80
Inmuebles		" 8.000.000.00
Mercaderías		" 11.221.735.00
Muebles y útiles		" 1.139.056.35
Títulos y acciones		" 10.000.00
Vehículos		" 1.624.760.55
		$ 42.939.524.87

PASIVO —

Acreedores varios		$ 15.902.819.41
Accionistas, cuenta integración de capital		" 8.000.000.00
Bancos, cuenta anticipo de divisas		" 4.711.023.48
Capital integrado		" 2.000.000.00
Documentos a pagar		" 10.000.000.00
Reserva por revaluación de muebles y útiles		" 929.117.60
Reserva por revaluación de vehículos		" 1.366.862.05
Pérdidas y ganancias:		
Utilidades ejercicios anteriores (No distribuídas)	$ 513.971.18	
Pérdidas del ejercicio	" 484.268.85	" 29.702.33
		$ 42.939.524.87

PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

Cargas sociales	$ 339.183.99
Comisiones	" 3.939.789.59
Detracciones	" 115.476.606.08
Diferencias de cambio	" 486.494.89
Donaciones	" 3.000.00
Fletes	" 366.058.80
Gastos bancarios	" 11.938.177.23
Gastos de barraca	" 16.094.465.07
Gastos de correo y télex	" 947.905.34
Gastos de exportación	" 42.172.540.33
Gastos de lavadero	" 11.244.236.74
Gastos generales	" 394.617.19
Gastos de locomoción	" 290.702.78
Impuestos	" 10.915.396.80
Sueldos	" 719.669.03
Timbres	" 1.489.061.40
Utiles de oficina	" 80.399.08
	$ 216.898.304.34

GANANCIAS —

Mercaderías	$ 216.414.035.49
Pérdidas del ejercicio	" 484.268.85
	$ 216.898.304.34

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea ordinaria celebrada el 26 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador, certificado el 13 de octubre de 1964.

$ 9.540.00. — 1|pub. — 5112.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
(Inscripción N.o 257)
Cerrito 501

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Activo Inmovilizado			
Vagones frigoríficos y equipo telefónico	$ 300.083.37		
Amortización al 31 de diciembre de 1969	" 172.489.32	$ 127.594.05	
Herramientas		" 400.00	
Muebles y útiles		" 300.00	$ 128.294.05
Activo Circulante			
Materiales auxiliares		$ 4.731.97	" 4.731.97
Activo Disponible			
Caja		$ 39.179.50	
Bancos		" 828.908.05	" 868.087.55
Activo Exigible			
Deudores en Cuenta Corriente		$ 1.810.850.27	
Varias cuentas deudoras		" 3.244.727.35	" 5.055.577.62
Activo Realizable			
Fondos públicos (Títulos, Bonos, etc.) valor efectivo		$ 10.549.20	" 10.549.20
Total del Activo			$ 6.067.240.39
Cuentas de Orden			
Garantías en UTE		$ 31.05	
Títulos en custodia		" 14.550.00	" 14.581.05
			$ 6.081.821.44

PASIVO

Pasivo no Exigible		
Capital realizado	$ 200.000.00	
Reserva estatutaria	" 18.210.47	$ 218.210.47
Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		" 5.770.065.14
Pérdidas y Ganancias		
Ganancias de ejercicios anteriores	$ 64.043.18	
Ganancia del ejercicio	" 14.921.60	" 78.964.78
Total del Pasivo		$ 6.067.240.39
Cuentas de Orden		
Garantía en UTE Susp.	$ 31.05	
Títulos en custodia Susp.	" 14.550.00	" 14.581.05
		$ 6.081.821.44

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO DE 1969 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

DEBE

Amortizaciones:		
Vagones Frigoríficos	$ 602.76	
Equipo Telefónico	" 13.500.00	$ 14.102.76
Gastos Generales		" 6.493.633.86
Sueldos	$ 2.286.782.62	
Vacaciones	" 1.909.465.86	
Honorarios y Gastos Legales	" 862.096.00	
Seguros	" 231.245.95	
Gastos Varios	" 397.812.37	
Teléfono, Telégrafo, Franqueo	" 778.292.14	
Alquileres	" 16.680.00	
Ajuste Cambiario	" 11.258.92	
Impuestos y Contribuciones		" 1.228.214.42
Ganancia del ejercicio		" 14.921.60
		$ 7.750.872.64

HABER

Explotación:

Transporte, Depósitos y Comunicaciones	$ 7.451.231.65

Otros Ingresos:

Intereses sobre Valores Públicos	" 299.640.99
	$ 7.750.872.64

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$ 14.921.60
2 o|o a reserva, art. 31 de los estatutos	" 298.43
Saldo a cuenta nueva	$ 14.623.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 325 y 326 del Libro Copiador de Cartas.

$ 15.660.00. — 1|pub. — 4866.

ARMCO URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 2.669)

Cerrito 618

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1969

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 3.370.956.00
Bancos		" 11.480.093.00
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 110.708.476.00	
Efectos a cobrar	" 7.221.414.00	
	$ 117.929.890.00	
Menos: Reservas por cuentas incobrables	" 7.000.000.00	" 110.929.890.00
Varias cuentas deudoras		" 10.364.871.00
Realizable:		
Existencias		" 174.064.291.00
Mercaderías en tránsito		" 32.944.048.00
Depósito para compras de mercaderías		" 7.012.498.00
Diferido:		
Adelantos para ejercicios futuros		" 245.276.00
Inmovilizado:		
Terreno	$ 7.942.881.00	
Edificio	" 75.072.861.00	
Instalaciones	" 23.008.599.00	
Maquinarias y equipos	" 105.606.797.00	
Muebles y útiles	" 13.300.089.00	
Automóviles	" 10.064.361.00	
	$ 234.995.588.00	
Menos: Lo amortizado	" 120.280.717.00	" 114.714.871.00
Obras en ejecución		" 6.311.677.00
Total del Activo		$ 474.438.471.00
Cuentas de orden		$ 8.150.777.00

PASIVO

Exigible:		
Cuentas a pagar		$ 43.770.183.00
Cuentas a pagar exterior		" 102.964.663.00
Documentos a pagar - Bancos		" 11..833.245.00
Previsión para impuestos		" 8.435.467.00
Capital y reservas:		
Capital integrado		" 5.000.000.00
Reserva indemnización por despido	$ 8.375.504.00	
Reserva Rev. Activo Fijo	" 110.581.462.00	
Reserva ampliación equipo industrial	" 27.700.639.00	
Reserva mantenimiento activo circulante	" 44.549.959.00	" 191.207.564.00
Ganancias y pérdidas:		
Ganancias de ejercicios anteriores	$ 15.208.582.00	
Ganancia del ejercicio	" 2.368.777.00	
	$ 17.577.359.00	
Menos: Reserva ampliación equipo industrial	" 2.350.000.00	" 15.227.359.00
Total del Pasivo		$ 474.438.471.00
Cuentas de orden		$ 8.150.777.00

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1969

DEBE

Remuneraciones y cargas sociales	$ 44.579.169.00
Impuestos	" 17.458.107.00
Amortizaciones	" 16.777.844.00
Gastos de administración	" 13.249.059.00
Gastos de ventas y propaganda	" 6.941.022.00
Gastos de asistencia técnica	" 15.986.710.00
Intereses	" 18.117.984.00
Cuentas incobrables	" 1.000.000.00
Acarreos y fletes	" 1.486.300.00
Varios	" 147.546.00
Ganancia del ejercicio	" 2.368.777.00
	$ 138.112.518.00

HABER

Mercaderías	$ 134.628.114.00
Intereses sobre títulos	" 73.770.00
Comisiones	" 124.368.00
Ganancia sobre venta activo fijo	" 836.150.00
Bonificación sobre impuestos	" 2.355.652.00
Ajuste de cambio	" 94.464.00
	$ 138.112.518.00

Las utilidades resultantes de este ejercicio pasan al nuevo ejercicio, según resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 18 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58 y 59 del libro Copiador N.o 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 753 al folio 307 del libro respectivo, marzo 5 de 1951.

$ 14.040.00 — 1|pub. — 5138.

COLEGIO RICHARD ANDERSON S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Banco Comercial	219.249.84
Deudores Varios	1.800.00
Muebles y Utiles	345.709.40
Instalaciones	11.126.40
Inmuebles	6.102.281.56
Partidas a Determinar	42.199.25
Sueldos a Pagar	7.288.47
	6.729.604.92

PASIVO

Cuentas Corrientes	481.546.93
Acreedores Varios	1.449.711.83
Documentos a Pagar	80.000.00
Acreedores Hipotecarios	336.000.00
Capital Integrado	50.000.00
Fondos de Amortización	1.529.477.99
Pérdidas y Ganancias	52.888.17
Fondos reservas Generales	1.500.000.00
Revaluación Activo Fijo	700.000.00
	6.729.604.92

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|12|68

Cuentas que arrojan Ganania:

Cuotas		8.063.584.40
Cuentas que arrojan Pérdidas:		
Gastos Generales	6.904.805.64	
Tasas e Impuestos	160.187.40	
Amortización	589.950.87	
Fondos de Reserva General	1.500.000.00	9.154.943.91
Pérdidas del ejercicio		1.091.359.51
Utilidades del ejercicio anterior		1.144.197.68
Utilidades al 31 de diciembre de 1968		52.838.17

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 3 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general y estado de pérdidas y ganancias se transcripben a fojas 9 del Libro Copiador de cartas certificado el 3 de febrero de 1964.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 4929.

GINESA

(Inscripción N.o 24.811)

Rincón 467 - Piso 3 - Escritorio A

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
Banco de Londres	$ 3.014.87	Acreedores Varios	$ 441.126.81
Banco la Caja Obrera	" 1.066.79	Fidusa	" 1.835.00
Acciones y Valores	" 973.383.36	Capital Integrado	" 1.664.000.00
Sucursal Buenos Aires	" 1.645.971.42	Utilidades ejercicios anteriores	" 181.462.28
		Utilidades ejercicio 1968	" 335.012.35
	$ 2.623.436.44		$ 2.623.436.44

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS SINTETICAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Utilidad venta acciones	$ 232.800.00	
Dividendos	" 104.897.35	$ 337.967.35
Gastos de Administración		" 2.685.00
		$ 335.012.35

Aprobado por la asamblea general ordinaria de fecha 16 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 32 del libro Copia dor de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3699 al folio 448 del li bro respectivo de fecha 28 de setiembre de 1951.

$ 4.140.00. — 1|pub. — 5076.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Ofi cina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".